Sabado 6 de Mayo de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3391

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 6—EL MARTIRIO DE S. JUAN EVAJELISTA, S. Juan Damaceno y S. Lucio obispo.

Paquete Frances

Correspondencia de la "Tribuna."

Florencia, Marzo 3 de 1865.

(Continuacion.)

No, no es así que debe sentarse la cuestion. Diaz es un prisionero de guerra para los que tienen la injenuidad de creer, que un patriota debe siempre y contra cualquiera, defender los derechos de su pais, y combatir sin descanso á los estraños que van á imponerle un gobierno á la fuerza; mas, para las personas moderadas, y que no se dejan arrastrar por esas ideas poéticas, Diaz no es mas que un anarquista, un revoltoso enemigo del pais, y que no trata mas que de satisfacer sus perversas pasiones á costa de sangre y de ruinas. Un ser semejante no puede existir en una sociedad tranquila, que respeta su gobierno...... y era natural, pobre Diaz, que tu heroismo y tu consagracion á la causa de tu tierra natal, fuesen recompensados por los asesinos de Méjico, con unas cuantas onzas de plomo, que pusieron fin á tu noble existencia!

Aquellos mismos que nos habian anunciado tantas veces la cesacion de toda resistencia por parte de los mejicanos, y la fuga de los gefes principales, hoy nos hablan de un cuerpo de 7,000 hombres, y no se creen seguros sino perpetran uno de los crímenes mas detestables, contra un individuo caido en sus manos. De ahí podemos arguir el crédito que merecen las demás noticias que salen de esa fuente impura. La caida de Oajaca no debe ser considerada como el término de la lucha mejicana; las guerrillas continuarán molestando á los invasores en todas partes; nos garanten de ello las cartas de muchos soldados del cuerpo belga, los que nos hacen saber que no están seguros sinó cuando son muchos reunidos, y no se apartan de los puntos mas poblados.

Lejos de ponerse de acuerdo el clero y Maximiliano, las cosas han llegado al estremo, que este dirijió una carta á los obispos, declarándoles que no volveria atrás del camino en que entró, que era buen católico, pero tambien príncipe liberal. Es decir que quiere quedarse con los bienes del clero. Es fácil prever lo que van á hacer los despojados; Maximiliano va á encontrarse en tales enredos y tropiezos, que los mayores obstáculos para la consolidacion de su trono, le serán creados por aquellos mismos que le llamaron.

Un despacho de Bazaine leido por Rouher en el Senado, anuncia la capitulacion de Oajaca, con 4,000 prisioneros y 60 cañones. No dice nada de la muerte de Diaz.

Juarez habia dirijido una proclama á los mejicanos, animándolos á perseverar en la resistencia contra los estranjeros. Jamás ha sido acompañada de tantas probabilidades de buen resultado, como hoy, la resolucion del gefe de la república. A nadie se le escapa que los triunfos repetidos de los federales sobre los separatistas, no pueden menos de influir poderosamente sobre los asuntos de Méjico. En Europa, en Francia especialmente, se aparenta no preocuparse mucho del jiro que va tomando la guerra en Norte América; y quieren dar á entender que Lincoln declaró al gobierne francés que la doctrina de Monroe no puede aplicarse á Méjico. En este sentido habló en el Senado D'Est-Ange, para atenuar las funestas previsiones del marqués de Boissy, que en su patriotismo francés hizo públicos votos en el Senado para que los americanos del Norte y del Sud se esterminasen recíprocamente todos si la paz entre los que hoy se baten, diese lugar á una invasion de Méjico por parte de los norte-americanos, y á la derrota de las tropas que la Francia tiene todavia allí.

En cuanto á la no aplicacion de la doctrina de Monroe á Méjico, dejaria de ser una doctrina si fuese cierto lo que se afirma; puesto que Monroe sienta por principio: que la América es de los americanos.

De Santo Domingo tenemos noticias escasas y atrasadas. Las menos viejas daban á los españoles batidos y sitiados, reducidos á mal estado, al punto que la retirada de la isla era el único medio de salvarlos; tambien se dijo que en un punto del disputado territorio, habia habido una manifestacion á favor de los españoles. Entre tanto, las Cortes se ocupan del proyecto de ley por el abandono de la isla. Ahora que las cuestiones del Perú y de Santo Domingo están arregladas, el gobierno de Madrid parece dispuesto á buscar camorra á Chile, por haber prohibido la venta de carbon de piedra, que él consideraba como contrabando de guerra.

Lo que quiere es una indemnizacion de los gastos hechos por la compra del carbon necesario para la escuadra, y si Chile resiste, apoderarse de los puertos de la República.

No se comprende como el gobierno español no ve el peligro que corre en las Antillas, y como sus tropelias contra las Repúblicas americanas, ofrecerán un escelente pretesto á la aplicacion de la doctrina de Monroe. Ello es que mas ó menos tarde, España pagará caros esos avances. No son tampoco muy halagueñas las condiciones interiores del reino, la reaccion, á cuyo frente está el gobierno, vuélvese cada vez mas audaz é insolente. El ministerio presentó últimamente un proyecto de ley sobre la imprenta, que en cuanto á medidas restrictivas, supera todo lo que en este sentido habian propuesto sus antecesores. Los diarios que manifestaron la opinion de que la reina no estaba autorizada á disponer de los bienes de la corona, están sometidos á proceso. La crisis rentística y la industrial continúan, y la una influye sobre la otra. España se halla hoy á ese punto, en el que dando un paso para adelante, se encuentra la revolucion; y hace tiempo que siniestros rumores nos llegan de la península, casi como una profecia de graves desventuras, que al último recaerán sobre la cabeza de los insensatos que las provocaron.

Los himnos universales entonados á la paz á principios del año, no impidieron que casi todos los gobiernos continuasen armando, ó mejorando sus medios de ofensa y de defensa. Uno de estos es el gobierno británico que se preocupa mucho del estado de su artilleria de marina, despues de las innovaciones introducidas en esta arma en los Estados Unidos, á cuyo respecto los hombres de Estado ingleses no están muy tranquilos. En el Parlamento mismo hubo diputado que habló sobre este argumento, haciendo sentir que una gran inquietud reinaba en el público, y entre los oficiales mas distinguidos de la marina, los que creen que los buques de guerra ingleses no están armados como para combatir contra las naves corazadas de las demas naciones. El gobierno contestó que un comité de artilleria ocupábase de este asunto; que habíanse mandado fundir 200 cañones rayados de 7 pulgadas y media; y que el almirantazgo habia pedido al ministerio piezas de 12 pulgadas para armar todos los buques que pudiesen llevar esa artilleria. Los triunfos de los federales en Norte América ejercen una presion muy sensible sobre el gabinete de S. James, que se apresura en proveer á la defensa del Canadá. En las posesiones orientales de Inglaterra empezaron de nuevo los movimientos hostiles; los habitantes del Buton no pudiendo conformarse á la sujecion de estraños, subleváronse y atacaron á los ingleses, los que rechazaron el ataque batiendo á los sublevados. Nuestras noticias sobre estos sucesos no van mas allá. No pasará mucho tiempo empero, sin que se llegue á tener las noticias de todos los puntos mas importantes de las mas remotas comarcas del Oriente, en pocas horas. Ya desde Bombay se trasmite un telégrama á Lóndres en 8 horas, y de Calcuta un despacho enviado á las 7 de la mañana llegó á Lóndres á las siete de la tarde—12 horas. Cuando el servicio esté del todo bien establecido, bastarán seis horas para que los telégramas de cualquier punto de la India lleguen á Inglaterra.

Desde Constantinopla hasta Basora la línea telegráfica recorre el territorio turco, y es protejida por el gobierno. Desde Basora para adelante el asunto no era tan fácil: dos vias ofreciánse para continuar la línea, terrestre la una y marítima la otra. Esta última fué preferida pasando por el Golfo Pèrsico hasta Bombay. Por la via de tierra no habria sido posible llevar á cabo la empresa á causa de los grandes desiertos, ó territorios poblados por bárbaros, ó por gente enemigo de la Inglaterra.

Se han del todo desvanecido los rumores de un desacuerdo entre la Persia y la Puerta; las anunciadas probabilidades de una guerra entre estas dos potencias carecen de fundamento; estando á las mas recientes noticias.

Continuamente agitada por los partidos, y todavia mas por las intrigas de la diplomacia europea, se afana la pobre Grecia buscando la tranquilidad que en vano esperó libertándose del rey de Oton. El nuevo rey, que fué impuesto no podia por cierto, ni era hombre para tamaña empresa,—poner el órden en esos elementos, que varias causas mantienen en perpetua lucha. Por un lado están las aspiraciones nacionales que tienden á pasar las ficticias fronteras entre las cuales la Grecia fué violentamente encerrada por los gobiernos europeos, y por el otro están estos mismos gobiernos, que quieren perpetuar sus violencias, y condenar la nacion á vivir mutilada, dividida y débil.

Entretanto la agitacion vá tomando creces: en varias partes hubo tumultos muy graves; en Livadia y en otras partes del reino ya aparecieron proclamas republicanas—Al último los intrigantes, imperiales ó régios sean quienes fueren, recojerán lo que han sembrado.

Grandes clamores levantan en Francia los diarios por la magnanimidad del amo, que no pedirá, dicen, la prorogacion de la ley sobre la seguridad pública, votada en 1858, bajo la condicion de que dejase de tener efecto á fines de Marzo de este año, aumentándose los clamores y los himnos cuando S. M. ordena que las fortificaciones de Lion, construidas por Luis Felipe que tenia miedo de esa ciudad, sean demolidas—La publicacion de la *Vida de Cesar* ofreció tambien un campo bastante vasto á la fantasia y á la imprudencia de los escritores cortesanos; luego vino la muerte de Morny, otro capítulo para los adulones, que no trepidan en afirmar que todo Paris estaba visiblemente conmovido por tamaña pérdida.

Ahora se especula con las discusiones del Senado sobre la Encíclica. Preocupar, distraer la opinion pública, he ahí el grande intento del gobierno, y para ello tanto le sirve la vida como la muerte—El lector que conoce la historia del segundo imperio, ¿puede creer concienzudamente que las charlas del Cuerpo Legislativo, y las del Senado, influyan sobre el ánimo de Bonaparte, y sobre su política? Todo esto para él no son mas que ejercicios oratorios; y tanto le interesa lo que se dice sobre la Encíclica, como sobre el galicanismo.

Mientras el Senador Rouland reasume la historia de los conflictos del clero con el poder civil, observando que Pio IX se propone el mismo fin de Gregorio XVI, es decir, oponerse á los progresos de la civilizacion, y el cardenal Bonnechose le contesta que su clero es como un regimiento, y que marcha como tal, Bonaparte piensa en reanudar sus relaciones con el emperador de Rusia; á este respecto asegúrase que en estos dias, los dos Czares se hallan en via de reconciliarse enteramente. Muchas veces se ofreció la oportunidad de observar en estas correspondencias que una liga con la Rusia, era la suprema aspiracion de Bonaparte, que con el Czar tiene conformidad de miras y de tendencias despóticas.

Mas la realizacion de estos planes tiene sus peligros, y el mago de las Tullerias no posee hasta ahora el medio de darles cabo, sin que los Argos de la diplomacia se aperciban de un modo ú otro de los manejos subterraneos—Los gobiernos europeos viven hoy en una continua desconfianza entre si, y cada uno pone un estudio particular en descubrir las evoluciones del otro.

Volviendo á lo que se pasa en el interior del imperio, los ingenuos—que son todavia muchos— y los maliciosos que los superan y segundan, al ver que la ley de 1858 iba á cesar de tener efecto sin que el gobierno hablara de prorogarla, empezaron á vociferar que las reformas liberales ya tenian un principio por este solo hecho, como dijeron que echando al suelo las fortificaciones de Lion, se entraba en un período, en el que, todos los centros gubernativos de Francia habian visto iniciarse en su seno grandes obras y mejoras materiales.

Todo esto son puras voces que no tienen fundamento ninguno. ¿Acaso el imperio necesitó de esa ley de seguridad pública desde su fundacion hasta 1858? Quien le impidió que despertara, desterrara, ó echase en la cárcel á 100,000 republicanos, despues del golpe de Estado?

Persigny ó Billault no tenian embarazo ninguno en mandar prender en altas horas de la noche, á las personas que inspiraban desconfianza ó miedo al gobierno, arrebatarlas á sus familias sin piedad, y sin caros, sin proceso, ni debates, ni forma ninguna de juicio, enviarlas á Cayena, ó á las galeras.

En 1858 Orsini ofreció la oportunidad de dar á esos asesinatos una apariencia de *legalidad*. Era necesario legalizar lo *arbitrario* y amedrentar con medidas terribles—He ahí el origen de esa ley brutal; en cuya virtud Blanqui fué condenado por haber fundado una sociedad secreta con tres hombres, *uno de los cuales era mujer*.

¿Qué le importa á Bonaparte la prorogacion de la ley, si para salvar á la Francia, está siempre pronto, como el 2 de Diciembre á no perdonar medio ninguno?

Las calculadas imprudencias de los senadores—de las que S. M. sabe sacar provecho para sus miras—revelan á veces verdades ignoradas, ó confirman las que ya se conocian por otras vias.

Por ejemplo, el señor Cayla habia publicado un libro intitulado: *Le millon des couvents*, en el que se lee: que á principios del siglo en Francia no habia convento ninguno, mientras hoy existen allí 15,604 asociaciones religiosas, autorizadas y no autorizadas, las que poseen un billon de bienes de manos muertas sin contar los valores al portador, los billetes de banco, las acciones y las obligaciones, cuyo impuesto es imposible calcular.

El senador Bonjean, tomando parte en las inocentes batallas trabadas entre el clero y los opositores, dijo—confirmando en cierto modo las cosas afirmadas por Cayla,—que en 1854 las religiosos que existian en Francia subian á 64,314, y que hoy ya habian alcanzado la cifra de 108,000. A mas de eso, observó que entre las corporaciones religiosas existentes en el pais, una habia que era la mas funesta de todas, la de los jesuitas, la que sin embargo era proscrita de la Francia por las leyes; y el senador pidió que se mandase cumplir con la ley.

¿La ley?—La ley es Bonaparte. Entró en sus planes hacer creer que S. M. I. estaba en lucha con el papa, y era menester pues, dar desahogo á esta pretendida cólera, tanto mas que la bulla levantada á ese respecto satisfacia los sentimientos de muchos; el papa por su parte no dejó en un discurso reciente de hablar con poco respeto del Númen de las Tullerias; mas hoy las correspondencias nos aseguran que las mejores relaciones se pasan entre el Santo Padre y su hijo predilecto de Paris.

En el senado frances hay un original que se llama Boissy; este hombre odia á todo el mundo y habla pestes de todos; unicamente respeta y se inclina ante las virtudes de Bonaparte. ¡Qué Garibaldi!—Para Boissy no es mas que un salteador, y todos los italianos asesinos—aunque él, el señor senador pase la mayor parte del año entre este pueblo matador, que hasta ahora tocó un cabello á su señoria—El Sr. Boissy, pues, en su entrañable amor por el glorioso gefe que impera, se dejó llevar tan lejos que fué á suponer posible la muerte de Napoleon, como si fuese un simple mortal, y tras ese funesto acontecimiento vió la anarquia, y el desórden invadir la Francia—Aquí fué la parte comica del lance, que ofreció el senado, puesto que á esas suposiciones contestó interrumpiéndolo el general Magnan: que aun dado ese caso que Boissy temia, el senado, el cuerpo legislativo, el ejército, y el pais, proclamarian al príncipe imperial, y la Francia estaria salva—A esta precipitada salida de Magnan, todos acordáronse que cuando el atentado de Orsini, habia llegado á Lion, donde él estaba de comandante en gefe, la noticia que Bonaparte habia muerto, el Sr. Magnan habiase apresurado á proclamar la regencia de los Orleans.

La bulla levantada por la instruccion gratuita y obligatoria, se disipó como niebla al viento; la nota del ministro de instruccion pública, impresa en los diarios hace honor á los principios que el ministro profesa sobre la materia; mas Bonaparte proveyó él directamente á la cuestion enviando un proyecto de ley á las Cámaras, en el que no queda ni sombra de las buenas intenciones del Sr. Duruy; quien apesar de todo esto, se deja estar en el ministerio, dando de este modo pruebas incontrovertibles de lo que se dijo siempre, eso es: que los ministros no son mas que los humildes siervos de Napoleon.

Yo prescindo gustoso de trazaros la biográfia de Morny, por quien de cierto no lloró Paris, como pretenden hacerlo creer los adulones; Paris acordábase y sabia que Morny fué uno de los principales autores del golpe de Estado, y que Bonaparte lo consideró siempre como uno de sus mas fieles y útiles instrumentos; y esto bastaba para hacerle mirar con indiferencia, cuando menos, esas pompas funerarias prodigadas á uno de los autores de las carnicerias del 2 de Diciembre—Hablaré de Morny otra vez.

Una correspondencia de Paris publicada en un diario moderado amigo del imperio, se admira y se aflige de la apatia general en el pais, y de la indiferencia para todo: "Nuestro carácter se ha modificado notablemente, agrega, y no sabemos comprender la causa de este cambio tan profundo"—Devolved la libertad al pueblo frances, y vereis revivir su brio, su entusiasmo, y manifestarse su carácter nacional inalterado. He ahí la causa, que afectais ignorar, del silencio y apatia del pueblo: la falta de libertad.

No pertenece á mi tarea hablaros de literatura; mas esta vez no puedo dejar de decir algunas palabras de la obra de Bonaparte sobre la vida de Julio César, por qué esta es mas bien un libro político, que literario, y que la cualidad del autor tiene un significado muy importante. Ya sabeis que antes de publicar el primer volumen, el escritor dió á luz el prefácio, que inicia al lector en el pensamiento intimo del que dictó el libro. Comprendese desde luego que ensalzando á Julio César se pretende hacer la apologia de si mismo.

Falseado el concepto por la base, toda la obra debe adolecer de las consecuencias, y esto es lo que sucede. Napoleon se propone por modelo al Cesar romano, y como es natural, le atribuye todas las virtudes imaginables: lo que dicen de él los historiadores antiguos sobre sus vicios, culpas y delitos, el César de Paris lo reduce á la nada con su palabra, que bien puede poner en movimiento un ejército y una escuadra, pero que es impotente para destruir el hecho mas insignificante del mundo.

César fué hombre de genio, gran guerrero, hombre de estado; mas al mismo tiempo no trepidó en corromper al pueblo por conseguir la dictadura, se rodeó de todos los individuos cargados de deudas y de vicios para hacer de ellos tantos vasallos, y en sus costumbres fué tan depravado, que Svetonio, historiador imparcial, cuenta de él cosas monstruosas.

Nada digo de su doctrina de los *hombres providenciales*, como si la Humanidad no fuera mas que una inmensa multitud de estupidos que cada 500 ó 600 años debe aguardar un nuevo Mesias, que hoy se llama César, luego Carlo Magno, y mas tarde Bonaparte. Sinembargo de todo esto, el escritor imperial empezó el prefacio diciendo: *La verdad histórica deberia ser sagrada lo mismo que la relijion.*

No tengo tiempo ni ganas de hablar de la relijion de Bonaparte, y me limitaré á repetir sobre la veracidad del hombre, que quebrantó los mas solemnes juramentos, la frase que se ha vuelto célebre, de lord Cowley relativamente á Napoleon "El no habla, miente."

Encuentro en los diarios la noticia de que en el mes de Febrero el tribunal de comercio del Sena anunció 101 declaraciones de quiebras.

(*Concluirá.*)

PARAGUAY

Las causas de la guerra

SEGUN EL TIRANO LOPEZ.

"La Comision ha considerado sériamente la correspondencia cambiada entre el Gobierno Nacional y el Argentino sobre el paso inocente de nuestras tropas por el territorio de la Confederacion, y ha visto con sorpresa la conducta inamistosa que el último ha guardado con nosotros, no solo denegándonos el paso terrestre, sinó pidiendo esplicaciones urjentes sobre la aglomeracion de nuestras fuerzas en territorio nacional.

El estado de la guerra entre la República y el imperio, era patente al Gobierno Argentino y á todo el mundo, no solo por la protesta del 30 de Agosto último, sinó por las operaciones que tuvieron lugar en la provincia brasilera de Matto-Grosso.

Además el Gobierno de la República ha manifestado categóricamente al de la Confederacion esa situacion y el objeto de su pedido.

No se concibe, pues, la razon del recelo de que el Gobierno Argentino afecta hallarse poseido con motivo de la reunion de nuestras fuerzas en las fronteras, y solo puede esplicarse como la espresion indirecta de la mala voluntad que abriga hácia nuestra causa, y como un pretesto para favorecer al Brasil.

La República del Paraguay mantiene sus derechos sobre el territorio que comprendia la antigüa provincia de Misiones, y en este concepto la solicitud del Gobierno de la República no podia referirse sinó á territorio reconocidamente correntino.

Reclama séria atencion el contesto de la negativa del Gobierno Argentino, y la circunstancia de acompañarla con la exijencia de urgentes esplicaciones sobre el aumento de tropas paraguayas en territorio Nacional en la izquierda del Paraná con la manifestacion de que el dominio de este territorio es contestado por la República Argentina.

Por Cédula Real de 17 de Mayo de 1803 el Monarca español estableció un Gobierno particular en el territorio de las Misiones al mando de D. Bernardo Velazco, haciéndolo independiente de los Gobierno del Paraguay y Buenos Aires, entre los cuales se hallaban divididas.

Pero en 1806 el Gobernador Velazco fué nombrado Gobernador del Paraguay con retencion del Gobierno de Misiones, titulándose Gobernador militar y político, é Intendente de la provincia del Paraguay, y de los treinta pueblos de Misiones de indios guaraníes y tapes del Paraná y Uruguay etc. de manera que por este acto del Monarca español el territorio de las Misiones ha tornado á la jurisdiccion del Gobierno del Paraguay.

D. Bernardo Velazco fué el último Gobernador español del Paraguay que ha cesado en el empleo por efecto de la revolucion del año 11.

Por consiguiente, este pais quedó con el territorio y límites que le demarcára el monarca español, y que no fueron alterados al disolverse el antiguo Vireinato.

Ademas, el Gobierno Nacional ha protestado constantemente contra los pretendidos derechos de la Confederacion á ese territorio, y lo ha hecho ocupar y policiar con nuestras fuerzas en diferentes ocasiones, sin que hayan sido contestados esos actos por parte del Gobierno Argentino, antes ni despues de la caida del Dictador Rosas.

Ni puede invocarse el tratado que fué firmado entre el Gobierno Paraguayo y Argentino sobre límites en esa parte, porque no habiendo sido ratificado por la Lejislatura Argentina, no llegó á tener efecto, y las cosas tornaron á su antiguo estado.

La Comision entiende por tanto que las fuerzas nacionales, en ejercicio de sus derechos, esta vez como en otras ocasiones, pueden transitar libremente el territorio de Misiones, sin injuria del Gobierno Argentino.

Este Gobierno nos deniega el paso terrestre, y concede el fluvial, porque las fuerzas navales del Imperio, siendo superiores á las nuestras, impedirian hacer uso de tal concesion. Si la relacion de las cosas estuviera en sentido inverso, es licito suponer que el Gobierno Argentino nos denegaria tambien el tránsito fluvial, pidiendo esplicaciones sobre la preparacion y equipo de nuestra escuadra.

La Comision funda su juicio en hechos repetidos muy públicos, que manifiesta la malevolencia del Gobierno Argentino hácia el Paraguay.

La independencia del Paraguay desde los primeros albores de la revolucion que la produjo, ha sido el blanco constante contra quien se han dirijido siempre los tiros y las tramas de la política porteña.

Separado el Paraguay del virreinato de Buenos Aires por la soberana deliberacion de su Representacion Nacional, y reconocida su personalidad política, ha guardado una conducta inofensiva y amistosa para los Estados vecinos, y una estricta neutralidad en las disenciones domésticas que los trabajaban.

Sin embargo, el Dictador de Buenos Aires atacó su soberania, insultó groseramente al pais y calumnió la administracion de su Gobierno.

Para no remontarnos á épocas lejanas, bastará citar algunos hechos que hacen ver lo que el Paraguay puede esperar del Gobierno Argentino.

En la disidencia armada y sangrienta de la Confederacion Argentina, el Gobierno Nacional interpuso su mediacion amistosa que, merced á nobles y generosos sacrificios, pudo evitar las funestas consecuencias de una guerra fratricida en que se despedazaban los argentinos. Nacionales y estrangeros reconocieron la importancia de los servicios prestados por el mediador paraguayo. No pasó mucho tiempo, sin embargo, para que ellos fuesen desconocidos y hasta desfigurados.

El primer uso que hizo la prensa porteña de la paz alcanzada mediante los nobles esfuerzos de la mediacion paraguaya, fué hostilizarnos retribuyendo los buenos oficios del Gobierno Nacional, con la mas negra ingratitud, calumnias é insultos, consecuente con los actos hostiles ejercidos antes de la mediacion.

Por nuestra parte se han despreciado esos desahogos y maquinaciones innobles, frutos de pasiones mezquinas; y se ha mostrado una vez mas el deseo que tenemos de consultar los grandes intereses de la América del Sud, conciliándolos con los nuestros, lamentando el desborde de la anarquia y del espiritu revolucionario que domina en torno nuestro, y limitándonos á la rectificacion de los hechos.

La politica de Buenos Aires considerada á la luz de los antecedentes, no podia traducirse y apreciarse, cuando menos, sino como misteriosa, equivoca é inamistosa.

Consecuente con el principio establecido en el tratado de 25 de Diciembre de 1850 con el Imperio del Brasil, y no pudiendo ser indiferente el Gobierno de la República á la conservacion de la autonomia del Estado Oriental del Uruguay que considera condicion de equilibrio, seguridad y paz de los Estados del Plata, y siendo graves las acusaciones dirijidas contra el Gobierno Argentino, sobre su participacion en favor de la rebelion del General Don Venancio Flores, y público el hecho de que en Buenos Aires, asiento del Gobierno Argentino, residia una comision directiva de la revolucion Oriental, que física y moralmente la apoyaba, S. E. el Sr. Presidente de la República se vió en la necesidad de pedir amistosamente esplicaciones al de la Confederacion Argentina sobre los hechos denunciados, y si bien ofreció ámpliamente cuantas esplicaciones pudan desearse sobre cualquier hecho ó acto suyo que se refiera á la República Oriental, y manifestó hallarse persuadido intimamente que esas esplicaciones han de producir frutos benéficos para estrechar cada vez mas una sincera amistad con el Gobierno del Paraguay, por último las ha eludido, haciéndolas depender de una prévia satisfaccion de lo que el Gobierno Oriental haya solicitado, ó propuesto al del Paraguay, relativamente á su política para con el Argentino.

No permitiendo la dignidad del Gobierno Nacional insistir mas en las esplicaciones pedidas, y primero ofrecidas y luego denegadas por el Gobierno Argentino, le declaró que colocado en la necesidad de prescindir de ellas, en adelante consultaria solo á sus propias inspiraciones sobre el alcance de los hechos que puedan comprometer la Soberania é Independencia del Estado Oriental.

Uno de los hechos mas graves de que era acusado el Gobierno Argentino, es que en el programa de su política internacional protejia el pensamiento de reconstruir el antiguo virreinato de Buenos Aires, y que auxiliaba ó cuando menos toleraba el enganche de tropas y el acopio y envio de elementos bélicos al General Flores, para combatir la autoridad légal del Estado Oriental. La negativa por parte del Gobierno Argentino á suministrar las esplicaciones amistosamente solicitadas, importaba, pues, una confesion tácita de las acusaciones que le eran dirigidas por el Gobierno Oriental.

Por otra parte, la prensa oficial y oficiosa de Buenos Aires no ha cesado de dirijir injurias no provocadas, al pueblo y al Gobierno paraguayo. La Comision ha leido con la mas viva indignacion los libelos diarios que se publican en esa ciudad, en cuanto concierne á nuestra patria.

Apénas instalados con diferencia de dias los actuales Presidentes del Paraguay y de la Confederacion, la prensa porteña hizo la propaganda de guerra contra el Paraguay, predicando la necesidad de que pasára por el bautismo de sangre y una conmocion profunda para entrar en la senda del progreso, como si no fuesen notorios los adelantos que habia alcanzado la República bajo su réjimen é instituciones actuales.

Tales fueron los primeros ensayos de la demagójia contra nuestra tranquilidad, despues de la desaparicion del *Comité* revolucionario que se estableciera en Buenos Aires, compuesto de algunos paraguayos rebeldes, y estranjeros venales y turbulentos, con el designio de convulsionar el Paraguay al abrigo de utopias desacreditadas y principios anárquicos, sin ocultar siquiera la sacrílega intencion de sacrificar la propia autonomia de la patria á la consecusion de sus inícuos propósitos de cambiar el órden legal existente.

El órgano oficial del Gobierno Argentino ha manifestado mayor animosidad y encono contra el Paraguay, y su Gobierno cuando vió que este sostenia de hecho el principio de equilibrio politico de los Estados del Plata, haciendo calorosas manifestaciones de sus simpatias por la causa del Brasil, y ardientes votos por que triunfe de nosotros en la presente lucha.

La libertad de la prensa que se alega, no escusa lejitimamente la tolerancia del Gobierno Argentino en órden á los insultos que su prensa dirije á la República del Paraguay, que respeta y hace respetar en las publicaciones de la suya á todos los Gobiernos.

El mencionado comité revolucionario ha levantado de nuevo la cabeza en Buenos Aires, animado por el oro y las intrigas del Brasil, y la prensa del Gobierno Argentino se complace en franquearle sus columnas y apoyar las calumnias é injurias que vierte contra el Gobierno y pueblo paraguayos.

Esta misma era la táctica de la política porteña respecto del Estado Oriental auxiliando la revolucion preparada y lanzada desde suseno contra él por el General Flores que obtuvo su baja del servicio del Gobierno Argentino con este objeto, y que ha conseguido entregarlo debilitado é interme al yugo del ambicioso Imperio.

Apuntados lijeramente los hechos que demuestran la política malevolente que preside á los actos del Gobierno Argentino para con el Paraguay, la Comision pasa á examinar á la luz de los principios del derecho la negativa del Gobierno Argentino al tránsito inocente de nuestras tropas por su territorio.

Arreglándose estrictamente á los principios del derecho internacional, el Gobierno Argentino, debia ayudarnos en la guerra que nos hace el Brasil, rompiendo el equilibrio de los Estados del Plata; porque cuando hay una Nacion inquieta y maligna, dispuesta siempre á dañar á las demas, poniéndoles estorbo y suscitándoles disenciones intestinas, todas las otras tienen derecho de reunirse para reprimirla y reducirla en la imposibilidad de hacer mal.

Es tambien un principio del derecho que cuando un Estado sea acometido injustamente por un vecino poderoso que intenta oprimirlo, si el inmediato puede, tiene el deber de defenderlo.

De modo que ya fuese con relacion á nosotros, ya con respecto á la República Oriental, el Gobierno Argentino no ha debido conservarse en actitud de aparente indiferencia que guarda.

La negativa al paso de nuestros ejércitos por territorio correntino al pretesto de neutralidad, es un acto de manifiesta parcialidad en favor del Imperio.

Del tránsito no podia resultar daño alguno á la Confederacion, puesto que nuestro Gobierno le ofreció desde luego esa seguridad, y la indemnizacion conveniente en el caso de algun daño imprevisto; y es un principio del derecho que el tránsito inocente se debe á todas las naciones amigas, estendiéndose el deber tanto á las tropas como á los particulares. Los tratadistas mas rigidos y mas celosos de los derechos del propietario, acuerdan el derecho de tránsito cuando hay urgente necesidad.

Es evidente que nosotros nos encontramos en ese caso, porque provocados á la lucha por el Imperio nos hallamos en la necesidad de salirle al encuentro, antes que se haga mas fuerte y venga á encerrarnos en nuestro territorio.

El Gobierno Argentino negándonos sin buenas razones el tránsito inocente con detrimento de las Repúblicas del Plata, se separa de las reglas de neutralidad; y manifiesta su parcialidad con el Imperio.

Desde entonces, en virtud del derecho de la propia seguridad y conservacion, el Gobierno Paraguayo, prescindiendo del consentimiento del Argentino, y haciéndose justicia por sí mismo, puede abrirse el paso que necesita con urgencia para salvar sus vitales intereses.

Las consideraciones precedentes adquieren mayor fuerza si se tiene en cuenta los deberes que impone el mantenimiento del equilibrio de los Estados, y el solemne compromiso que tiene contraido el Gobierno Argentino garantiendo la independencia y autonomia del Estado Oriental juntamente con el Brasil, bajo cuya presion estaba próximo á espirar, cuando nuestro Gobierno solicitó el *paso inocente* con el laudable objeto de llevarle la proteccion que urgentemente necesitaba para salvarse, y salvar consigo la dislocacion del equilibrio del Plata.

Cuando la neutralidad es observada en sus límites, como la espresion del respeto debido á la soberania de los beligerantes, no puede inferir agravio alguno, pero cuando ella no es mas que un cálculo para medrar á la sombra de las revueltas que talvez se han procurado, con prescindencia culpable de los deberes que impone la conservacion de la paz continental, ó el equilibrio de los Estados de una vasta region la comision considera que tal conducta no es mas que una agresion encubierta. Mister Alfonso de Lamartine en su "Historia de la Turquía", con referencia á neutralidad del Austria y de la Prusia en la invasion de la Rusia contra la Puerta Otomana, que es tambien como el Estado Oriental en Sud-América, la condicion necesaria para el mantenimiento de la balanza política de Europa, dice: Nosotros compadecemos á la Austria y á la Prusia, si pronunciando el nó en el fondo de su conciencia, no osan proclamarlo en alta voz en presencia de amigos y enemigos. Una palabra de estas potencias evitaria derramamiento de la sangre que va á correr. ¡Su silencio y su inmovilidad serán faltas graves á los ojos de la Providencia que juzga las neutralidades inicuas como las agresiones encubiertas.

Refiriéndose al mismo asunto, dice el autor citado: "Nosotros no criticamos á la Inglaterra ni á la Francia por haber prolongado hasta una canteporizacion deplorable, los esfuerzos que han hecho por conservar la paz del mundo. Nosotros aborrecemos la guerra inicua, la guerra ambiciosa, la guerra sistemática, la guerra caprichosa, y aun la guerra impremeditada. Pero ahora, esta guerra no es guerra, ni ante Dios ni ante los hombres. Esta guerra es simplemente la defensa de la paz. Vienen tiempos en que los principios mas santos atacados por la violencia, tienen necesidad de armarse y presentar sus bayonetas como la última razon de la humunidad y de la paz.

La Camision ha trascrito los dos lugares del ilustre escritor francés, porque no solo tienen completa analojia con nuestra situacion, sino porque espresan exactamente el pensamiento de la Comision con respecto á la política del Gobierno Argentino.

Si el silencio y la inmovidad del Austria y de la Prusia en una cuestion de interés continental, son consideradas como agresiones encubiertas ¿qué calificacion se dará á la política que, proclamando neutralidad, proteje abiertamente una rebelion, favorece la accion de un imperio contra una débil República hermana, promueve la discordia en otra que con jenerosa abnegacion sale en defensa de la primera, y de la paz de los Estados del Plata?

¿De qué modo se puede calificar la conducta del gobierno argentino, concediendo un paso que no se le pide, y denegando el que se demanda como necesario ó útil para la conservacion del equilibrio de los Estados del Plata?

La comision piensa entonces que si una guerra sobreviniese con la República Argentina con motivo del tránsito de nuestros ejércitos por nuestro territorio de las Misiones, ó por el suyo, no es la guerra, sino simplemente la defensa de la paz, y de nuestra propia conservacion.

Si la política antinacional del Gobierno Arjentino no pudo hallar escusa en la opinion del mundo, ni ser justificada por motivo alguno, la que inicia con la República del Paraguay, debe merecerle con la desaprobacion jeneral, una manifestacion decisiva del muy Honorable Congreso Nacional.

No contento el círculo que hoy gobierna la Confederacion Arjentina, porque lejos está de la mente de esta Comision el confundir al pueblo Arjentino con esta fraccion demagójica de Buenos, con provocar y alentar oficialmente todos los traidores que intentan revolucionar la patria, como lo practicó con el *Comité* directivo de la revolucion oriental, y desde años y de nuevo con los que bajo la éjida del Brasil pretenden ahora ensangrentar la República del Paraguay como hijos espúreos y traidores q' son se vale aun de medios mas reprobados y abyectos para hostilizarnos y traernos la guerra que no se considera suficiente para hacerla por sí mismo á falta de motivos y pretestos plausibles, y por la insuficiencia de sus recursos y capacidad para emprenderla; tales son los insultos mas soeces é injuriosos dirijidos al Paraguay y á su Gobierno, insultos de que se abstendria la clase mas ínfima de la sociedad.

Si es lícito despreciar producciones tan ofensivas de individuos particulares, ó de una prensa venal, no es dable hacerlo, ó dejarlo pasar inapercibido, cuando es un Gobierno el que por conducto de los órganos que dependen de él, procede de esa manera con una Nacion y un Gobierno como el nuestro de quien nunca recibió sinó favores y una contínua manifestacion de los mas constantes empeños de amistad y consideracion.

Proceder tan reprobado por el honor y contrario á todos los medios morales de política internacional, no puede tener otros fines sino aspiraciones perversas y amenazadoras á la integridad territorial, á la soberania de la nacion paraguaya, bien como á su tranquilidad y paz interna y esterna.

La Comision, al trazar el cuadro de la hostil é inmoral política del círculo porteño que así compromete el sentimiento y la política argentina, apoyando y hasta uniéndose á las tendencias seculares de la ambicion brasilera, penetrada de la dignidad nacional y del respeto debido á su Gobierno, y convencida que no le es posible promover la prosperidad de la patria con la eficacia debida, en cuanto ella sea espuesta á ser continuamente hostilizada como hasta ahora por el argentino por medio que los principios del gobierno y honor nacional no le permiten retribuir y talionar, no trepida señalar el único camino que á su juicio queda para la vindieacion del honor y derechos de la

---

FOLLETIN.

LOS

DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

Hacia allí un frio glacial, y se respiraba una atmósfera húmeda.

En un rincon habia un puñado de harapos; en el opuesto se veia un tonel vacío.

Rocambole dejó la linterna sobre el tonel, y examinó la cueva.

—No sé, dijo para sí, lo que sir Williams intenta hacer con esto; mas presumo que debe ser cosa que haga algun ruido; y como debe observarse siempre el principio de que no es bueno iniciar al público ciertos secretos, voy á tapar el respiradero, á fin de que el ruido no llegue al esterior: de este modo todo pasará en familia.

Diciendo esto, hizo rodar el tonel hasta colocarlo debajo del respiradero, á fin de que le sirviese de andamio; tomó un puñado de trapos, y con ellos hizo un tapon que le sirvió para obstruir la abertura en términos de que ni aun los gritos pudieran oirse desde la calle.

—¿Pero que haces ahí abajo? preguntó la tia Fipart.

—Estoy registrando estos pingos, por si tienes escondido en ellos tu *gato*.

Tapado el respiradero herméticamente, iba Rocambole á salir de la cueva; mas le llamó la atencion la estraordinaria humedad de la pared, y notó algunas gotas de agua que se filtraban á través de las mal unidas piedras.

—Mamá, gritó, baja, porque todo esto me parece estraño.

—¿Y qué es eso? pregnntó la vieja bajando á la cueva.

—¿Qué agua es esta?

—Esa agua sale de una cañería de zinc que pasa por esa pared.

—¿Y á dónde va á parar esa cañeria?

—A la fuente que hay en medio de nuestra ciudad. Algunas veces hay ligeras filtraciones: el año pasado mandó el dueño hacer algunas obras para impedirlo.

—¿En qué sitio de la pared crees tú que se halla es acañería?

—Arriba, en lo alto de la bóveda.

—No sé cual es el proyecto de sir Williams, pensó Rocambole; pero me ocurre una buena idea.

Y añadió en voz alta.

—¿Tienes un pico?

—No.

—¿Ni un martilo siquiera.

—Tampoco; pero tengo una barra del grueso de un brazo y puntiaguda por uno de los estremos.

La tia Fipart subió al aposento, y un instante despues arrojó á la cueva la barra de que habia hablado.

Una noche la habia encontrado en la calle, y recordando que el hierro se vende, y observando que la barra pesaba ocho libras, resolvió recogerla; pero la llegada de Ventura y la inesperada opulencia adquirida la impidieron deshacerse de aquel pedazo de hierro.

Rocambole subió al tonel provisto de la barra de hierro, cuya punta introdujo entre dos piedras hasta arrancar una.

Entonces tropezó con una canal de zinc del grueso de un brazo, causa de las filtraciones advertidas.

Tenia la canal un agujero que parecia hecho con un alfiler, y por él salia constantemente una gota de agua.

Rocambole dejó la linterna sobre el tonel, y subió á reunirse con la anciana.

Esta tenia debajo del lecho una caja donde guardada diversos objetos procedentes de sus rapiñas nocturnas, y entre los cuales encontró Rocambole una especie de instrumento con el que podia hacerse un agujero del mismo diámetro que la boca de una botella.

Apoderóse de él, bajó á la cueva, trepó al tonel, y aplicó la punta de aquel instrumento á la cañería.

Poco despues el agujero de las filtraciones quedó bastante grande para poder pasar por él un dedo, brotando un caño de agua semejante al de un baño.

Rocambole consultó su reloj.

—A las diez de la noche, dijo, habrá en la cueva cuatro piés de agua; á media noche habrá seis, y al amanecer estará llena.

Y volvió á colocar la piedra de modo que ahogaba el ruido del chorro, y el agua salia deslizándose por la pared.

En seguida salió de la cueva, diciendo á la tia Fipart.

—Podemos marcharnos.

—¿Qué has hecho abajo?

—He preparado un baño.

—¿Para quién?

—Para Ventura.

La vieja se estremeció, recordando el que la hizo tomar Rocambole algunos dias antes.

Así es que salió de la habitacion con visible placer, y subió al fiacre llena de júbilo.

El jóven trapero continuaba estacionado delante de la puerta de la taberna.

—¿No pagas hoy nada? preguntó á Rocambole.

—Sí tal, contestó el marqués.

Y le dijo al oido ínterin que le servian aguardiente.

—Con razon te dije que mi tia tenia su *gato*.

—¡Hola!

—Lo hemos atrapado en la cueva.

—¡Qué torpe soy! dijo el pilluelo ingénuamente. Si yo lo hubiera sospechado, habria dado el golpe anoche.

—¡Bravo! dijo Rocambole pagando el aguardiente y subiendo al fiacre.

—¿A dónde vamos? le preguntó la vieja.

—Tú al Gros-Caillou.

—¿Y tú?

—Yo llegaré hasta la Magdalena, porque tengo allí un asunto pendiente.

El fiacre marchó al trote de sus caballos, y cuando hubieron llegado á la calle Tronchet, apeóse Rocambole, diciendo antes á la vieja.

—Escucha bien: esta noche á las nueve regresarás á pié á Clignancourt.

—¡Otra vez!

—Y me esperarás. Mas procura que nadie te vea entrar.

—¿Y despues?

—Entonces sabrás lo que vamos á hacer de Ventura.

—Pero ¿y si le veo antes?

—No le verás.

—Sin embargo, ayer me dijo....

—Nada importa, no le verás. Adios, y hasta la noche.

Y Rocambole se dirigió á la calle de Suresnes, donde mudó de traje para regresar á su palacio.

....

—Amado tio, dijo el supuesto marqués de Chaméry al entrar al aposento de sir Williams; mamá Fipart tiene una cueva magnífica, que puede convertirse en un baño.

Sir Williams se estremeció.

Rocambole le hizo una minuciosa descripcion de la cueva, y añadió:

—Ignoro cuál sea tu proyecto; pero el mio no es del todo malo.

El ciego escribió en su pizarra:

—Tu idea tiene de bueno que se combina perfectamente con la mia.

—¡Hola!

—Y puesto que has pensado dar un baño á Ventura, voy á decirte el medio de concluir igualmente con Zampa y mamá Fipart.

—¡Tio, eres una alhaja! esclamó Rocambole.

Sir Williams continuó escribiendo, y Rocambole, inclinado sobre el hombro de aquel, leia á medida que aparecian las letras en la pizarra.

—¿Has comprendido?

—Perfectamente.

Y sir Williams borró todo lo escrito.

....

A las seis en punto se hallaba Rocambole en la calle de Suresnes: el hombre de la polonesa y de la peluca rubia daba audiencia á Zampa.

—¿Como sigue el duque?

—Muy mal. Se ha juzgado necesaria la amputacion del brazo, aunque los médicos opinan de diversa manera. El uno asegura que no hay remedio posible; los otros dos conservan esperanza.

—¿Cuál es el que desespera?

—El doctor B....

—¡Ah! no es fácil que ese se equivoque, dijo para sí; el duque es hombre muerto. Mas, ¿por qué diablos quiso casarse con la duquesita?

Y añadió en voz alta:

—Señor Zampa, el misterioso personaje que ama á la señorita de Sallandrera, y del cual solo soy humildisimo servidor, me ha mandado deciros que está satisfecho de vuestro celo.

Así, pues, no hay duda alguna; sereis intendente.

—¿Es cierto eso? esclamó el portugués.

—El dia despues de la boda tomareis posesion del destino. En el ínterin, y con el objeto de alentaros, debo entregaros estos tres billetes de á mil francos, á título de alfileres....ó de alfiler....por un alfiler bien colocado, añadió, aludiendo al duque de Chateau-Mailly. Pero se espera de vos un nuevo servicio.

—Estoy pronto: hablad.

—Esta noche os daré la comision de arreglar una pequeña cuenta á ese supuesto cochero que estuvo á punto de arrollarnos.

—¿Habrá que darle pasaporte?

—Precisamente.

—¿Dónde y cuándo?

—A las nueve en punto, es decir, dentro de tres horas, debeis estar en la ronda de la barrera Blanca: yo estaré allí tambien, y os guiaré.

—Bien, dijo Zampa; no faltaré á la cita.

Llevad el mejor cuchillo catalan que tengais, añadió Rocambole.

XCIV.

A las ocho de la noche, la vieja Fipart, fiel á las prescripciones de Rocambole, se apeó de un fiacre en la calzada de Clignancourt, mas allá de Chateau-Rouge. Pagó, despidió al cochero, y se dirigió á pié y á campo traviesa á la ciudad de los traperos.

Era la noche muy oscura, y como en aquellos sitios se carecia de alumbrado público, la antigua tabernera pudo llegar á su anterior domicilio sin encontrar á ninguna de las que habian sido hasta pocos dias antes sus compañeras de industria.

Rocambole la habia encargado que esperase á oscuras y sin armar ruido.

Echóse, pues, sobre el jergon que antes la sirviera de cama, y quedóse inmóvil y pensativa esperando la llegada de su ahijado.

Poco despues oyó llamar suavemente á la puerta, y corrió á abrirla, preguntando antes en voz baja:

—¿Eres tú.

—Yo soy; abre.

Entró Rocambole. Mas no estaba solo; le acompañaba Zampa.

—Mamá, la dijo, traigo á un caballero que desea hablar con Ventura.

—¡Ah!....¡ya!....dijo la vieja con malicia.

Rocambole cerró la puerta y dijo á Zampa:

—Ahora voy á decirte lo que resta hacer para conquistar el puesto de administrador de los bienes de Sallandrera....y, añadió riendose, librarte para siempre del *garrote vil*, como dicen en España.

Aquella palabra causaba siempre á Zampa un profundo estremecimiento, y en tales momentos se sentia capaz de todo por evitar el patíbulo.

Amenazándole con él, podia conseguirse que Zampa asesinase veinte personas una por una, ó que prendiese fuego á la ciudad por sus cuatro costados.

Rocambole habia contado probablemente con el efecto de aquella palabra para estimular á Zampa.

—Antes de encender luz, le dijo el supuesto marqués, voy á deciros de qué se trata.

—¡Toma!....De Ventura, dijo la tia Fipart.

—¡Ah! murmuró Zampa; ¿el cochero se llama Ventura?

—Sí; y aunque ese nombre no es ni muy ilustre ni muy popular, puedo asegurarte que si le dejamos en paz, no llegarás á ser administrador, y concluirás tus dias poniéndote al cuello un collar de hierro.

El recuerdo del patibulo hizo estremecer otra vez al bandido portugués.

—Estoy pronto á mecharlo con mi cuchillo catalan, dijo:

—¡Bravo!....Tu celo será recompensado.

Y Rocambole dijo á la anciana, que no comprendia una palabra de cuanto estaba oyendo:

—Enciende luz, mamá. Todos los traperos se han marchado ya, y no queda un alma en los alrededores.

La vieja encendió su farol, y Zampa pudo examinar aquel tabuco.

Rocambole levantó la trampa de la cueva, y fuè á buscar la escalera que la tia Fipart acostumbraba colocar detrás de su cama, arrimada á la pared.

Zampa le miraba con admiracion profunda; mas Rocambole, sin hacer alto en ello, hundió la escalera en la cueva y la afirmó.

En seguida se aventuró á bajar por ella, llevando el farol en la mano, y dejando á la vieja y á Zampa sumidos en la oscuridad.

La cueva estaba ya medio llena de agua.

—¡Hola! ¡hola! murmuró Rocambole deteniéndose en el escalon que estaba á flor de agua; creo que ya tenemos cuatro piés de liquido, y dentro de poco habrá seis, lo cual es muy bastante para ahogar á un hombre.

Luego miró al sitio por donde brotaba el agua: ésta salia tan mansamente por entre las piedras, que era preciso saberlo para conocer de donde procedia.

—Zampa no sospecha que su baño está ya preparado: el agua sube en silencio y poco á poco.

Rocambole contó los travesaños de la escalera: habia quince, á contar desde la trampa; seis estaban sumergidos en el agua, y él ocupaba el sétimo.

—Un hombre que se ahoga, pensó Rocambole, no grita pidiendo auxilio durante mucho tiempo; además, como el respiradero está herméticamente cerrado, nadie oirá las voces, y poco despues habrán dejado de existir.

El supuesto marqués volvió á subir, dejó el farol en el suelo, y permaneció con los piés en la escalera.

Entonces miró á Zampa.

—Ya lo ves, le dijo; hay una cueva, y voy á esplicarte lo que debe hacerse.

—Ya escucho, dijo el portugués.

—Haz lo que yo acabo de hacer: bajar á la cueva.

—Bien.

—Está llena de agua.

—¿Qué? dijo la tia Fipart.

—Digo que está llena de agua, repitió Rocambole con una entonacion que impuso silencio á la vieja; las últimas lluvias la han convertido en un pozo.

—¿Y es fácil ahogarse dentro? preguntó Zampa.

—Sí y no.

—Esplicáos.

—Quiero decir que sereis dos los que bajeis: él y tú.

—Bueno.

—El cochero se ahogará.

—¿Y yo?

—Te convertirás en administrador.

—No comprendo bien, dijo Zampa.

—Voy á esplicártelo, repuso Rocambole.

Y acabando de subir, se sentó sobre el borde de la trampa, ínterin la Fipart y Zampa le miraban atentamente, no comprendiendo lo que queria hacer de la escalera.

—Escucha. ¿Ves la trampa y la escalera?

—Sí tal.

—La trampa está colocada entre la puerta y la cama. Se apagará la luz y se dejará la trampa abierta.

—¡Ah! dijo Zampa; cuando haya entrado, tropezará y caerá en la cueva.

—Precisamente.

—Pero yo....

—El truhan es un gran nadador. Será muy capaz de mantenerse á flor de agua durante muchas horas, y pedir auxilio con voz tan fuerte que se oiga en el esterior.

—¡Diablo!

—Es preciso, pues, ayudarle á que se ahogue.

—Bien; se le ayudarà....mas ¿de qué modo?

—Te lo diré tambien. ¿Ves la escalera? Como de costumbre, la he colocado en plano inclinado.

—Lo cual es mas cómodo para subir y bajar.

—El estremo que sale de la trampa se inclina hácia la puerta, y el que baja á la cueva se dirige bajo la cama.

—Bien; ¿y qué?

—Bajarás como yo he bajado, deteniéndote en el escalon que está á flor de agua, y te agarrarás fuertemente, porque voy á menear la escalera para llevar al borde opuesto el estremo que sale por la trampa, á fin de que el cochero pueda caer en la cueva sin tropezar con ningun obstáculo.

—Ya entiendo.

—Algo es algo.

—Veamos el resto. ¿Qué haré yo ahí dentro?

—Cuando un hombre cae al agua, primeramente lanza un grito, y despues se pone á nadar para buscar un punto de apoyo. Ventura nadará, encontrará la escalera y se asirá á ella. Entonces le mechas á tu gusto.

—Comprendo perfectamente..¿Y cuando le haya muerto?

—Subirás otra vez, llamarás á la trampa, abriré, y saldrás.

—Bueno, dijo Zampa. Veo que seré administrador.

—Lo cual vale algo mas que el garrote.

Este último estímulo hizo que Zampa pusiese un pié en el primer peldaño de la escalera.

—Te prevengo, dijo Rocambole, que nuestro hombre se halla aún lejos de aquí, y tardará una hora en llegar.

—No importa, repuso Zampa; esperaré.

En seguida bajó los ocho escalones restantes, y gritó desde el fondo.

—Ya estoy.

Rocambole asió el estremo de la escalera y lo apoyó en el borde opuesto de la puerta de la cueva, que dejó abierta.

Asió luego á la tia Fipart por la mano, y alejándola de allí, la dijo:

—Ahora esperemos sin hacer el menor ruido.

—¿Estás seguro de que vendrá Ventura?

—Sí.

—¿Cómo ha sido eso?

—Porque le he ofrecido cincuenta mil francos.

—¿Cuándo?

—Dos horas há, al darle libertad.

—Segun eso, le tenias....

—Maniatado y encerrado en mi casa.

—¿Desde cuándo?

—Desde anoche. En otra ocasion te contaré todo lo sucedido.

—¿A qué cree venir aquí?

—A asesinarte.

—¡A mí! esclamó la vieja estremeciéndose.

—¡Toma!....¿No sabes que Ventura es un traidor, y por dinero hace cuanto se le exije?

—¡Ah! ¡qué bribon!

—El te ofreció una fonda si le ayudabas á matarme, y yo le he ofrecido cincuenta mil francos si te quita de en medio. El lazo es bueno, y caerá en el.

—¡Famoso! murmuró la vieja.

—Pero como era necesario ocuparlo dos horas, á contar desde el momento en que le dí suelta, para que tuviésemos todo el tiempo necesario para hacer nuestros preparativos, le dijo que necesitaba para esta noche una llave de las que hacia aquel cerrajero, antiguo camarada nuestro....

República, y para consultar su seguridad y tranquilidad en el porvenir, recomendando á la consideracion de V. H. el adjunto proyecto de la ley."

Asuncion, Marzo 17 de 1865.

JUSTO ROMAN.
Presidente de la Comision.

Manuel José Caballero, Liverato Rojas, Pedro Lescano, Francisco Espinosa, Juan Manuel Benitez, Domingo Antonio Gomez, Sebastian J. Alvarenga, José Carmelo Talavera, Basilio A. Molina, Domingo Arza, Pedro Burgos, Tomas Frutos, José Antonio Bazarás, Isidro Ayala

CÁRLOS RIVEROS.
Diputado Secretario.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires 6 de Mayo de 1865.

La guerra.

Algunos hombres que aprecian los hechos y los acontecimientos al través del mezquino prisma de su egoismo, se habian esforzado en sostener que la idea de la guerra contra el tirano Lopez, no era popular en este pais.

Sin embargo, nada es menos cierto ni mas calumnioso á los sentimientos de la Nacion de Mayo.

A no dudarlo, existia en la República un número de personas, sordo al clamor del pueblo paraguayo, sordo á sus dolores, sordo á las desgracias que le aquejan; pero la gran mayoria de la Nacion no podia conformarse con el rol pasivo á que se la condenaba.

La actitud del Brasil le causaba envidia.

Su anhelo, su deseo, su aspiracion, era volar tambien á libertar á los que sufren en el Paraguay.

Apesar de eso, el Gobierno Argentino permanecia neutral en la lucha; pero un hecho salvaje, inaudito, sin ejemplo y provocativo vino á sacarlo de su apatia para armarlo con la espada de la guerra.

Desde que el General Mitre le dijo á la Nacion, que aceptaba el reto insolente del tirano Lopez, este gran pueblo, conmovido de entusiasmo, ha aceptado con decision la idea de la guerra.

Su popularidad, es grande.

Es inmensa.

Negarlo, equivaldria á negar la luz del medio dia.

Para probarlo, basta estudiar la actitud asumida por el pueblo argentino.

Los hombres mas opuestos en política, los que menos simpatizaban entre sí, se dan la mano, y se confunden, *unidos* en fraternal alianza al pié de la espléndida bandera nacional.

Es que jamás la guerra fué mas popular ni mas justa.

La guerra es popular, por que el pueblo argentino comprende que su posicion y sus antecedentes le imponen el deber de correr en auxilio de un pueblo hermano que gime en el cautiverio.

Es justa, por que ante la provocacion infame del tirano Lopez, habria sido una mengua permanecer indiferente.

Lo único que hoy se desea, es que esta guerra sea corta, y esto lo creemos sin dificultad, porque ante el poder de la alianza, el coloso de barro del Paraguay caerá de un solo golpe.

Servicio de orientales y argentinos.

Alguno de nuestros cólegas ha dicho ya que una de las bases del tratado de alianza tenia por objeto obligar á los orientales residentes aquí á tomar servicio en el ejército argentino, y á los argentinos residentes en la otra orilla en el ejército oriental.

Con este motivo, la alarma aquí entre los que no tienen mucho entusiasmo, es grande.

El Cónsul oriental por su parte, ha manifestado privadamente su opinion en la carta que vá á continuacion.

Dice así:

Sr. D. Venancio Flores.

Mi querido General y amigo:

Desde que vd. se embarcó, una porcion de madres y esposas orientales, se me han presentado deseando saber con impaciencia, si era ó no cierto que una de las consecuencias de la alianza, seria el obligar á los Orientales á servir en el ejército Argentino.

Como es natural, les he contestado la verdad: á saber, que hasta este momento, *nada sabia*, y que tampoco *me constaba que nada se hubiese arreglado sobre el particular.*

Ahora, yo no sé, mi querido General, cual será á este respecto tanto la opinion de vd., como la del Gobierno Argentino, pero en cuanto á mí, insisto en lo que dije á vd. antes de alejarse de Buenos Aires: esto es, *que no creo conveniente* la adopcion de una medida semejante, porque la mayor parte de la poblacion oriental que aquí vive, es gente pobre que necesita absolutamente de su trabajo para vivir.

Sin embargo yo estoy pronto á cumplir las órdenes que á este respecto se me den.

Soy de vd. affmo. amigo.

Héctor F. Varela.

Ignoramos completamente cual sea la resolucion que se adopte; pero desde ya opinamos que no creemos que haya derecho para obligar á servir á los que viven en un pais como estranjeros.

La conducta del Brasil.

Cada paso de la política brasilera en estas graves emergencias, viene á dar la razon á los que la hemos estado defendiendo contra los ataques de los Carreras, los Sáa y sus aliados.

El Brasil acaba de celebrar un tratado de alianza con la República Argentina y la Oriental.

¿Qué ha pretendido en él, que pudiese considerarse como un ataque á la independencia de estos pueblos, ó á su forma de gobierno?

Nada.

Absolutamente nada.

Lejos de eso, el Sr. Consejero Octaviano, en todas las conferencias en que tan dignamente ha estado representando á su gobierno, se ha conducido con una lealtad que no ha podido menos que inspirar á los aliados, la mas positiva confianza.

Cuando se ha tratado de garantir la independencia del Paraguay, el Brasil ha sido el primero en defender esa independencia.

¿Obraria así la nacion que viniese con miras ocultas, ó de conquista?

Tontera! ...

Hasta hoy el Brasil tiene derecho á las simpatias ardientes de sus aliados.

Continjentes de campaña.

Los siguientes documentos son elocuentes en favor del espíritu entusiasta de la provincia:

Inspeccion General de Milicias de la Provincia de—

Buenos Aires, Marzo 5 de 1865.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Pablo Cárdenas.

De conformidad con el decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Abril próximo pasado, impartí las órdenes convenientes, para la movilizacion de la G. N. con que la heroica provincia de Buenos Aires, debe contribuir para la defensa de la patria, tan torpemente vilipendiada por la agresion del gobierno del Paraguay; y me es altamente satisfactorio, el comunicar al gobierno que los dignos hijos del pueblo de Mayo, no han sido sordos al llamado de la patria, y que están ya reunidos en San Nicolás de los Arroyos, Zárate y Moron, los batallones que me ha cabido el honor de mandar, prontos á acudir á ocupar el puesto que se les designe, con escepcion de algunos continjentes que vienen en marcha.

Con este motivo recomiendo á la consideracion del Cobierno el celo y actividad de los Gefes de los regimientos números 1, 2, 3, 5, 8, 10 y 19 de G. N. que han reunido esas fuerzas.

Dios guarde á V. S.

Emilio Conesa.

Mayo 5 de 1865.

Elévese con oficio al Exmo. Gobierno Nacional á los efectos que correspondan, y publíquese.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

Gobierno de la Provincia.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1865.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, General D. Juan A. Gelly y Obes.

El Gobierno de la Provincia tiene la satisfaccion de acompañar á V. E. la nota del Inspector General de Milicias, en que da cuenta de haberse ya reunido en San Nicolas de los Arroyos, Zárate y Moron la G. N. de la Campaña que ha sido movilizada.

Como V. E. se impondrá por la citada comunicacion, los hijos de esta provincia, siempre fieles á sus antecedentes cuando la patria les ha exigido su valioso contingente para revindicar sus derechos agredidos, se han presentado con celeridad y decision al punto designado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARIANO SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

Inspeccion General de Milicias.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1865.

Al Señor Ministro de Gobierno Dr. D. Pablo Cárdenas.

El q' firma tiene el honor de elevar á V. S. la nota del gefe del Regimiento núm. 5 de Guardias Nacionales de campaña, Coronel D. Manuel Sanabria, en la que da cuenta que tanto el contingente para el ejército como el que marchó á la frontera del Norte, han sido ausiliados gratuitamente por el vecindario de Arrecifes, y en la misma nota tambien hace presente de la suscricion levantada en el mencionado partido á favor de la fuerza que debe incorporarse á la division de mi mando.

Actos de patriotismo como este, enaltecen, señor Ministro, al vecindario de Arrecifes; y como creo que debe merecer la consideracion del Gobierno, en la fecha esta Inspeccion acusa recibo á la nota del Coronel Sanabria, dando las gracias á los vecinos de Arrecifes por sus muestras de decision en la presente lucha provocada por el Gobierno del Paraguay.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Emilio Conesa.

Mayo 5 de 1865.

Apruébase la conducta observada por el Inspector de Milicias, de que dá cuenta en la nota precedente, avísese en respuesta, y publíquese.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

Alcaldes y Tenientes.

Viva!
Viva!
Y todavia viva y viva!

El gobierno acaba de tomar una medida que no podrá menos que contar con el apoyo de todos los que combaten el egoismo de cierta gente que jamas ha hecho nada por el pais, y que cuando él se arma, se burlan de los que siempre han corrido á su defensa.

Esa medida consiste en ordenar que todos los alcaldes y tenientes alcaldes, sean nombrados de la Milicia Pasiva.

De ese modo, los que en estos dias han andado solicitando que se les nombre alcaldes y tenientes, para librarse de prestar el contingente que la patria les reclama, se llevarán un soberano chasco.

Ahora, lo que es preciso, es que el Gobierno haga que esa medida se cumpla inmediatamente.

José M. Estrada.

La prensa militante de Buenos Aires, cuenta desde ayer un nuevo campeon en sus filas.

Nuestro jóven amigo José M. Estrada, ha entrado á formar parte de la Redaccion principal de la *Nacion Argentina.*

Bien venido sea el amigo, el publicista y el compañero de tareas!

De su talento, no tenemos que hablar.

Antes de ahora hemos dicho, que lo consideramos como una de las mas bellas inteligencias de nuestro pais, y como el jóven mas estudioso y aprovechado de la nueva generacion.

Con tales dotes y condiciones, ¿cómo no augurarle un porvenir lleno de gloria?

Estrada toma la pluma para ayudarnos en esta gran cruzada de redencion que se inicia para llevar la luz de la libertad á un pueblo que duerme entre tinieblas.

En esa noble tarea, Estrada contará con el aplauso de los buenos, como puede contar con el aprecio y estimacion de la Redaccion de la *Tribuna*, que le saluda complacida.

Declaracion de guerra.

El Congreso Argentino, representante de la soberania nacional y de la voluntad del pueblo de 1810, no podia, en estas circunstancias solemnes, dejar de levantarse á la altura de sus antecedentes.

Así acaba de hacerlo.

En la sesion tenida ayer ha votado, por aclamacion, el proyecto declarando la guerra al gobierno del Paraguay.

Esa votacion viene á robustecer mas y mas la accion del Ejecutivo Nacional.

Dado el primer paso, el Congreso no debe detenerse.

Su mision es hoy grande y noble.

Ayude al Ejecutivo; préstele todo el concurso que pueda, y la patria agradecerá al Congreso de 1865 la actitud que tome en presencia de tan solemnes momentos.

Operaciones militares.

Las que ván á iniciarse, serán ya en combinacion entre los tres poderes aliados.

Hay quienes esperan un encuentro, entre la escuadra brasilera y la paraguaya.

Nosotros no participamos de esa opinion.

Si los paraguayos de Lopez son picaros, no creemos que sean tontos, y como solo siendo tontos podrian aceptar un combate con la flota imperial, nos parece imposible que lo hagan.

Por lo demas, deseariamos equivocarnos, pues si el combate se realizase, los buques paraguayos no saldrian del todo bien parados.

Espíritu de la Provincia.

Un hecho solo basta para probar el espíritu entusiasta que reina en la Provincia de Buenos Aires.

El Gobierno Nacional le pidió dos mil hombres para el 5 de Mayo, y ayer 5 de Mayo, esos dos mil hombres *ya estaban reunidos*, prontos á recibir la órden de marcha.

Este hecho revela dos cosas: el prestigio de la autoridad provincial, y el entusiasmo que existe en la campaña en favor de la guerra contra el loco del Paraguay.

Actividad.

La actividad del General Gelly contribuyó en gran parte, al éxito de la batalla de Pavon.

Y bien. El Ministro de la Guerra está desplegando hoy la misma ó mas actividad que entonces, por lo que nos complacemos en felicitarlo.

El tratado de alianza.

Hoy, probablemente, será sometido al Congreso el tratado de alianza últimamente firmado entre las tres naciones amigas.

La sesion en que se discuta será secreta.

Bolivia y el Paraguay.

[ARTÍCULO COMUNICADO.]

Ha cundido de una á otra orilla del Plata, el rumor de lanzarse el Condor de los Andes en auxilio de la aflijida Pantera Paraguaya—¡Bola, y bola de mal origen! Para desmentirla, voy á dar á vd., Sr. Redactor, una pintura de la situacion relativa de ambos paises, y de ahí resaltará el juicio mas lójico sobre la posibilidad de tal evento.

Antes de tódo, es justo decir que Bolivia, apesar de las desventajas de su situacion mediterráuea, posee la ilustracion suficiente para comprender la naturaleza y antecedentes del gobierno paraguayo—Bolivia, Sr. Redactor, es quizá la primera víctima de ese despotismo odioso y repelente, que no le permitió entrever siquiera el dia en que aquella república pudiese abrirse un paso para ligar su comercio con las Repúblicas del Plata. Bolivia siempre encontró en el sistema paraguayo el principal obstáculo á sus legítimas aspiraciones por el Sud, y al paso que el Brasil y la República Argentina lograron del dictador tratados de comercio y navegacion, aquella república acaba de ser burlada en sus últimas tentativas para conseguirlo, merced á las pretensiones exajeradas del dictador al respecto de límites.

Segun esto, ¿cómo pudiera abrigarse en aquel pais, no digo la opinion bastante para hacer política, pero ni siquiera el mas lijero asomo de simpatia por la causa de Lopez? Y esto, bien entendido, que para Bolivia seria la intervencion el mayor de los sacrificios que pudiera imponerse en la actualidad.

Quiero suponer, señor Redactor, que la patria de Olañeta y de Torrico hubiese caido en vértigo—que algun jaque militar hubiese tropezado con la altamente peregrina idea de enderezar entuertos, teniéndolos en casa bastante diarios. ¿Estaba con esto realizable la aventurilla?

Nada menos que eso, señor Redactor.

Nadie dejará de comprender que para llevar un ejército á 500 leguas, se necesita por lo ménos un camino ¿no es evidente? salvo que los soldados *collas* sean pájaros y de mucho vuelo.

Pues bien, señor, tal camino no existe, de donde resulta este inflexible dilema: ó es una bola necia la propalada por la "Reforma," ó su aceptacion supone la mas vergonzosa ignorancia de la topografia de las vecinas Repúblicas.

¿Se ignora acaso que en Bolivia jamás se vió la cara de un paraguayo, ni en el Paraguay la de un boliviano? Que el uno para el otro son *especies* desconocidas?

¿Y qué estraño que así sea, cuando no existe camino alguno, via, sendero, trato, comercio, pero ni siquiera la mas leve noticia entre ambos paises?

¿Que estraño, cuando los Bolivianos fronterizos de Santa Cruz y Chiquihos para ir al Paraguay tendrian que subir antes á territorio brasilero, caminando al Norte, para descender despues por el Rio Cuyabá, describiendo un inmenso semicírculo, mediante una peregrinacion que solo la hacen los hombres de pelo en pecho?

¿Y la prensa brasilera, ignora por ventura estos detalles, los ignora la "Reforma Pacífica," los desconoce el público del Rio de la Plata?

La verdad es que el Paraguay y Bolivia han sido hasta aquí como si no existiesen en el mundo el uno para el otro, y que no hay desgraciadamente, entre ambos paises, mas vinculo que el tradicional de la raza, y aun este debilitado por la interposicion de inmensas selvas, de inaccesibles cordilleras, de tribus salvajes, y mas que todo por esa inmensa barrera levantada en el Paraguay por el despotismo secular de los Francia, Lopez y compañia.

La idea de la intervencion es, pues, una idea peregrina, por que es nada menos que el mayor de los imposibles, por el mayor de los disparates. Era preciso tener la mayor de las locuras. Y yo protesto que Bolivia no está loca, al menos hasta ese punto?

Una idea triste me asalta: ¿es acaso que Bolivia goza de tan mal crédito en el Plata que todo se cree posible para mi pobre Patria?

¿Pero, hay algo de comun entre la demagogia mas desenfrenada y el despotismo mas abyecto? Precisamente si alguna relacion puede concebirse entre Bolivia y la Dictadura Paraguaya, es que se hallan en dos los polos opuestos de la situacion Sud-Americana?

Escuchad, sinó, este ligero parangon.

Bolivia!—tierra donde alentó Olañeta, el primer orador demagogo y revolucionario de la América del Sud.

El Paraguay!—vosotros lo sabeis—50 años de resignacion dicen mas que mis palabras.

Bolivia—el volcan mas activo que ha 38 años arde sobre la cumbre de los Andes, sin desmayar un instante. Doce gobiernos de tempestad, y uno de ellos [el de Belzu] combatido por ¡17 revoluciones!

El Paraguay fué el pais de la calma chicha, y puede decirse que hasta el rumor de las hojas y el murmurio de las corrientes ¿que digo? los vientos mismos, se pararon, ante la mano implacable y mortuoria de la mas feroz y prolongada de las tiranias.

Bolivia tuvo siempre industria y trabajo libre; no conoció mas estanco que el transitorio de la quina, que hoy no existe.

El Paraguay (y aquí tocamos en la llaga) fué por cincuenta años la rapiña oficial sistemada, el saqueo de la riqueza pública con el nombre simulado de sistema económico y financial. Fué, en una palabra, si se nos tolera la espresion, la dinastía de los *Rumiantes*, bestias oficiales que se ocuparon de comerse la yerba y el tabaco que el mísero pueblo estraia de los bosques, con el sudor de su frente, y que esas fieras arbataron por media centuria, á título de gobierno! Es el mayor crímen económico, la estrangulacion mas cruel que pudiera mancillar los fastos del presente siglo.

Bolivia tuvo gobiernos ilustrados, como Santa Cruz, Ballivian, etc., que fomentaron la instruccion del pueblo, mediante seis colejios de ciencias y dos universidades, existentes en el pais desde tiempo inmemorial. Tiene abogados hasta para las tabernas, y hombres públicos hasta para mozos de café.

El Paraguay, gracias á sus tiranos, precisa á Lopez á echar mano de un estrangero, para redactar sus disparates diplomáticos, y son tambien estrangeros sus gefes del ejército.

Bolivia, (escuchemos á la naturaleza) region montañosa, pueblo belicoso y demagogo, aires leves, secos y electricos, atmósfera sacudida. Contínua ondulacion en aire, terreno y clima—Gran contraste—el volcan siempre ardiendo.

El Paraguay. Aire floristicado y húmedo—selva umbria, paisaje monótono. Calor enervante. Y por desgracia tradiciones jesuíticas, despotismo é inmovilidad. Pero algo mas, terror perpetuo—Esclavitud incesante, abdicacion de la propiedad, espionage. El Paraguay, inmenso cadáver galvanizado por la vara férrea de tres sucesivos tiranos, sin libertad, sin instruccion, sin tradiciones, sin elementos para su futuro porvenir—Todo hay que crearlo allí!

Ahora bien, dígasenos: ¿hay algun punto de contacto entre el modo de ser boliviano y la situacion, gobierno y milagros del sistema paraguayo?

Hay alguna afinidad, interés ó consideracion, que pudiera arrastrar á Bolivia, á tomar cartas en un juego en que, esperando, gana?

Los paraguayos liberales de Buenos Aires, no deben interpretar mal nuestra anterior comparacion. Esos males, fruto del bárbaro réjimen que pesára sobre su patria, son el vínculo comun que hoy nos reune en santa cruzada redentora, y la verdad de esa pintura es el título mas valedero que ellos mismos tienen para combatir á palo y piedra á la dinastia de sus tiranos.

Yo he querido solamente demostrar la imposibilidad física, moral é intelectual, de que Bolivia se inclinase en favor de Lopez: he querido protestar, como boliviano, de que mi patria no ha perdido el juicio, y pedir al público del Plata mas favor para aquella República.

Buenos Aires, 1865.

Nicomedes Antelo.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del Viérnes 5 de Mayo de 1865.

Presidencia del Sr. Uriburu.

Se abrió la sesion con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se dió lectura de la siguiente nota del P. E. remitiendo el proyecto que va al pié de ella:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Mayo de 1865.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

La República se encontraba en perfecto estado de paz con el Gobierno del Paraguay, cuando alevosamente fueron atacados en el puerto de Corrientes los vapores de guerra nacionales *25 de Mayo* y *Gualeguay*, sin intimacion prévia ninguna, haciendo fuego sobre ellos, asesinando una parte considerable de sus tripulaciones, llevándoselos prisioneros con el resto de la tripulacion, y tirando balas de cañon sobre la poblacion indefensa de la ciudad de Corrientes.

En seguida, fuerzas del Gobierno del Paraguay han invadido esa Provincia, ocupado su capital y alguna parte de su territorio, causando males considerables, y han creado una autoridad de hecho con el intento de anarquizar la República, incitando á sus habitantes á la rebelion contra la autoridad Nacional y á la guerra civil.

El Gobierno Nacional en el momento que tuvo conocimiento oficial de la agresion vandálica del Gobierno del Paraguay y de la inícua violacion de los tratados y principios del derecho de las naciones en cuya fé reposaba, tomó las medidas necesarias para responder á la guerra con la guerra, defender el territorio y vindicar la torpe injuria inferida á la República.

Despues de tanta perfidia por parte del Gobierno del Paraguay, ha recibido el 3 del corriente el Gobierno Nacional una nota fecha 29 de Marzo pasado, que se abjunta bajo el núm 1, en que se le hace saber que le ha sido declarada la guerra por los motivos absurdos que vereis espresados en ella.

El Gobierno del Paraguay estaban en plena paz con el Argentino y le pidió permiso para usar del territorio de la provincia de Corrientes para sus operaciones de guerra con el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil como consta de la nota adjunta núm. 2.

Tan estraordinaria é injustificable pretension, fué denegada por el Gobierno Nacional á nombre de los deberes y derechos de la neutralidad y de los intereses mas primordiales de la República, segun os impondreis por la nota que se incluye bajo el núm. 3.

Como el Gobierno del Paraguay, al mismo tiempo que pedia él uso del territoric Argentino para operaciones de guerra contra el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, hacia armamentos considerables sobre las Fronteras de la República, se le pidieron las esplicaciones que habia el imprescíndible deber y el derecho de pedir, segun lo vereis por la nota número. 4.

El Gobierno Argentino esperaba una respuesta, y fiado en la fé de los tratados que establecian que si desgraciadamente sobrevenia la guerra entre la República Argentina y la del Paraguay, las hostilidades no podrian empezar entre ambos paises sin prévia notificacion reciproca seis meses antes de un rompimiento, en las prácticas de las naciones cultas y en la sinceridad de sus propósitos de conservar una estricta neutralidad en la guerra entre el Gobierno del Brasil y el Gobierno del Paraguay, com lo habia declarado solemnemente á la mision especial del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, contestándole á la notificacion que le hizo de la guerra del Paraguay segun vereis en las notas número 5 y número 6, se abstuvo de tomar ninguna medida de defensa.

La contestacion fué el ataque alevoso á los vapores de guerra nacionales, su apresamiento, el asesinato de parte de sus tripulaciones, la prision de los demas, el cañoneo de la ciudad de Corrientes, su ocupacion, la invitacion á la rebelion y á la guerra civil en la República, y los actos hostiles mas injustificables contra el honor y la dignidad de la nacion.

En consecuencia, el Gobierno cumpliendo con los puntos constitucionales y en el deber de prover á la seguridad y defensa de su territorio, espidió la proclama adjunta bajo el número 7, rechazando la guerra á que era provocada, hasta tanto que el Congreso resolviese lo conveniente.

El Gobierno espera que por su parte el Congreso hará lo que corresponde ante tan grandes ultrajes y peligros para la Nacion, y al efecto se permite pedir la autorizacion necesaria para declarar la guerra al Gobierno del Paraguay en los términos contenídos en el adjunto proyecto de ley.

Dios guarde á V. E. muchos años.

BARTOLOMÉ MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.
GUILLERMO RAWSON.
EDUARDO COSTA.
LUCAS GONZALEZ.

PROYECTO DE LEY.

El Senado, etc., etc.

Art. 1.° Queda autorizado el P. E. Nacional para declarar la guerra al Gobierno del Paraguay.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

A indicacion del Sr. Zuviria, resolvió tratarse el asunto sobre tablas, y como el Sr. Gutierrez propusiera que se aprobára por aclamacion el proyecto, así se hizo, terminando con eso la sesion.

CÁMARA DE SENADORES.

El Senado se reune hoy en sesion ordinaria á la hora de costumbre, para darse cuenta de los asuntos entrados en Secretaria.

Legislatura Provincial.

CÁMARA DE SENADORES.

La Cámara de Senadores se reune hoy á las siete de la noche para considerar los proyectos repartidos.

Se previene á los Sres. Senadores que por acuerdo de la Cámara no se esperará mas de media hora de la fijada.

NOTICIAS GENERALES.

El 1.° de línea.

Como lo habíamos anunciado, ayer se embarcó abordo del vapor de guerra nacional *Pampero*, el bizarro batallon 1.° de línea, que manda el comandante Roseti.

Ya probarán los esclavos de Solano Lopez el empuje de sus bayonetas.

El Mayor Lora.

Se nos dice que el Mayor Lora, vá á ser promovido al rango de Teniente Coronel.

Es un ascenso muy merecido.

Lora es un oficial valiente y de conocimientos, y acaso el Mayor mas antiguo de nuestro ejército.

Don Pedro Leon.

Este patriota ciudadano ha ofrecido quinientos números de plata para los quepies de los soldados del segundo batallon del cuarto Regimiento, y una cantidad suficiente de los mismos para los oficiales, debíendo ser de oro estos últimos.

Han sido aceptados y agradecidos por el Comandante de dicho batallon, D. José Luis Amadeo.

Acciones como esta, que se hacen privadamente y sin intencion de producir efecto, son dignas de toda recomendacion.

El Coronel Federico Baez.

Este Gefe que vino hace poco de Corrientes, se embarcó ayer abordo del Pampero, para el mismo destino.

Mal cuartel.

Segun se nos dice, el cuartel que se ha destinado para el 4.° Rejimiento no tiene espacio suficiente en sus cuadras para contener los quinientos hombres del batallon que debe salir á campaña.

En consecuencia, el Gobierno debe buscar un mejor local para los Guardias Nacionales del 4.° Rejimiento.

Renuncia.

Don Cárlos Carranza no ha aceptado el nombramiento de Ayudante de la Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Voluntarios.

En el continjente del Rejimiento 5 que ha llegado á Moron, vienen tres voluntarios, que son: Santiago Nelson, Gregorio Manzanares y Santiago Matos.

Teatro de la Victoria.

Esta noche nos ofrece este teatro una bella funcion.

Se titula: *El honor y el trabajo.*

Segun nos han asegurado, es una pieza de mérito.

No faltar, pues.

La Universidad.

Es realmente incomprensible lo que está pasando en este establecimiento.

Es sabido que á causa de las guardias, muchos estudiantes, no pueden asistir con puntualidad á las aulas.

Y sin embargo, se les castiga con las faltas, porque sirven á la Patria.

Batallon Belgrano.

El gefe de este Batallon ha pasado ya á la aprobacion del Gobierno, la lista de oficiales para dicho cuerpo.

Uniformes.

Para las campañas de Cepeda y Pavon el Gobierno de Buenos Aires uniformó por su cuenta á los oficiales de la Guardia Nacional.

El Gobierno de la Nacion debia hacer otro tanto en la presente guerra, pues los oficiales de Guardias Nacionales, que van á salir á campaña son pobres en su mayor parte.

Iglesia anglicana.

El clero de la iglesia anglicana, celebra actualmente una reunion en Lóndres, al mismo tiempo que el Parlamento.

Dicho clero pide la creacion de tres nuevas sillas episcopales, la abolicion de la ley actual sobre el divorcio, y que sea libre á los pastores el determinar si deben ó no rezar las oraciones ante los difuntos.

Estas pretensiones son muy combatidas y no se cree que triunfen en las Cámaras.

Organo famoso.

El soberbio órgano de la iglesia colejial de San Nicolás de Friburgo (Suiza,) es acaso el mejor de todos los que se conocen.

Tiene 64 rejistros, repartidos en cuatro teclados con unos 7,800 cañones, algunos de los cuales tienen 32 piés de lonjitud.

Esta obra admirable fué ejecutada por Aloysio Moocez, célebre constructor de órganos y pianos, que falleció en 1839.

Hilas.

Las señoras de Vedia remitieron ayer á nuestra imprenta una caja de hilas.

En el acto la mandamos á la Comision de Guerra

A los escribanos.

Habiendome encargado de la suscricion patriotica para que invité por los diarios á todos mis compañeros de oficio, creo de mi deber, tanto para mi garantía cuanto para satisfaccion de los contribuyentes, dar publicidad á la siguiente lista que determina las cantidades con que cada uno ha contribuido.

D. Laudelino Cruz	2000
" Tulio Mendez	2000
" Manuel Granados	1500
" Clodomiro Gallardo	1000
" Adolfo Saldias	1000
" Francisco Raggio	500
" Luis Beltran Schang	500
" Cárlos Barrera	1000
" José Victoriano Cabral	3000
" José Boada	1000
" Laureano Carballeda	1000
" Justo Carballeda	500
" Tomas Castro	500
" Emilio Miliavaca	500
" Pedro Medina	2000
" Ramon Porcel de Peralta	300
" Pedro Deagustini	500
" José V. Mateu	500
" Felix Sagasta	500
" Mariano B. Echenagucia	500
" Juan Gonzalez	500
" Juan Francisco Castellote	1000
" Justo Argerich	2000
" Santiago D. Olivera	2000
" Angel Alvarez	500
" Mariano Cabral	2000
" Juan Beltran	200
" Segundo Garrido	1000
" Julian Aranda	1500
" Albino Rosales	500
" Ramon Garrido	500
" Bernabé Demaria	500
" Melquisedek Godoy	500
" Laureano Silva	200
" Marcelino Suarez	2000
" Guillermo Dowbley	2000
" Juan Salvadores	2000
" Alejandro Araujo	3000
" Leandro Gonzalez	300
" Juan Risso	1000
" Pedro Miliavaca	500
" Eduardo Munilla	2000
	$ 46,000

Como se ve, esta suscricion ha producido la suma de cuarenta y seis mil pesos moneda corriente, que fueron depositados en el Banco de la Provincia el dia cuatro del corriente á la órden del Gobierno Nacional, y entregada la correspondiente libreta al Sr. Ministro de Guerra con el oficio que trascribo.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Al Sr. Ministro del Departamento de Guerra y Marina de la Nacion General D. Juan Andres Gelly y Obes.

Los infrascritos Escribanos, ponemos en conocimiento de V. E. que se halla depositada en el Banco de la Provincia la cantidad de cuarenta y seis mil pesos moneda corriente á disposicion del Gobierno Nacional, recolectada entre este gremio, con el fin de coayuvar á la guerra contra el tirano del Paraguay, siendo este el resultado del pensamiento que sometimos por medio de una Comision á la consideracion de V. E. Al mismo tiempo participamos á V. E. que esta suscricion no la haremos valer para el caso en que la Patria exija nuestros servicios, pues nos hallamos dispuestos á prestarlos cuando sea llegado el momento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Siguen las firmas.

Vapor Uruguay.

Este vapor sale para Montevideo el lúnes 8 del corriente á las 5 de la tarde, estando de regreso el juéves para salir para los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana.

Saladillo.

Con destino á las obras públicas de este partido, el Gobiorno ha mandado entregar la cantidad de 38,000 pesos.

D. Doroteo Gonzalez.

Este señor, nombrado 2.° Gefe del Parque del Ejército se embarcó ayer abordo del vapor *Pampero.*

Le acompañan algunos oficiales.

El Capitan Martin Rodriguez.

Se nos dice que el Gobierno piensa dar el grado de Mayor al Capitan Martin Rodriguez.

El Dr. José M. Gonzalez Garaño.

Este Sr. ha aceptado el cargo de Defensor General de Menores.

El Ibicuy.

Debe llegar hoy del Rosario, y puertos intermedios.

El General Mitre.

Asistió ayer al embarque de las tropas.

El "Rio de la Plata."

Debe llegar hoy de Montevideo, y seguirá viaje para el Uruguay.

L'Echo Français.

Ha dejado de aparecer este periódico francés.

Que la tierra le sea leve.

Cabos y Sargentos.

Los Gefes de Guardia Nacional han sido autorizados para nombrar los cabos y sargentos de sus respectivos cuerpos.

Otra potencia marítima.

El pabellon de la Suiza va á flotar sobre los mares.

A primera vista este hecho puede parecer muy singular.

La Suiza en efecto, no tiene puertos de mar y por consiguiente carece de colonias hasta el presente.

Pero la resolucion de la asamblea federal esplica este hecho.

Hé aquí el testo del decreto:

"La asamblea general de la Confederacion Suiza, vistas las solicitudes de un gran número de suizos domiciliados en Trieste, Esmierna y San-Petersburgo; visto el mensaje del consejo federal de 25 de Noviembre de 1864, decreta:

1.° se autoriza al consejo federal para permitir el uso en el mar de la bandera suiza para los navios suizos.

2.° hasta decision ulterior de la asamblea federal el consejo federal recibe plenos poderes para tomar las medidas necesarias para la ejecucion del presente decreto."

Este es el primer ejemplo que se presenta de un hecho semejante.

Sueldos.

El contingente del Regimiento 14 de G. N. ha sido pago en sus sueldos designados.

El "Estrella del Norte."

Llega hoy de San Nicolás de los Arroyos y puertos intermedios, saliendo hoy mismo á las diez y media de la mañana para el mismo destino.

Destinados.

El Juez de Paz de Lobos ha destinado á las armas á los individuos Antonio Pucheta y Eleuterio Ruiz.

Citacion.

De órden del Comandante del 1er. Regimiento de G. Nacionales se cita á los Alcaldes y Tenientes Alcaldes que pertenezcan á dicho Cuerpo para que concurran el Domingo á las 10 de la mañana al Cuartel del Retiro.

El "Era."

Este vapor llega hoy con procedencia de los puertos del Uruguay, y saldrá el lúnes á la una de la tarde para el mismo destino.

El Capitan Chaneton.

El Capitan Chaneton encargado de la Mayoria del Regimiento de Arrecifes y Salto, es el que ha conducido al campamento en Moron, el contingente que han dado esos partidos.

Pedido.

El Gefe del Regimiento 19 ha pedido cajas de Guerra.

Isidoro Vidal.

Este es el nombre de un pájaro de mal agüero, que ha sido remitido á la capital por el Juez de Paz del Pilar.

Contingente.

Ha llegado á Moron el contingente del Salto y Arrecifes.

Es de doscientos hombres.

Rejimiento 7.

Este Rejimiento dará en adelante el servicio de la carcel de la ciudad de Mercedes.

El Dr. Amoedo.

El médico de Policia, Dr. D. Claudio Amoedo, ha puesto á disposicion del Ministerio de Guerra, la cantidad de cinco mil pesos para costear un personero.

La legion paraguaya.

Ayer se embarcaron en el vapor *Pampero* los siguientes señores, pertenecientes á dicha legion:

D. Fernando Iturburu, (Gefe de la misma.
" Cárlos Loisaga.
" Cárlos Evaristo Machain.
" Fernando T. Iturburu.
" Jaime Sosa.
" Juan B. Eguzquiza.
" Daniel Iturburu.
" N. Garay.

Van á ayudar á redimir su patria esclavizada.

Incendio.

A las dos y media de la mañana del dia 8 de Febrero se declaró un incendio en la ciudad de Filadelfia en el almacen de Daily y Porter, en el que habia 2,000 barriles de aceite de carbon.

Lo inflamable de esta sustancia hizo que el fuego tomase desde luego proporciones jigantescas, y lo que es peor de todo, que se comunicase con incitada rapidez á todos los edificios inmediatos.

El aceite inflamado principió á correr por las calles como un mar de fuego que abrasaba cuanto encontraba á su paso y cerraba todas las vias de salvacion á los infelices habitantes que se hallaban sumidos en el mas profundo sueño.

El pintar las horrorosas escenas que allí tuvieron lugar seria de todo punto imposible, bastando decir que, por lo que hasta ahora se sabe, perecieron en la calle, achicharradas en el aceite, mas de veinte personas, presumiéndose que otras muchas quedaron abrasadas en sus casas y se hallan sepultadas en las ruinas.

El número de edificios destruidos por el fuego ascendió á mas de cincuenta.

Apúrese General.

Estas fueron las últimas palabras que el General Mitre dijo al General Urquiza, al despedirse de él.

4,000 hombres.

Este es el número de soldados con que contribuirá el Estado Oriental á la guerra de los aliados; tres míl de caballeria y mil infantes.

Patriotismo.

Rejimiento Escolta de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que he recibido una carta del ciudadano Dr. Miguel G. Molina en la cual me pide diga al Gobierno que deseoso de ayudar con algo á las erogaciones de la guerra, ofrece entregar cien recados con caronas y cien pellones ingleses con destino al ejército en campaña, quedando siempre dispuesto á contribuir mas adelante como le sea posible.

Dios guarde á V. E.

Pedro C. Diaz.

Mayo 4 de 1865.

Agradécese debidamente la patriotica y generosa donacion del ciudadano Molina, dánsele las espresivas gracias á nombre del Gobierno Argentino; pase al Comisario General de Guerra para que tengan entrada en Comisaria los articulos donados, y publiquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Vencimientos.

En la Bolsa de Comercio, ascendieron ayer los vencimientos á 24,000 pesos fuertes.

Viaje de Ernesto Renan.

En una correspondencia diriiida de Paris á la *Independence Belge*, encontramos lo siguiente:

"Las últimas correspondencias de Ejipto nos traen algunos detalles sobre el viaje de M. Ernesto Renan, el que, como sabeis, ha partido, hace seis semanas, acompañado de Mme. Renan, para visitar la Siria, el Asia menor y la Grecia, con el objeto de hacer investigaciones históricas que deben servirle para la continuacion de su obra sobre los *Orijenes del cristianismo*, de que la *Vida de Jesus* formala primera parte.

Este viaje ha tomado una estension completamente nueva, gracias á una circunstancia que, desde el principio, vino á favorecerlo.

M. Renan, habiendo hecho por de pronto estacion en Alejandría, no quiso ir mas adelante sin pasar al Cairo á estrechar la mano de uno de sus amigos, el sábio M. Mariette, director de las esploraciones ordenadas por el Vice Rey.

Ismaïl Pachá, tan pronto como supo la llegada al Cairo de nuestro ilustre compatriota, manifestó el deseo de verlo y le hizo una acojida de las mas benévolas; lo empeñó vivamente para que no se embarcara sin haber recorrido el alto Ejipto, ofreciendo facilitarle este viaje por todos los medios posibles y poniendo á su disposicion un vapor para recorrer el Nilo.

M. Renan no pudo resistir á tan graciosas instancias y se ha embarcado en Boulaq en un navio del Estado, con Mme. Renan y el guia mas esperimentado y de mayor mérito, es decir, el mismo M. Mariette, el célebre egiptólogo que ha descubierto el *sirapium* de Menfis y ejecutado las mas vastas é importantes esploraciones que jamas se hayan hecho en Ejipto.

Despues de esta interesante escursion, M. Renan volverá á tomar el itinerario que se tenia trazado para la continuacion de los *Oríjenes del cristianismo.*

Sin embargo, parte de esta obra consagrada *á los apóstoles* está enteramente terminada; pero el concienzudo autor no ha querido entregarla á la publicidad sin haber esplorado por sí mismos los principales lugares en que los apóstoles y especialmente San Pablo, difundieron el Evanjelio y predicaron el cristianismo.

Podrá, en esas lejanas correrías, recojer curiosas tradiciones, y sobre todo encontrar materia para algunas de esas magníficas pinturas locales que dan á la *Vida de Jesus* tan elevado mérito literario y q' no han dejado de contribuir á su prodijioso éxito.

Se me asegura que antes de dejar á Paris, M. Renan ha dejado una copia de su manuscrito en manos de uno de sus amigos ó de su editor, de modo que en caso de accidente—¡quiera Dios que esta sea una precaucion inútil!—ese manuscrito, pronto para ser entregado á la impresion, puede aparecer á principios del proximo invierno.

Temperatura humana.

El doctor Davy ha hecho curiosas revelaciones sobre la temperatura del cuerpo humano, de las cuales resulta una conclusion un poco humillante para el orgullo científico, esto es, que bajo muchos puntos la ciencia moderna no hace mas que confirmar ciertos descubrimientos, tanto mas meritorios cuanto que en aquel tiempo no existian los medios de investigacion que poseemos hoy.

Aristóteles fué el primero que sujirió la idea de que la temperatura del hombre era mas elevada que la de la mujer.

Naturalmente hubo escépticos que discutieron aquella opinion, y esta polémica se ha prolongado hasta que el termómetro, bajo las delicadas manipulaciones del doctor Davy, lo ha decidido en el mismo sentido que el Estagirita.

La temperatura del cuerpo del hombre varia entre 37-22 y 37-50:

La del cuerpo de la mujer entre 36-53 y 36-67.

Esta diferencia de cerca de tres cuartos de grado, tiene su importancia, pues permite al hombre soportar mas fácilmente las variaciones de la temperatura.

Desastres en los Ferro-Carriles.

He aquí lo que bajo este título trae un periódico de los *Estados Unidos.*

El tren especial del ferro-carril de Pensilvania, que salió de Pittsburg, á las cuatro y media de la tarde, descarriló á poca distancia de Johnstown al doblar una curva de nivel dominada por un enorme peñasco cubierto de una grande mole de nieve. El carro de dormir, lleno de pasajeros, fué á chocar contra el peñasco y la conmocion producida por el choque hizo caer sobre el carro el inmenso alud, haciéndole mil pedazos. Por un acaso providencial nadie pereció, pero 15 pasajeros quedaron gravemente heridos.

Un tren que recorria la linea de Marietta y Cincinnati, fué precipitada en el rio Leer Creek desde una altura de 50 pies, á consecuencia de haberse llevado el agua uno de los estribos del puente. Uno de los carros se incendió y los pasajeros que no perecieron ahogados fueron abrazados por las llamas. El domingo por la mañana se habian sacado ya ocho cadáveres carbonizados.

El mismo dia se recibió en Knoxville la noticia de que los separatistas habian atacado la poblacion de Atenas, y acto continuo se envió al lugar del suceso un tren especial conduciendo gran parte del 2.° rejimiento de artilleria de Ohio. No habia aun andado diez millas, cuando se rompió el eje de uno de los carros delanteros y en un momento todo el tren quedó convertido en una masa informe de carros destrozados. Un teniente y tres soldados perdieron la vida en el acto y otros 21 quedaron heridos de mucha gravedad.

ULTIMA HORA

Proyecto importante.

El Gobierno ha resuelto presentar hoy dos proyectos importantes al Congreso.

El uno, creando un ejército de operaciones de 25,000 hombres para hacer frente á la guerra contra el tirano Lopez.

El otro, reglamentando la ley de Guardia Nacional.

Ambos proyectos los publicaremos mañana.

HECHOS LOCALES.

Sesion importante—Llamamos la atencion sobre la sesion del Congreso que hoy publicamos.

Documento paraguayo—Vá uno en la primera pájina. Merece ser leido.

Manifiesto—Así que llegue á Montevideo, el General Flores publicará una proclama ó manifiesto sobre la guerra al Paraguay.

Lo reproduciremos á tiempo.

El Dr. Salvañach—Por el aviso que va en otro lugar, se verá que el Dr. Salvañach ha abierto su estudio de abogado en Buenos Aires.

Conocedores del mérito de este jóven, que durante largo tiempo ha estado al frente del estudio del Dr. Lopez en Montevideo, nos permitimos recomendarlo á la consideracion de los clientes que deseen ser bien servidos.

Sol-Ano Lopez—Segun las últimas noticias del Paraguay, este distinguido jóven está padeciendo de languidez de estómago!

Parece que en vez de mandioca, comió en estos últimos dias algo bastante indijesto, tal como la noticia de los preparativos que haciamos para saludarlo, y al pobrecillo le sucedió lo que á los paraguayos, sus hijos en Corrientes con la carne; se empachó miserablemente.

Así es que parece que desesperado, ha enviado un pliego al Sr. Egusquiza, á fin de que vea de enviarle á los doctores Vivar, Montes de Oca, Fernandez y Bosch, para ver de devolverle al estómago su vigor perdido.

¡Pobre jóven Sol-Ano; es preciso no dejarlo morir en tan triste situacion!

Vayan á curarlo nuestros médicos, que así lo manda la humanidad.

Un juez Salomónico—Un Juez de Paz, hombre de mas ingénio que Don Quijote, oyó decir que eran esceptuados los hijos de personas *octogenarias.*

Así es que queriendo servir á un sobrino, le dió un certificado que decia:

"Certifico que D. Fulano de Tal, es hijo de Da. *Oct genaria* de....

El Juez de Paz de..."

El infeliz creia que todo hijo de cualquier mujer llamada *Octogenaria*, estaba libre del servicio.

¿Entrarán moscas en esa boce?

Atencion, cerveceros—Los rematadores Varela é Hidalgo nos piden llamemos la atencion del público, sobre el aviso que publicamos en la seccion de Remates, de la interesante fábrica de cerveza, de que por órden judicial ha de venderse al mejor precio.

El honor y el trabajo—Hoy nos ofrece el teatro de la Victoria este drama.

Personas que han visto los ensayos, nos aseguran que es precioso.

Alla aficionados!

El Coronel Rivas—Hoy llega este valiente gefe, al mando del 3 de línea y la lejion militar mandada por Pipo Giribons.

El Coronel Rivas que con tanta justicia ha conquistado el nombre de bravo, hoy viene para ir á recojer nuevos laureles en la campaña contra el Paraguay.

Lo saludamos con placer.

Los alcaldes—Una multitud de gambeteros, habian dado en la manía de declararse tenientes alcaldes, salvándose así de marchar á campaña.

Parece que el Gobierno ha caido en la jugada y les ha restado la pelota.

Segun el decreto que publicamos en otro lugar, no habrá tenientes alcaldes ni alcaldes, que no sean sacados del Cuerpo de pasivos.

Quedan, pues, en plena actividad los ex-alcaldes y ex-tenientes!

¡Tarariral

Nuevo Monte-Cristo—Ha aparecido uno nuevo, que se presenta en escena eclipsando á Brizuelin.

Mañana lo hemos de *tipografiar.* Ya lo conocerán nuestros lectores.

La Biblia—Han aparecido varias entregas mas de esta publicacion que está haciendo la "Maravilla Literaria".

Como siempre, trae sus ricas láminas, gravadas en acero.

Recomendamos esa publicacion.

Ocurrencia feliz—En el teatro de la Victoria sucedió noches pasadas algo bastante curioso.

Un individuo mas corpulento que Salomonhombre se habia parado á escuchar la peti-pieza, impidiéndole con su enorme cuerpo á un hombre de pequeña estatura, el que viera el escenario.

En vano el infeliz hacia esfuerzos por ver algo, le era imposible.

Nuestro hombre no le permitia ver otra cosa que sus tremendas espaldas.

Cansado al fin nuestro hombrecito, se atrevió á llamar la atencion del hombre tirándole de los faldones.

Este se volvió con aire furioso á ver al insolente que osaba interrumpirlo en su admiracion hácia Cuello.

—¿Qué se os ofrece? le preguntó con tono brusco.

Pero el hombrecito, sin desconcertarse, sonrió malignamente y contestó con picardia:

—Poca cosa, caballero, queria pediros por favor que cuando veais algo gracioso, me lo conteis, para reirme un rato.

A esta salida, nuestro hombre no pudo menos que reirse, y notando el epígrama, se echó á un lado y dejó ver al hombrecito de la peti-pieza.

Lo merecia por chusco.

Cambio de sombreros—Suelen suceder cosas curiosas con el cambio de sombreros.

Ayer, por ejemplo, nos ha sucedido algo diabólico á nosotros infelices cronistas.

Entramos á un café y dejamos nuestro sombrero sobre una mesa, con los guantes adentro.

Un caballero que se sentó á nuestro lado, bebió tranquilamente su taza de café, y al retirarse tomó nuestro sombrero y se retiró muy tranquilo.

Porsupuesto que se encontró con nuestros guantes, y con gran distraccion los introdujo en sus manos.

Pero hé aquí que al ponerse el sombrero, notó que se habia equivocado.

Se dirije á nosotros con gran cortesania y dejando nuestro sombrero, y tomando el suyo, nos dice con salameria:

—¡Perdon caballero!

Y ...sin acordarse de los guantes el muy bribon, se retiró dejándonos con la boca abierta.

Ay guantecitos queridos
Nuevitos guantes de mi alma,
¡En que manos lucireis,
Vuestras costuritas blancas!
En tanto que yo infeliz
Con mis *manitos* peladas
Tengo que cruzar las calles
En estas noches heladas!
....
Ruego pues al que llevó
Esas dos prendas de mi alma,
Me las vuelva, que de no
Le....le arranco las entrañas!

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

El espíritu del Pueblo.

Es verdaderamente notable el espíritu de que está animado el pueblo en los momentos actuales. Son de notoriedad las espontáneas manifestaciones que han tenido lugar despues del hecho sin ejemplo con que el Gobierno del Paraguay nos lanza á la guerra.

La reparacion del ultraje, la venganza de los actos de barbarie de que han sido víctimas nuestros hermanos de Corrientes, es hoy el anhelante deseo del pueblo.

Desde nuestras épocas heróicas no tenemos ejemplos semejantes.

El entusiasmo y la decision que hay por la guerra, no está tan solo encerrado en los límites de la generacion actual, naturalmente belicosa y ardiente. Los hombres de todas las edades, y aun aquellos que han conquistado el reposo con sus esfuerzos de otras épocas, se encuentran animados del mismo ardor.

Así hemos visto al viejo General Zapiola, cargado de años y de glorias, ofrecer sencilla y heróicamente, lo que la patria le ha dejado de sangre y de vida.

Bello espectáculo por cierto, el que ofrecen esos viejos veteranos, inspirándose en los recuerdos gloriosos de su época, y que al sentir herida la patria se creen heridos ellos mismos!

El pueblo que siente así, es un pueblo rejenerador, y la Providencia ha querido que váyamos á serlo con nuestros hermanos del Paraguay.

De entre esas espontáneas ofertas al sacrificio, consignamos una en seguida, no como una escepcion, sino como la espresion verdadera y uniforme de los sentimientos que animan al pueblo en la lucha á que vamos á entrar.

Hé aquí una de las muchas solicitudes que ha recibido el Gobierno.

Al Sr. Presidente de la República Argentina, Brigadier General D. Bartolomé Mitre

Exmo. Sr. Presidente:

Marcos Ocampo, ciudadano argentino, ante V. E. respetuosamente me presento y digo: Que en las solemnes circunstancias en que se halla nuestra patria, dispuesta á castigar la torpe ofensa que á su nombre y á su honor ha inferido el déspota opresor de un pueblo hermano, todos los que anhelan el desagravio de la ofensa y la rejeneracion de esa República, que puede prestar un valioso contijente al mantenimiento de la democrácia Americana, deben apresurarse á ofrecer á V. E. el apoyo de su brazo ó de su intelijencia, para la consumacion de esa doble obra de rejeneracion y de escarmiento que V. E. ha iniciado, interpretando fielmente los sentimientos de sus súbditos.

Quizás mi continjente sea hoy el mas pobre y el mas débil; pero tal como es, lo ofrezco á V. E. con el mismo entusiasmo con que en dias tambien difíciles para la patria, con el grado de Sarjento Mayor, formaba y equipaba á mi costa, en el Departamento de Tinogasta, el rejimiento que por órden del ilustre General D. José María Paz, en esos momentos vencedor en la Tablada de Córdoba sobre las hordas de Facundo Quiroga, mandó engrosar por oficiales subalternos de su ejército, y puso á las inmediatas órdenes del Coronel (hoy General) D. Gregorio Paz. Quizás hoy pueda contribuir de algun modo á los triunfos espléndidos que se preparan á las armas Argentinas, como en otros dias me cupo el honor de hacerlo en la célebre jornada de Oncativo, recibiendo de manos del mismo ilustre General Paz los despachos de Teniente Coronel.

Pronto debe llegar el dia en que nuestras legiones vayan á destruir en su último atrincheramiento al temerario provocador de nuestra zaña; y entonces sus recuerdos gloriosos de Betem y Miraflores, jornadas á las que tuve la gloria de concurrir con el grado de Coronel espedido por el General Alvarado despues del terrible desastre del Rio Colorado, y la presencia de Paunero, Pedernera, Paz, Albarracin, y tantos otros ilustres compañeros que en sus puestos mas distinguidos deben concurrir á esta gloriosa lucha, retemplarán el ardor que los años y la proscricion habian adormecido.

Pongo á disposicion de V. E. mi brazo, y mi inteligencia. Aquel conserva aún bastante vigor para empuñar un sable—esta se ha desarrollado ante los nobles ejemplos de los ilustres gefes cuyos nombres venera la nueva generacion.

La esperiencia adquirida en las terribles luchas que ocuparon nuestra juventud, puede ser útil en las nuevas jornadas que se preparan.

No aspiro al alto rango que conquisté cumpliendo fielmente mis deberes—deseo solo consagrar á mi patria los pocos años que aún me restan de existencia; y el mas humilde puesto en el Estado Mayor ó en el cuartel general colmará mis aspiraciones. Jamás he hecho ostentacion de mis títulos—si ahora los recuerdo, es por que anhelo hacer el último sacrificio en honor de esa misma patria á quien consagré mi mas ardiente sangre, toda mi fortuna, y los mejores años de mi vida.

Sirvase, pues, V. E. aceptar mi sincero ofrecimiento, y designar el puesto que me pertenece en la gloriosa lucha que va á presidir.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Marcos Ocampo.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Ministerio de Guerra y Marina.

Mayo 5 de 1865.

Al Sr. Inspector General de Armas.

A fin de que V. S. lo comunique á los Gefes de los Regimientos de Guardia Nacional, tanto de la ciudad como de estramuros, se hace saber que con fecha de ayer y á virtud de nota del Gefe del Departamento de Policia, sobre escepcion de Alcaldes y Tenientes, ha resuelto el Gobierno, que estos cargos sean desempeñados por individuos de la Guardia Nacional Pasiva; y por consecuencia los actuales Alcaldes y Tenientes que no pertenezcan á la Pasiva, quedan obligados al servicio que les corresponda en los cuerpos en que se hallen enrolados.

Dios guarde á V. S.

JUAN A. GELLY Y OBES.

ACUERDO.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Art. 1.° —Desde la fecha, tanto los comisionados nombrados en los cuatro distritos de la ciudad, como la organizada con los gefes de los batallones de G. N. los gefes de los cuerpos de nueva creacion y la Comisaria general de guerra, depositarán en el Banco las cantidades que hayan recibido y las que reciban en adelante, hasta nueva disposicion, librando sobre dichos depósitos toda vez que tengan que satisfacer personerias; debiendo las mismas comisiones y empleados de que se habla arriba, pasar conocimiento al Ministerio de Guerra, de los fondos que tienen en la actualidad y que deban depositar en el Banco.

Art. 2.° —De esta resolucion se dará conocimiento al Presidente del Banco, para que se abra una cuenta de depósito á interés.

Art. 3.° —Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Regimiento Escolta de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que he recibido una carta del ciudadano Dr. Miguel G. Molina en la

cual me pide diga al Gobierno que deseoso de ayudar con algo á la guerra, ofrece entregar cien recados con caronas y cien pellones ingleses con destino al Ejército en campaña, quedando siempre dispuesto á contribuir mas adelante como le sea posible.

Dios guarde á V. E.

Pedro C. Diaz

Mayo 4 de 1865.

Agradécese debidamente la patriótica y generosa donacion del ciudadano Molina, dénsele las espresivas gracias á nombre del Gobierno Argentino, pase al Comisario General de Guerra para que tengan entrada en Comisaria los articulos donados, y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metalico.

Mayo 5.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos. Pfs. 150881
Primer precio........ á 28$00 ct.
Siguientes.......... á 27$95 ct.
Sábado 6 de Mayo... 28$00 á 27$90 ct.
Varios plazos........ 28$05 á 27$90 ct.
Ultimo al contado. ... á 27$90 ct.

Bolsa de Comercio

METÁLICO.

El metálico continúa en la misma situacion que los dias anteriores quedando á última hora á 27$90.

Se vendieron:

11781 al contado 28$00 á 27$90 ct.
42600 « « 6 Mayo 28$00 á 27$90 ct.
17000 « « 31 « 28$10 á 28$95 ct.
6500 « « 13 « á 27$90 ct.
5000 « « 15 « á 28$05 ct.
8000 « « 20 « á 27$90 ct.
5000 « « 30 Junio á 28$05 ct.
5000 « « 31 Julio á 28$00 ct.
5000 « « 31 Agosto á 28$00 ct.
5000 « « 30 Setiembre á 28$00 ct.
10000 « « 31 Octubre á 28$00 ct.
10000 « « 31 Noviembre á 28$00 ct.
20000 desde el 1.° hasta el 15 Junio á 28$00 ct.
Vencimientos—34000$

Frutos.

En las plazas y depósitos.

400 cueros vacunos campo á 95$ pesada.
300 « « « á 96$ «
400 « « matadero 107 á 108$ «
100 dc. cs. lanares al barrer 65 á 85$ docena.
150 « « « 90 á 95$ «
100 « « « á 100$ «
80 « Pres libre de desecho á 165$ «
600 @ lana mestiza buena á 81$ @
700 @ « « regular á 76$ @
500 @ lana mezcla buena á 70$ @
700 @ « « « á 71$ @
1000 @ « « regular á 66$ @
500 @ « « « á 67$ @
400 @ borrega á 60$ @
300 @ « « « á 57$ @
250 @ « « « á 56$ @

Granos.

Se vendieron.

250 fanegas trigo bueno á 158$ fanega.
100 « « « á 160$ «
150 « « « 152 á 155$ «
300 « « regular 140 á 147$ «
200 « « « 130 á 135$ «
150 « maiz 108 á 110$ «

BANCOS.

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. } 12 p. % al año.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. } 18 p. % al año.

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUA Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. } 18 p. % al año
Para los SALDOS contra nosotros. } 12 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca
WILLIAM LESLIE.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS

Metálico............ 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 5.

Ashwarth; 2 fardos pellones ordinarios, 2 id paño piloto, 3 id bayeta, 2 piezas id paño de la estrella.
Brand; 5 4 id paño piloto.
Bates; 1 id pañuelos algodon, 1 id género de pantalon, 4 id bramante, 3 id lienzo tabla, 4 id zarazas anchas, 3 id cotin mezcla, 2 id bombasi.
Carlisle; 4 fardos paño piloto.
Drable; 1 id camisetas de punto, 1 id medias.
Felz; 2 id paño piloto.
Isaac; 3 id chaquetones paño.
Lumb; 7 id género de pantalon.
Moore; 1 id género de goma, 1 id botines para niño.
Nicholson; 3 id bayeta medio pellon.
Tomkinson; 1 id pellones ordinarios, 3 id lienzo tabla.
Guson; 4 id pañuelos de hilo.
Brandes; 3 id paño piloto.
Broon; 4 id frazadas anchas, 3 id bramante.

Merceria—Dia 5.

Bourcier; 1 cajon paraguas de seda.
Rossollin; 6 cajones merceria surtida y articulos de Paris.
Brandes; 1 id sedas para máquinas.
Gitardi; 1 id bolsitas, cinturones y hevillas.
Boneo; 1 id vinagreras.
Cocqueteaux; 17 id porcelana surtida, plumas de acero, anteojos de teatro, id de rejilla.
Luders; 1 id tijeras, 1 id brazos de cortinas.
Ferber; 2 id papel de oficio, 11 id papel de imprenta.
Lezica; 1 id jabones.
Mantels; 5 id sillas de esterilla.
Lshman; 1 id esmalte en hojas, 4 id cuentas de vidrio.
Makern; 8 id papel de oficio y de carta rayado, sobres para cartas.
Fusoni; 4 id ule de piso.
Passman; 13 id arañas y brazos de cristal.
Barbour; 12 id hilo de carretel.

Comestibles—Dia 5.

Pigretti; 50 latas pimenton, 121 barricas azúcar.
Burone; 224 cajones fideos.
Carneyro; 13 bultos yerba.
Agniese; 10 barricas alpiste.
Patrone; 43 fardos tabaco.
Delfino; 570 cajas aceite.
Fusoni; 1 barril pescado, 1 cajon castañas.
Freyer hermanos; 27 barricas azúcar.
Lanusse; 34 rollos tabaco.
Rocca; 101 bolsas arroz.
Bermaud; 19 cajones champagne.
Saur; 25 pipas caña.
Patrone; 75 cascos vino.
Charavel; 25 pipas vino, 40 bordalesas id.
Lasfalle; 200 bordalesas id.
Llavallol; 40 id id.
Viale; 15 pipas aguardiente.
Pondal; 18 pipas vino.
Basarte; 25 id caña.
Lelesma; 25 cascos aguardiente, 6 cajones cigarro.
Tarci; 50 cajones vermauth.
Umerez; 15 pipas caña.
Piaggio; 31 cajones vermouth.
Fally; 200 id id.
Brandes; 16 barriles cerveza.
Deetjen; 8 cajones cigarros, 30 id licores, 35 id cominillo.
Logegaray; 60 barriles coñac, 50 cajones id, 17 barriles vino blanco, 4 bordalesas id.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 5.

A la vista, una barca.

Cabotage—Dia 5.

Islas, goleta Angelita «Argentina» á Nuñez y ca. 30 carradas leña.
Id pailebot «Penquin» id id 30 id id.
Id id «Trinidad» id id 30 id id.
Gualeguaychu, pailebot «San Roque» á Lavezzari, á Benites y ca. 1000 cueros vacunos salados.
Victoria pailebot «Bucefalo» á Nuñez y ca, 400 fanegas cal,
San Fernando, pailebot «San Juan» á Nuñez y ca, 48 carradas leña á la Orden, varios muebles de uso.
Concordia, pailebot «Aguila» á Nuñez y ca. á B. Sallano, 1000 cueros potro salados, 20 pipas aceite 262 @ cerda, y 4908 colas sueltas.
San Salvador, goleta «Prudencia Oriental» á Lavezzari, 71 pipas grasa.

Cerraron Registro—Dia 4.

Inglaterra, barca inglesa «Richard Thornton» por E, A. Green y ca, con 1975,747 libras ceniza, 109,256 huesos, 133,000 id canillas.
Burdeos, barca francesa «Arnaud» por L. Sagory y ca, con 1620 cueros vacunos salados, 200 id potro secos, 475 bordalesas sebo, 355 fdos lana, 180 id cueros lanares, 2 bordalesas vino.
Amberes, barca inglesa «Arctic» por A. Green y ca, con 2000 cueros vacunos salados, 747 fdos lana, 6 id cerda, 12,000 astas.
Amberes bergantin goleta holandes «Saramacca» por L. Sagory y ca, con 1000 cueros vacunos salados 307 fdos lana, 6 id cerda, 31 id garras, 1500 machos de astas.
Boston, barca inglesa «Sarah» por Zimmerman Zimmerman Fairs y ca. con 798 fdos lana, 47 id y 3 medios id cerda, 2245 cueros vacunos secos.
Amberes, barca inglesa «Mary A. Troop» por Boyd y ca, con 1000 cueros vacunos secos, 704 fardos lana, 3 id cueros lanares, 5 pipas sebo, 40 bordalesas id, 10 fardos cerda, 52 id garras.
Gualeguaychú, goleta hanoveriana «Osnabruck» por Rossi, con 64 molos sal.
Brasil, bergantin goleta nac. «Silvia» por J. A. de la Riestra y ca, con 4000 qq. carne tasajo, 60 cueros potro secos.
Nueva York, barca americana «Damon» por Ropes, con 17485 cueros vacunos secos, 334 id becerro secos, 39 fardos cueros de cabra, 2 cajones mercancias.

Salidas—Dia 4.

Paysandú barca inglesa "Favorite».
Brasil zumaca española "Juana Deidamia».
Uruguay bergantin italiano "Dante».

Dia 5.

Burdeos barca francesa "Arnaud».
Patagones bergantin nacional "Rio Negro".
Aguas arriba vapor de guerra nacional "Pampero"
Inglaterra barca inglesa "Richard Thornton".

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

3.a funcion del 2.o abono.

PARA EL DOMINGO 7 DE MAYO DE 1865.

YONA

A las 8 en punto

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

8.a y 9.a funcion del 10.o abono.

EL SÁBADO 6 Y DOMINGO 7 DE MAYO 1865.

La compañia que no perdona ocasion de complacer á sus favorecedores ha dispuesto para estos dias dos espectáculos completamente nuevos.

SÁBADO 6.

Se pondrá en escena la comedia nueva en 4 actos, de D. L. Rivera, titulada:

El honor y el trabajo

Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa, Castillo y los Sres. Candel, Carbajo, Eduardo, Cuello, Miguel y Vazquez.

Terminando con la petipieza:

Las pesquizas de mi suegro

DOMINGO 7.

El gran drama en un prólogo y cuatro actos, titulado:

MARIA
O
O LA EMPAREDADA

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa y los Sres. Carballos, Candel, Cuello, Carbajo, José Maria Garcia, Miguel y Modesto.

Dando fin con la graciosa peti-pieza

EL BAÑO

A las 7½.

Titulos de los actos—Prologo—El Comerciante en negros—1.° El desconocido—2.° El festin nupcial—3.° El subterraneo—4.° La muerte del culpable.

NOTA—Están en ensayos los dramas nuevos «La Aventurera» y «El Mercado de San Pedro»

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Dimanche 7 Mai 1865.

15eme. Representation du 4eme. abonnement.

A la demande générale derniere représentation

PARIS LA NUIT

Drame en cinq actes.

Vu la longueur du spectacle on commencerá á 7½ précises.

Dans l'un des entr'actes Mr. D'Hote chantera.

Le Frampoisy Marseillais.

On terminera par la 2eme. representation de

UNE TASSE DE THE

Comedie en un acte.

A 7 h. ½ précises.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó como acreedores á los bienes fincados por muerte de Don Leonardo Pereyra vecino que le fué de Chascomus para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria y por la oficina actuaria de Don Laureano Carballeda á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 5 de 1865.
m6 10d *Justo Carballeda.*

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.
La Comision.

Al que quiera ganar mucho con poco dinero—Se vende una Ajencia de billetes de loteria y Comisiones, muy acreditada, por tener su dueño que marchar á campaña, el que se interese ocurra á la ajencia calle de la Victoria No. 263 1½. m6 2d

Asombroso baratillo—Sacos de casimir castor de los que valen 250 pesos á 150, pantalones de casimir negros 100 pesos, chalecos de cachemir á 40 pesos, é infinidad de articulos de merceria que se venderán sumamente baratos, en la esquina de Venezuela y Salta se venderán dichos articulos. m6 2d

Al comercio—El edicto que acaba de publicarse citando á Don Victor Blaise ante el Sr Juez de Comercio por Don Francisco Jauregui en representacion de Don Juan Magnier, por cobro de pesos, no puede ser otra cosa que un engaño al comercio, ó alguna maniobra maquiavélica por las razones que paso á manifestar: Si Don Victor Blaise le debe á Magnier ¿como es que yo como apoderado jeneral del Sr. Blaise, le tengo embargadas las únicas cinco cuadras de su quinta que tiene en las carabelas por deuda al Sr. Blaise, y con sentencia de pagar dentro del tercero dia, cuyo asunto se haya en apelacion? ¿como es que el mismo Jauregui y magnier, han ido á San Fernando dos ocasiones á rogarle que los dejase vender ese terreno ofreciéndome fianza en el mismo Juzgado de Paz? Si esto sucede y es la verdad ¿cabe en lo racional creer que el Sr. Blaise le deba á Magnier? La verdad sea dicha: á Don Victor no le faltan cien mil pesos en caja para pagar a cualesquiera que le debiese, y fuera de eso estan á su disposicion mis tres quintas que no tienen grabamen de ninguna clase, conocidas con el nombre de la quinta Abila Medina y Macedo, poblados y cultivados; en tanto que Magnier se ha dejado embargar su único terreno por cinco mil pesos y diez ó 15 de los costos y costas de la cobranza.

El comerciante que con este aviso quiera dejarse engañar, que caiga en la trampa, y el quiera salvar su plata queda mas que notificado.
m6 2d *Pedro C. Avila.*

A los estancieros—Se ofrece un jóven para mayordomo de un establecimiento de campo, tiene 3 años de práctica, y tambien dispone de 2 peones estrangeros que los siguen donde quiera que vaya ocúrrase calle de Bolivar No. 99 de las seis á las 10 de la noche. m6 2d

A mis amigos desde el dia 4 de Mayo ha dejado de ser dependiente el jóven D. Francisco Saenz de mi escritorio de comisiones calle del Perú No. 3.
m6 2d *Asencio Gomez.*

Aparadores para obra gruesa en la fábrica de claveteado calle de Cuyo No. 339 se necesitan. m6 2d

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa calle de Corrientes No. 364. m6 2d

Ama de leche—Se necesita con buena recomendacion, calle del Parque No. 194. m6 2d

Ama de leche—Se necesita una, con buenas recomendaciones, para tratar ocurra á la calle de Corrientes No. 95. m6 4d

A los fabricantes de carruage—Se venden lanzas para coches, barros para tilbury y carros con elásticos de una madera muy superior, y á un precio muy reducidos para conclusion de negocio ocúrrase calle de Bolivar No. 320. m6 2d

Aprendiz para peluqueria y barberia—Se necesita un jóven que quiera aprender este oficio se le dará un buen sueldo, calle del Buen Orden No. 270. m6 2d

Al Paraguay—Galera barata y propia para hacer un Gefe la campaña, se vende una muy buena en la calle de Méjico esquina á la de Chacabuco. m6 2d

A TODO PRECIO

El Domingo 7 á las 2, se rematarán dos casas situadas en la Plaza del Retiro, en el frente que mira al Este, entre las calles de la Florida y de Maypú. Esta localidad, aunque central, puede llamarse pueblo y campo,—
m6 1d *Cárlos Ristorini.*

ABOGADO

El que suscribe ha abierto su estudio en la plaza de la Victoria, Recoba Nueva No. 74.
m6 3d *Cristóbal A. Salvañach.*

Al comercio—Los que firman avisan al comercio, que desde el 4 del presente mes, la casa de comercio que giraba bajo la razon de Escalante y Ca. girara con la sola firma de Ramon Acosta, quien responderá por los créditos que hasta la fecha hubiese contraido dicha sociedad, por disolucion de esta, quedando Escalante desligado de dicha sociedad desde la presente fecha—Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.
m6 3d *Ramon Acosta—Juan Escalante.*

Ama de leche—Se necesita una, en la calle de Tacuarí No. 128, se le pagará un buen sueldo. m6 4d

Al público—Hay un gran surtido de articulos de escritorios de toda clase, pizarras finas cuadernos etc. para colejios, en la nueva libreria inglesa No. 75, calle de San Martin No. 75, casi en frente de la bolsa. m6 2d

ATENCION

A TODO RACIONAL

En un remato rincon de la Repupblica Argentina he leido un pequeño libro titulado "Emanuel ó el remedio para todos nuestros males," por el Sr Abate Martinet, traducido del frances al español, sin demora me ocurrió el deseo de procurar que se lea. A este fin me dirijo á la influyente y espetable ciudad de Buenos Aires, en ella hay rica é inmensa abundancia de libros; por lo mismo no será estraño que este haya estado inapercibido, ó solo leido por pocos Levanto, pues, una débil voz, que quisiera hacerla oir por todo el universo aconsejando, exhortando, rogando y si pudiera mandando que toda persona lea, pero con detencion haciendo callar toda pasion; ojalá lo leyeran todas las personas de influencia en la sociedad, principalmente los politicos, los lejisladores, los hombres de poder y los preceptores de la juventud, pero á todos importa, á grandes y pequeños, á opulentos y menesterosos, á los que gozan y á los que sufren, á señores y esclavos, á esposos y esposas, á padres é hijos, á amigos y enemigos, á creyentes é incredulos, á catolicos y disidentes, y á los de cualquier bandera, color ó partido, en suma, á todo racional. El que lo lea como tal, seguro es que no quedará indiferente, sino que se decidirá con actividad á obrar, y á proporcion del número de estos será el remedio que se consiga para los males particulares, y generales que pesan sobre la gran familia humana amenazada de ruina sin término. Se venden en la libreria Argentina, calle de Moreno No. 39.
m6 3d *Un amante de sus semejantes.*

Buena gratificacion—Se ha perdido en la calle del Perú entre Rivadavia y Belgrano un solitario de brillante esmalte sajon el que lo haya encontrado y quiera tener á bien entregarlo en la calle de Venezuela No. 102 recibirá una buena gratificacion. m6 3d

Botellas vacias de burdeos, se necesitan 600 el que las tenga y quiere venderlas ocurra calle de Cuyo No. 66. m6 2d

Boteria Catalana Recoba Vieja No. 26 se necesitan oficiales de punteado y de claveteado fino, y un mozo para trabajar en la casa por mes m6 4d

Baratillo—En 42,000 pesos m/c. se vende la, casa No. 142, calle de Zeballos tiene 7 varas de frente con tres piezas con techos de azotea edificadas en el fondo, dista 4 cuadras del mercado Lorea. m6 2d

Cocinero—Se necesita en la calle de Rivadavia y Pasco del molino de viento cuatro cuadras para el campo, en el almacen encontrarán con quien tratar, se prefiere italiano, No. 882. m6 4d

Cocinera ó cocinera—Con cama y buenas recomendaciones, se necesita en la calle de la Victoria No. 239, altos de la derecha. m6 2d

Cocinera ó cocinero y una sirvienta—Se necesitan que sean intelijentes, se les pagará un buen sueldo calle de Cuyo No. 66. m9 2d

Cocinera—Se necesita una muger sin familia ninguna para cuidar la casa y algun servicio interior de ella será escusado se presente la que no tenga informes calle de la Florida No 161 m6 2d

CORTADORES

Se necesitan en la calle de Florida No. 172. m6 8d

Costureras de sacos—El Bazar del Gran Turco, necesita calle del Buen Orden Nos. 306 y 308. m6 2d

Dependiente—Se necesita uno de 14 á 16 años, y que tenga buena letra, con dichas calidades dirljase á la calle de Potosí N. 190. m6 2d

Dividendo 36 p. %

Los Sres. socios de la cabaña Negretti, que aun no han ocurrido por su dividendo, dirijanse hasta lo de hoy hasta el 14 del corriente, calle Salta No. 116, de la 1 á 4 de la tarde—Mayo 5 de 1865. m6 3d

Dependiente—Un hombre estrangero que habla y escribe el idioma español y portugues sabiendo todas las partidas de teneduria, muy práctico del comercio desea ocuparse en alguna casa comercial por mayor, sea cual fuere el negocio, ya sea para mostrador ó para cobrar lo mismo que para arreglar cualquier transaccion por mas dificil que sea Darán razon en la calle de Venezuela No. 158. m6 2d



Dentaduras de Ambar

Calle de Cuyo No. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos cascos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen, Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la empiomadura por muchos años. m6 3d

Dependiente—Un jóven brasilero de 15 á 16 años, se ofrece para dependiente para casa por mayor ó barraca, dilijencias de aduana, dirijan á la calle de la Independencia No. 160. m6 2d

Estudio de Abogados

El Dr. Don Lindoro Forteza ha habierto su estudio en la plaza de la Victoria Recoba Nueva No. 74. m6 20d

✝ ✝✝✝ ✝

Funcion Religiosa.

En el pueblo de San Fernando el Domingo 9 del corriente, habrá una misa solemne para pedir á Dios Todo Poderoso y misericordioso, se digne hacer triunfar la justicia de parte de los que la tienen en la presente guerra, en que se ve desgraciadamente empeñada la República Argentina. El Cura del mismo pueblo de acuerdo con la Municipalidad, convida á los fieles á que concurran á dicha funcion. m6 2d

Fresno de muy superior calidad de 2, 3, y 4 pulgadas de grueso, hay una pequeña partida en venta, que se dará mas barato que en otras partes para conclusion de negocio, ocurrase á la calle Bolivar 320. m6 3d

Facultad de medicina—La Facultad ha conferido el título de dentista á D. Ernesto Fernando Winkelmann, prévios los exámenes correspondientes—Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.
m6 2d *J. P. Lucena*—Secretario.

IMPORTANTE

El que quiera hacer fortuna en poco tiempo—Se vende el café restaurant y posada calle de Rivadavia No. 607, frente al mercado Lorea, barrio superior—Ese establecimiento ofreece todas ventajas para el que lo compre, por sus comodidades, el dueño lo vende por estar enfermo y tener que ir al campo. m6 9d

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Por el presente se cita á Da. Elisa Solar para que comparezca á este Juzgado en el término de 10 dias contados desde la fecha á contestar á la demanda entablada por Da. Maria Grube. sobre cobro de pesos, en la inteligencia que de no presentarse se fallará en rabeldia—Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.
m6 10d *E. M. Quintana.*

La comision creada por decreto de 2 del corriente sobre personerias de la Guardia Nacional queda instalada desde esta fecha en la calle de Reconquista No. 134, pudiendo ocurrir los interesados desde las 11 de mañana hasta las cuatro de la tarde.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1865.
m6 2d *La Comision.*

Mucamo y mucama—Se necesitan en la calle de San Martin No. 177, es necesario tengan buena recomendacion. m6 2d

Muchacho—Se necesita uno para para el servicio de una fonda, calle de Belgrano No. 327 m6 2d

Mucama—Se necesitan en la calle de Potosi No. 358 se prefiere estrangera, es escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta. m6 2d

Mucama—Se necesita para una corta familia ocúrrase á la calle de Santiago del Estero, primera quinta entre calles San Juan y Cochabamba. m6 4d

Mañana á la 1 de la tarde se rematará infaliblemente los 18 lotes de terrenos situados en la calle de la Victoria y Moreno, á tres cuadras del 11 de Setiembre anunciado por el martillero Marques con la gran ventaja que la mitad de la compra será pagada á las nueve meses, sin interés, no perder esta oportunidad los compradores por ser un negocio de los pocos que se presentan. m6 1d

Mucama—Se necesita una en la calle de Bolivar No. 70 (altos.) m6 6d

Mucama—Se necesita una mucama con buenos informes, calle de la Esmeralda No. 136. m6 2d

MANANA

Domingo 7 á las 11, se rematará en San Josè de Flores la casa y dos terrenos contiguos pertenecientes á la testamentaria de D. Josè Eulojio Ferreira, puede verse el pormenor en la seccion de remates, por—
m6 1d *Cárlos Ristorini.*

Ojo ojo—Se vende un órgano compuesto de cuarenta y dos sonatas, cinco cilindros, todo en perfecto estado ocho vidrios de gabinetes, una gran cantidad de vistas variadas del mejor gusto, su tamaño del vidrio cinco pulgadas ya colocados en los tubos, para tratar ocurrán á la calle de Cochabamba No. 146, encontrarán con quien tratar. m6 2d

Personeros—En la agencia, calle de Rivadavia No. 305, se necesitan. m6 2d

PERSONERIA

Los que quieran tomar personeria para remontar los cuerpos de línea, mientras dure la guerra con el Paraguay, pueden ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superior Gobierno, que se arreglará su colocacion.

Felipe Llavallol, Cangallo 138; José M. Estrada, Rivadavia 208; Manuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan B. Molina, Florida 229; Lorenzo Torres, Venezuela 70; Jorge Atucha, Suipacha 37; Juan N. Fernandez, Perú 79; Miguel J. Azcuénega, Perú 66, Manuel José Guerrico, Corrientes 91.

Personeros—Los ciudadanos de los batallones movilizados que quieran poner personeros por todo el tiempo que dure la guerra contra el Paraguay ocurran á la calle de Cordoba 324 para tratar de 11 á 1 del dia. m6 2d

Peon de caballeriza—Se necesita uno calle de Belgrano No 198. m6 2d

Personero—Se necesita uno que sea estranjero, ocurra á la calle de San Juan entre Lima y Salta, frente al No. 265. m6 2d

Regimiento 4.o de G. N.—Orden del Regimiento—Se previene á todos los individuos que componen el espresado se presenten el Domingo 7 del corriente á las 8 de la mañana al cuartel del espresado situado en la plaza de la Concepcion-Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.
Alvaro Barros.

Ropa de tropa

Costureras, se necesitan calle de la Florida No. 234. m6 8d

Se ofrece un motrimonio italiano para cuidar ovejas tambien para el cuidado de una chacra para tratar acúrrase á la calle de Esmeralda No. 305 m6 2d

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años, para cargar un niño, calle de Cangallo No. 235, escusado se presente sin recomendacion. m6 2d

Se vende un terreno situado en la calle de Potosi esquina del Sarandi compuesto de 8½ de frente por 34 de fondo calle empedrada todo cercado de pared, se recibirá á plazos, para tratar calle de Moreno esquina del Sarandi á toda hora del dia. m6 3d

Se ha entrado un caballo ruano en la caballeriza calle de la Victoria No. 526 su dueño ocurra por él. m5 2d

Se vende ó se alquila la hermosa casa calle del Cerrito No. 141, con tres pisos de doce piezas, cada piso cielo razo de yeso, toda á la moderna balcones de mármol y puertas de cedro, calle de Bólivar No. 4, darán razon. m6 2d

Societa Repubblicana

Degli operai italiani

La commissione direttiva previene tutti che il giorno sette corrente alle ore una pomeridiana avra luogo la semblea generale, per eleggere la nuova commissione direttiva, avendo questa terminato il suo periodo, la soppradetta comissione pregha ogni socio a volersi portare alla sala allora indicata per dare la sua scheda d'elezione, in pari tempo sara unodati i conti d'entrata e sortita dei sei mesi trascorsi .. dalla sala di nostra residenza, calle Corrientes No. 230.
m6 2d Segretario—*Magranto.*

SANGUIJUELAS

Hamburguesas y francesas.

Recien recibidas por el paquete, se venden por millares, por cientos y al menudeo de rica clase y á los sangraderos, mas baratas en el depósito permanente, calle de Cuyo No. 247½, del mercado del Plata ¼ de cuadra para el campo. m6 3d

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 100 hasta 200,000 ps. m/c., Los interesados q' soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio calle de la Victoria No. 91. m6 2d

TABACO BAHIA

HOJA FINA

Tabaco Virjinia para pitos.
Cigarros Habanos legitimos.
Vino Oporto superior en batellas.

En el escritorio de Mendoza, Santos y Ca. 25 de Mayo No. 19. m6 2d

Tres hermanos italianos—Se ofrecen para tomar una majada á medias, ó para cuidar y trabajar en alguna estancia, ocúrrase á la calle de Méjico No. 368. m6 2d

Un matrimonio—Se ofrece para salir á la campaña siendo al Norte, la muger para los trabajos de casa y cocina, y el marido para cuidar ovejas y trabajos de campo para lo que es inteligente calle del Perú No 107. m6 2d

Una mucama para una poca familia bien pagada y bien asistida, se necesita en la calle de Venezuela No. 64 altos. m6 2d

AGENCIA

De vapores y comisiones de Enrique Dowse.

CALLE DE CUYO NUMERO 1.

VAPOR NACIONAL

ESTRELLA DEL NORTE

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los Miércoles y Sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Boletos del tren en la agencia del vapor, calle de Cuyo No. 1; gratis.

TARIFA.

Cámara		Proa	
San Nicolás	12 fts.	San Nicolas	6 fts.
Las Hermanas	12 "	Las Hermanas	6 "
Obligado	10 "	Obligado	5 "
San Pedro	8 "	San Pedro	4 "
Baradero	6 "	Baradero	3 "
Zárate	4 "	Zárate	2 "
Campana	4 "	Campana	2 "

Encomiendas, condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los Lúnes y Viérnes.

Agencia en Buenos Aires, calle de Cuyo No. 1., id en Zárate, J. O. Martinez; id. en el Baradero L. Nuñez; id. en San Pedro, M. Pagadoy

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

DE GUALEGUAYCHU (E. R.,

PUERTOS DEL URUGUAY

EL NUEVO VAPOR NACIONAL

ERA.

Tocando en el puerto de Gualeguaychú

TARIFA.

Martin Garcia	4 fts.
Nueva Palmira	6 "
Fray Bentos	8 "
Gualeguaychú	9 "
C. del Uruguay	10 "
Roman	10 "
Paisandú	12 "
Concordia y Salto	16 "

Proa, medio precio.

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los Lúnes á la una de la tarde. Encomiendas se reciben hasta las 10 de la mañana del mismo dia en la agencia calle de Cuyo No. 1.

Mensajerias y Correos Nacionales

INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza y San Juan.

Avisa al comercio y viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de pasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Enrique Dowse—Calle de Cuyo No. 1.

REMATES.

POR VARELA é HIDALGO.

EN LA ESTACION "MORENO."

DE 900 Á 1000 OVEJAS MESTIZAS Y PADRES DE CRIAS RAMBOUILLETS.

El Domingo 7 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán infaliblemente de 900 á 1000 ovejas, pertenecientes al Sr. D. Pedro Martinez Melo por liquidacion de negocio.

Por el mismo.

¡¡¡ JUDICIAL !!!

DE LA FABRICA DE CERVEZA Y VINAGRE

Calle de Moreno No. 196.

PERTENECIENTE AL CONCURSO DEL FALLIDO

GUILLERMO FAJES.

Por órden superior del señor Juez Comisario D. Mariano Casares.

El Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de la espresada fábrica cuyo detalle es el siguiente:

1 máquina con todo lo necesario para hacer cerveza, una id para vinagre, una id para moler cebada, 1 id para tostar, 3 planchas magnificas de cobre armados con material, 2 buenos carros para reparto, 100 cajones para id, 1 carro aguatero en buen estado como 14 á 15 guarniciones completas para carros, 9 caballos de tiro que sirven como para volanta, como 100 docenas de botellas de barro vacias, un gran galpon de madera, 100 pipones para cerveza entrando como 50 llenas de cerveza, 6 tinas inmensas para depósito, 6 fardos houblon en mal estado, un alambique, 1 lote caños, 6 escaleras, 1 lote de cascos y barricas vacias, 5 barricas de cerveza inglesa, 4 cernidores, 1 molino para cebada, 3 romanas, 2 máquinas para embotellar, 6 magnificos estantes para botellas, 4 cerruchos grandes, 2 sillas de montar nuevas casi, un lote tablas y gran lote de fierro y otras menudencias, un caballeriza con 20 pesebres, una cocina económica con toda su bateria, 3 mesas de cocina, varias carretillas y porcion de menudencias pertenecientes á la fábrica.

MUEBLES—Un escritorio de caoba dara dos personas, una muy rica caja de fierro nueva, 5 estantes de pino como para libros, 1 sofá de crin, 1 mesa de comer, 1 docena de sillas, 1 cama camera de fierro con colchones, 1 comoda de caoba, 1 ropero, 1 labatorio, 2 mesas de luz, 1 estera, cortinas, cuadros, cristales, loza, libros, una lampara, 3 bancos, etc.

Por el mismo.

GRAN REMATE

¡¡¡ JUDICIAL !!!

Por orden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

DE 6 CASAS Y 30 LOTES DE TERRENOS.

Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el S. y N. entre las de la Larrea y Pazos por el E y O.

El Domingo 14 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las 6 casas y 30 lotes de terrenos, pertenecientes todos al concurso de Pedro Harispe, siendo sumamente bajas todas sus tasaciones por tenerse que realizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:

1.a casa se compone de 4 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material, con madera fuertes y cercada de pared.
2.a casa se compone de 3 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material á la moderna y cercada de pared.
3.a casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
4.a casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
5.a casa 6 piezas, pozo, cocina y demás oficinas toda de material formando esquina á la calle de Corrientes y Pozos toda cercada de pared.
6.a casa con 10 piezas, cocina, pozo y demas oficinas correspondientes, con buenas maderas, recien edificadas á la moderna.

A mas 30 lotes de terrenos todos á proposito para edificar continuas á las casas arriba mensionadas.

Nota: Todas estas casas están continuas á la maistranza de Ferro Carril del Oeste.

Otra: Los interesados pueden pasar por la casa de los rematadores, á buscar planos que se darán gratis.

NOTA—Para mas pormenores á la casa de los rematadores calle de San Martin No. 74, donde encontrarán el plano con sus tasaciones BAJAS, ¡BAJAS!! sumamente BAJAS!!!

Por el mismo.

VENTA PARTICULAR

A LOS Sres. ESTRANGEROS.

¡¡¡ GRAN PICHINCHA !!!

OJO, OJO, OJO

200 manzanas de terrenos en el pueblo de San Fernando con 4 poblaciones y 3 aguadas permanentes, á 8 cuadras de la estacion del pueblo se encuentra la casa principal teniendo como 50 cuadrae alambradas que han sido de alfalfa. Es muy aparente para saladero por estar á la márgen del Rio de la Plata y por el fondo con el rio de las Conchas, vendiéndolo todo este terreno, al contado con un descuento del precio fijado para su venta, siendo sumamente barato pues se dará el todo por 270,000$ m/c., á 6 meses de plazo ó mas si se presentan buenas garantias.

Por mas pormenores á la casa de los rematadores, Varela é Hidalgo calle San Martin No. 74.

POR JOSE MARQUEZ.

DE ÓRDEN DE LA MUNICIPALIDAD

De un hermoso terreno situado en el mercado 6 de Junio (a) hueco de Cabecitas.

El Martes 9 de Mayo á las 4½ de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero contado el referido terreno compuesto de 23 metros de frente á la plaza 6 de Julio y 50 metros y 40 centimetros de fondo á la calle del Juncal haciendo esquina con otra calle.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por el mismo.

Una casa antigua cale de Bolcarce No. 413, entre San Juan y Cachabamba.

El Domingo 14 de Mayo á la 1 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa con terreno de 17 varas de frente al Este por 56 de fondo al Oeste, 2 piezas, techo de tejo y 2 de madera, pozo de balde y demas oficinas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De 18 lotes de terrenos que serán rematados á la mas alta postura sin retirar oferta pagando la mitad al contado y la otra mitad á plazos de seis meses sin interés alguno, situados en las calles de la Victoria y Moreno á tres cuadras de la plaza «11 DE SETIEMBRE,» lindando por el frente con los herederos de Silitoe, por el fondo con la Sra. Da. Dolores Almagro de Darquier.

El Domingo 7 de Mayo á la 1 de la tarde principiará e remate de los referidos lotes, cuyo pormenor es como sigue:

1 lote con 9½ varas de frente á una calle sin nombre por 74 á la de Morena haciendo esquina.
2 " con 9½ varas de frente á la calle sin nombre por 74 de fondo.
3 " con 10 varas de frente á la calle sin nombre por 70 de fonda.
4 " con 10 varas de frente id id por 69 de fondo
5 " con 10 " " id id por 68 "
6 " con 10 " " id id por 67 "
7 " con 10 " " id id por 66 "
8 " con 62¾ " " á calle de la Victoria y 63½ de fondo haciendo esquina á la calle abierta sin nombre, este lote tiene un gran edificio con varias piezas bajas y altas, grandes patios y un corralon con portada de fierro.
9 " con 10 vs. f'te. á la calle Victoria 74 fondo.
10 " con 10 " " " 71 "
11 " con 10 " " " 69 "
12 " con 10 " " " 66 "
13 " con 10 " " " 62 "
14 " con 14½ " " " 59 "
naciendo esquina á la calle nueva sin nombre.
15 " }
16 " } Con 10 varas de frente á la calle nueva sin nombre por 64 de fondo.
17 " }
18 " con 12½ varas de frente á la misma calle por 64 á la de Moreno haciendo esquina.

NOTA—Este remate de terrenos tiene la gran ventaja, que la mitad del importe de la compra no se pagará hasta los seis meses sin interés, y tambien ser los mejores terrenos que hay en todas esas inmediaciones, tienen infinidad de árboles de riquisima fruta-

POR JUAN VERDAGUER.

HOY

En su casa calle de Rivadavia No. 270.

Se ha de vender á quien mas diere y dinero de contado un variado surtido de efectos de tienda, merceria y roperia.

Cauoures, trajes de invierno completos, casimires varias clases, camisas id, pelo lobo para trajes, trajes de id, sombreros varias clases, ponchos, perfumerias, medias de señora, id hombres de algodon y lána, sillas de esterilla, camas y porcion de articulos que no se detallan por su larga estension. m6 dl

POR FLORENCIO MADERO Y Ca.

DE NOCHE.

En el conocidisimo bazar del Sr. Narvaja, calle Perú No. 40, donde estará la bandera.

En las noches del lúnes 8 y mártes 9 del corriente á las 7½ en punto empezará á venta á la mas alto precio y dinero de contado, de las existencias de dicho bazar, consistiendo en lo siguiente:

Juego de mesa completo de porcelana, cristaleria fina y de varios gustos, como copas, platos, vasos, botellones, estuches para navajas, bombillas de plata juegos de té, id de café de platina, sahumadores, alhajas finas de todos gustos, lámparas surtidas para kerasene, mecheros de bronce, ajedreses finos y reglares, tinteros de lujo, perfumeria de los mejores autores, un par de escopetas con todos sus útiles, siendo una de ellas de un sistema Lafoncheure, alfombras y felpudos para delantes de sofaes, licoreras costureros, máquinas de café (sistema locomocion) juegos de lavatorios de varias clases, cuadros pintados y grabados, y todo lo concerniente á un bazar, y lo cual se omite por su mucha estencion; previniendo que hay mas de mil lotes.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de Bolivar núm. 96 y 98.

El Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia se han de vender al mas alto precio y dinero de contado cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor publicaremos oportunamente.

Por el mismo.

En la ciudad de Mercedes.

Por liquidacion de géneros.

El lúnes 8 y mártes 9 del corriente en su casa frente á la iglesia, se ha de vender al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, gran cantidad de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Sombreros de varias clases, zarazas surtidas, bramantes, lienzos, chaquetones, trajes completos, camisas surtidas, pañuelos de seda; id foulares, id de cambray para las manos, jergas de diversas clases, perfumeria fina, corbatas, medias de algodon y de lana, gambronas, ponchos de vicuña imitacion, id de algodon, camisas á la crimea pañuelos de rebozo, id de medio id, boas de lana, calzado francés de señora y de niños, peinetas, cortaplumas y otros mil articulos que se omiten y que estarán á la vista al venderse.

POR IRIARTE Y Ca.

Al mejor precio de un terreno.

El Lúnes 8 del corriente á la 1 se ha de vender sin sin falta al mejor precio y dinero de contado.

El referido terreno situado en la calle de Cangallo entre las calles de Andes y Junin, cuya área se compone de 15 varas de frente al Norte por 52 de fondo. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á los rematadores Victoria 140.

Por el mismo.

De dos cuartos al mejor precio.

El mártes 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de vender precisamente al mejor precio.

Los referidos dos cuartos cuyo terreno [illegible] se compone de 12½ varas frente al Sud por 19 de fondo [illegible]

Los interesados pueden inspeccionarlos antes del dia del remate ó pedir informes á los rematadores Victoria No. 140. m2 7d

POR MARTINIANO BONORINO.

De un variado surtido general de efectos de tienda calle de la Defensa 177.

El Lúnes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura con plazos que se han de estipular, un surtido general de efectos de lo siguiente:

Paños de poncho de varias clases, bramantes id id hirlandas de hilo, grano de oro, pellones tucumanos, bombasi crudo, lienzo de hilo de varias clases, géneros de pantalon variae clases, camisetas, toallas de hilo, zarazas de varias cleses, fleco de calsoncillos, pañuelos de algodon de manos, géneros para vestidos, talmas de cacimir para niños, cotines, lienzos pzargados y otras clases, ponchos de paño id de algodon, arpillerias, faltoes de pelo de lobo, corderoy, lechuse, paños castores de colores, sombreros de castor negros, medias para niños, calsoncillos de punto, pañuelos de hilo para niños, poples, uso domestico, listados, pañuelos de tartan, miriñaques boas de lana, vestidos con guardas, y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo—150 piezas estera de India blanca, y de color 45 y 6 cuartas.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

Calle Defensa No. 177.

El Miercoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes, al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos:

100 barricas azucar de pernambuco, 25 cascos aguardiente, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 20 barricas azucar refinada, 200 damajuanas anis y ginebra, 50 bolsas arroz de la india, 100 cjs vino jerez fino, 100 id vino burdeos, 20 bolsas pimienta en grano, 20 cjs incurtidos ingleses, 30 cuñetes pimenton clase superior, 10 bolsas alpiste, 10 cjs cigarros hamburgueses, 20 cjs aceite genoves superior, 100 cjs coñac ingles, 100 latas dulce de membrillo, 200 gruesas fosforos de cera, algunos tercios de ba paraguaya, 200 bolsas semilla de alfalfa superior clase, 0 cjs vermouth, 25 id orejones ducamados, 25 juegos tinas americanas, 20 sobornales yerba parnagua 30 bolsas aji molido, 100 cjs azul, 100 cjs chuño en paquetes y suelto, 30 latas chocolate, 200 millares chos, 10 canastos loz , 100 millares cigarros para guayos, 20 bolsas café 25 barricas sal, 10 bolsas almendra dura, 18 cjs bacalao, 100 damajuanas vinagre. 5 pipas caña, 10 curterolas vino seco y otra porcion de comestibles y bebidas.

POR BALBIN y PLOWES.

En San Fernando.

De la quinta del Sr. D. Martin Suares.

El Domingo 7 de Mayo á la 1 en punto y dinero de contado á la mas alta postura dinero de contado á la mas alta postura se rematará la propiedad arriba espresada situada en el bajo de San Fernando, calle por medio con la quinta de los Sres. Vela.

Su terreno se compone de 200 varas de frente por 1000 de fondo hasta el Rio, el terreno está sanjeado en su mayor parte, contiene como 15000 sauces, alamos, y membrillos, un rancho con 3 piezas, uno de ellos con cielo-razo y piso de madera, un pozo de rica agua, y tres piezas de material arruinadas.

Los interesados deben tener presente que para estar á la hora del remate deben ir por el tren que sale á las 11 de la estacion 25 de Mayo.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Kohlscept y ca, calle de Maipú núm. 6.

El mártes 9, miércoles 10 y juéves 11 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el nuevo y variado surtido de efectos recien introducidos en plaza, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos de rebozo de varias clases, chales, pañuelos, boas de lana, chales pañuelos, tapados de señora, pañuelos negros de gró bordados, id de merino id punto de seda, velitos negros, tul de seda, id de algodon blanco y negro, variedad de géneros de lana para vestidos, id de lana y seda, id mezclas, zarazas para colchas, id para vestidos, sarga y lustrina negra, merinos negros anchos y angostos, pequin negro de muchas clases, camisas de algodon, id pechera de hilo, sombreros y gorritas, ropa hecha para hombres, corbatas, género mezcla para pantalon, paño, paño piloto, id castor, cacimires de distintas clases, claletos de lana, id de seda, camisetas de algodon rayadas, medias para hombre, id de señora, id para niños, terciopelo negro y de colores, id para chalecos, botones de varias clases, cuellos y puños bordados, muselina bordada para cortinas, id adornos con valencianas, encajes de seda, y de algodon, cribos, tiras bordadas ligas, redecillas, cubiertos, tenedores cinta de terciopelo negra y de colores y porcion de otros articulos.

Por el mismo.

En cu casa calle del Perú No. 19.

Por cuenta de una casa inglesa.

El Viérnes 12 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de articulos ingleses que á continuacion se detallan:

Bramantes finos, id regulares, lienzos tablon, tabla, y huo, cotin, listado, lienzo gris, id azul, coco blanco, muselina de la India, uso domestico, bramante sin compostura, toallas de hilo, medias para hombres y señoras, pañuelos de rebozo, chales, pañuelos de tartan, franela de lana, id de colores, bombasi, camisas de crimea, id de algodon y de medio hilo, camisetas y calsoncillos de punto, pañuelos de seda y de cambray de seda, id de hilo, paño de poncho, id de piloto, liso y labrado, frasadas de lana, bretañas, irlandas, paño fino, cacimires, géneros mezclas para pantalon, pañuelos, tela para vestidos, orleans, lustrina, y otra porcion mas de articulos

Por cuenta de seguros—Varios bultos efectos averiados.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sers. Mallman y Ca. calle de Rivadavia No. 203.

El Martes 16, Miercoles 17 y Jueves 18 del corriente á las 11 en punto y á plasos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el enso variado y nuevo surtido de mercaderia francesa, inglesas, y alemanes introducido en plaza por los ultimos buques y cuyo pormenor se detallará.

POR THOMAS GOWLAND.

De un hermoso surtido de lamparas para kerosene.

En su casa calle Defensa 114

El Martes 9 del corriente se rematará á la mas alta postura un variado y lindo surtido de lamparas de kerosene de mano, de mesa, de farol y de colgar.

Recomendamos á los interesados, este remate pues se han de rematar sin falta ninguna, en lotes al gusto de los compradores.

Tambien se rematará un gran surtido de tubos, bombas, pantallas, mechas, y mecheros de vidrio, recomendamos á los interesados, este remate pues se han de vender sin falta alguna en lotes al gusto de los compradores y perfectamente acondicionado en cascos como para mandar á la campaña y los rios.

Por el mismo.

En la calle Chacabuco No. 72.

El Lúnes 8 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y con los plazos que se estipularán, un surtido general de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestidos, zarazas de varias clases, bramantes, camisas pechera de hilo, camisetas á la crimea, pañuelos de seda, medias para hombres, señoras y niños, guantes de cabretilla, uso domestico, cuellos y maugos, un gran surtido de sombreritos de última moda, calsoncillos de varias clases, lienzo de hilo, tafilete para forro de sofá, miriñaques, peinetas de carey y de imitacion, peines blancos y de marfil, aceites, estractos, agua de colonia, redecillas de última moda, sombreros para hombres y niños, gorrita blancas, bastones con estoque, sencilla de lana ples gada, cintas de seda, botones de guarnicion, pañuelos bordados, bolsas para escuela, portamonedas carteras y cigarreras, cajas de bronce y de fierro, catres á la crimea, porcelanas, caistales, articulos de novedad, cubiertos de varias clases, relojes norte americanos, y otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Un variado surtido de articulos de lana para la estacion, como mangos, gorras, polainas, botones, corbatas, chales, garibaldinas, adornos.

POR FELIZ TIOLA.

El Domingo 7 del entrante

se rematará dinero de contado.

Una hermosa chacra con 20 y tres cuartas cuadras de terreno en el partido de la Matanza conocida por el nombre del finado Tovares, con 4 piezas y demas un hermoso granero de material techo de paja y una grande pileta, 2 pozos de balde, media cuadra de monte de durazno en estado de cortarlos, 1 gran parral, la poblacion y el monte está abajo de sanja y pita en perfecto estado, y amas 2 potreros de 75 varas alambrado y posteado de ñanduvay, si los interesados quieren completar un lindo establecimiento hay 20 buelles y 25 lecheras superiores que producen 60 $ diarios y al tiempo del remate deverán venderse por ceparado, los que quieran concurrir á comprar un lindo establecimiento en la estacion San Martin habrá carruajes gratis para conducir hasta dicha chacra que dista 20 cuadras de la estacion y de San Justo para Buenos Aires. n29 6d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

Por liquidacion de negocio.

El Lúnes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

Del almacen cito en la calle de Santa Fé esquina de Garantias donde estará la bandera de remate.

El Mártes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

Loza surtida, cristaleria id, botellas id, vino vermonth, id ajenjo, restos de azúcar de varias clases, cerveza inglesa, cojones almidon americano, id del pais, botellas licor francés, id del pais, id coñac francés, id inglés fino, aceite de genova, dulce de membrillo, fósforos de cera, jabon de España, cigarros de varias clases, dominase, algunas balanzas de oro.

En seguida—Un riquisimo bilar con todos sus útiles, 2 molinillos para café, un grande y variado surtido de merceria, armazon y mostrador, una rica balanza de cobre, un tostador, y otros útiles del negocio.

Por el mismo.

Avisamos al público que el remate anunciado para el Juéves 4 del corriente, queda transferido para el Mártes 9 del corriente, por indisposicion del Rematador.

POR FEDERICO SILVA.

Magnifico corralon en la calle de Suipacha No. 280

Diez y seis varas de frente por veinte y cinco de fondo.

El Lúnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de aquel magnifico terreno perfectamente situado y con accion á cargar sobre las paredes, está situado entre las calles de Temple y Córdoba, media cuadra de la plaza del Temple y señalado con la bandera de remate.

Por el mismo.

Tabaco paraguayo, yerba paraguaya, Theá imperial, tabaco correntino y otros comestibles y bebidas

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Viérnes 5 del corriente á las 11 en punto precisamente de la mañana se procederá á la venta con condiciones y en lotes á la vista los articulos siguientes que se venderán por cuenta de quien corresponda.

40 fardos tabaco paraguayo, 20 tercios yerba id, 30 cajones te imperial, 150 tarros durasnos en conserva riquisima clase, 100 cajones fideos de genova, 200 petacas tabaco correntino, 70 cajones café molido superior clase, 100 bolsas galleta, 500 arrobas dulce de membrillo, 80 cajones jabon de España 200 canastos pasas higo, 40 barriles vino jerez muy superior, 30 cascos aguardiente, 100 cajones aceite de genova, 50 id vino oporto, 20 cajones papel de varias clases, 50 damajuanas ginebra, 40 cascos pimenton superior clase, 30 id cominos, 50 id garbanzos, 100 docenas platos, 500 docenas cajas betun americano, 20 barriles carne salada y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

[illegible] una casa esquina calle de la Independencia [illegible] 406, haciendo esquina con la de Ceballos, [illegible] frente, 33 id de fondo.

D[illegible] Mayo á las 12½ del dia [illegible] la mas alta postura por [illegible] No. 40[illegible] del pais, á mas de [illegible] 12½ varas [illegible] ofrecerá [illegible]

El Mártes 9 [illegible] se venderá precisa[illegible] tener su dueño que [illegible] otras necesidades que lo [illegible]

Con cualquier número de [illegible] se efectuará en venta, que venderá el remate [illegible] la bandera del remate misma finca que se designará con [illegible] mate.

POR NICANDRO D[illegible]ORR.

Por órden judicial de un lindo terreno.

El lúnes 8 de Mayo á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria al remate de un magnifico terreno perteneciente á la testamentaria de Valenzuela compuesto de 78 varas de frente al Norte por 60 de fondo situado en la calle del Brasil entre las calles de Balcarce y Colon, la poseccion de este terreno no puede ser mejor por estar tan cerca del ferro-carril de la Boca.

Por mas pormenores al rematador Bolivar 59. a30 4d

POR CARLOS RISTORINI.

Remate Judicial en san José de Flores, por órden del Sr. Juez de 1.a instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situado frente á la casa que fue del finado Sr. Dr. D. Milguel Garcia de la Huerta, y perteneciente á la Testamenteria de D. José Eulogio Ferreira.

El Domingo 7 de Mayo á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 34 varas de frente al Norte por 68 de fondo, la casa es de material con techos de asotea tasado incluso el terreno en 60,000 ps. m/c etc, devien do principiar el remate 40,000 ps. que importase las dos terceras partes de la tasacion.

A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, tasados cada uno en 8000 ps, deviendo principiar al remate con la oferta de 5340 ps. que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota—Por otros informes y para ver las tasaciones ocurrase al escritorio del rematador, calle de Tacuari No. 53.

Por el mismo.

A todo precio.

De dos casas modernas con frente á la plaza del Retiro situadas entre las calles de la Florida y la de Maipú Nos. 90 y 92 esquina á la calle de Maipú, señalada con un letrero que dice: Café y Billar San Martin.

El Domingo 7 de Abril, á las 2 se rematarán dichas casas á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al Este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande es buena hace esquina, á la calle de Maipú, tiene de 8 á 9 piezas, la casa chica tiene 6 ó 7 piezas, se remataran en un lote ó separadamente.

Por el mismo.

De una casa antigua.

Situada calle de Garantias No 53 entre las calle de la Piedad y Cangallo.

El Domingo 7 de Mayo á las 3 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 varas de frente al Oeste por 35 de fondo, y varias piezas antiguas.

POR PEDRO E. ROMAN.

GRAN REMATE EXTRAORDINARIO.

En su casa calle del Temple N.° 263.

El sábado 6 del corriente al mejor precio y dinero del contado, de todos los muebles nuevos y usados de órden del mueblero D. Juan Goynehey, por liquidacion cuyo pormenor es el siguiente:

Sofaes de caoba forrados en crin liso y floriado, id de tafilet s, confidentes de id, sillas de caoba tas lladas id de guindo, sillones id, id de hierro, mesa oblon gas con piedra mármol, id redondas, id de la India, mesas de escritorio de caoba y de pino, sillas americana de esterillas, id de madera, id desarmadas aparadores, mesas de comedor, lavatorios con piedra de mármol, id pino, id de hierro, arquesas de hierro grandes y chicas, id con armadores, mesas de conjul, id de arrimo, armarios de caoba, id de pino, cómodas de caoba con tocador, id con piedra de mármol; costureros de caoba, mesitas de luz, pares de galerias para cortinas, 2 alfombrados de tripe, id de esteras, 2 juegos de loza blanca, id de café dorados, id para chocolate, id de cristales, espejos, cuadros, relejes con despertadores, variedades de adornos, armazones, mesas grandes y bancos de pina, etc. y otros muebles que por su estension no se detallan y estarán á la vista en el dia del remate. Al mismo tiempo se remataran por órden del Capitan del Bergantin 2.° Mercedes, 40,000 sigarros de rica calidad 30,000 prensados, 500 tarros de atún garantidos, 100 botellas vino de Oporto. m6 2d

POR CIRILO ORTIZ.

Gran remate—Ojo capitalistas.

De dos lindisimas casas una baja y otra alta

El mártes 9 del corriente a la 1 del dia al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán dos lindisimas casas calle del Perú No. 387, una baja y otra de altos.

La casa baja se compone de 5 hermosas piezas particularmente 3 de ellas muy hermocisimas, 2 patios, una huerta can muchos árboles, parrales, y todas las oficinas necesarias.

La casa de altos se compone de 4 hermosas piezas con 3 lindos balcones á la calle, las que se remataran en un solo lote por órden de su dueño, cuyo terreno se compone de 10 varas de frente por 46 de fondo.

La circunstancia de estar en una de las principales calles y en un paraje tan crítico la hacen de un gran porvenir.

Por mas pormenores Potosí No. 69. m6 3d

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle Rivadavia No. 89 y 93.

El lúnes 8 del corriente por continuacion de venta.

Por cuenta esclusivamente de la casa de los Sres Stock y ca.

Un gran surtido de efectos propios para la estacion.

Damascos de lana, lana y seda, generos de vestido de varias clases, tartan, franela blanca, bramante, lienzo gris, listados y cotines, camisetas de algodon rayadas y lisas, calsoncillos de id id, paños castores negros, azules y otros, id negros y de color de lana, y mescla casimires en corte y en pieza, chalecos, pañuelos de rebozo, pequines negros, brines para forro, gambronas y camisetas, merinos negros ingleses y franceses, sombreros de castor y de terciopelo, medias de hombre de muchas clases, tartan de lana á cuadros franela blanca, franela lienzo gris, listada y cotines, pelo de lobo y bayeton, frazadas de lana, boas de id, ropa hecha, bombasi, cmisas de hilo, medio hilo, algodon, monte cristo y zaraza, hirlandas, alemaneses, y grano de oro, generos de pantalon de varias clases, y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 10 y Jueves 11 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente.

Franelas muy finas surtidas de pura lana, id inferiores, genero para vestido de mucho gusto, mucelina de lana, merinos negros y de colores, tartanes de lana, bombasies percales, terciopelos negros, pique de seda, mantas imitacion pampas, ponchos vicuña, id de paño, id de algodon, id imitacion, alemanescos, chaquetones ingleses, sacos y palectos, madapolanes, uso domestico doble anche, id de un ancho, bramantes tinos y regulares, lienzo doble ancho, id de un ancho casimires castores, bayeton, pelo de lobo, gambronas, pañuelos escoseses de revozo, id de lana, tohallas de hilo, sombreros de felpa, boas de lana, mangos de lana, garibaldinas de id, guantes de id, adornos para la caveza, peñoletas, chales de id, camisas de hilo camisetas á la crimea, camisas para señoras, camisetas de lana, calsoncillos de id. medias de id, medias para señoras, id para hombres, zarazas finas de id, camisas de monte-cristo, cortaplumas, tijeras, lanas surtidas, pequines de seda, paraguas de id, arpilleras, brines para toldos, tapados para señoras, frazadas de lana. id de algodon, calsado para señoros id para niñas, id para hombres, irlandas, pañuelos de seda de manos, corbatas de seda tiras bordadas, camisolines y mangos, mamtitas para la caveza, hilo de carretel, id de ovillo, peinetas de carey, id imitacion, ligas del campo, fajas inglesas, agua de colonia, estractos y aceites, trencillas de lana, id de seda guarniciones para vestidos, cintas de liston, lustrinas negras, orleans, porquella, cintas de hilera, miriñaques surtidos, lana para bordar, calsoncillos de madapolan, agujas, sombrillas de seda, cocos blancos de la india, id para camisas, hilo, botones para vestidos, cortes de chalecos, corbatas de seda, paraguas de seda, pequines de seda, paños pilotos, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR BENITO RAMAYON.

De 14 piezas amuebladas, en la casa calle de Tucuman No 33.

El Mártes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar todos los muebles de dicha piezas á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente:

Camas de fierro, sillas de esterilla norte americanas, id de esterilla y caoba, roperos id, id de pino, lavatorios de id, id de fierro, alfombras, esterados de varias clases, confidentes de caoba y crin, id de marroquin, espejos de varias clases, floreros, un reloj de pared, i finidad de adornos de sala y muebles, que no se detallan por su mucha estencion. m4 5d

POR TOMAS AYRES.

De un buen terreno.

Situado en la calle de Ayacucho entre Cuyo y Corrientes donde estará la bandera el dia designado.

El Domingo 7 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el referido terreno compuesto su terreno de 22 varas de frente al Este por 33 de fondo, sercado de pared ele, se recomienda puntual asistencia a la hora indicada, por mas informes al rematador Victoria No. 91.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 8 del corriente á las 11 en punto se venderán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon blancas, id de monte-cristo y de piqué, id de zaraza y de lienzo gris y de listado, camisetas de franela, id de merino, id de lana y de punto de algodon, chaquetones ingleses, sacos de cacimir, pantalones id y de corderoy, chalecos de cacimir, de razo, y de terciopelo, camisetas á la crimea muchas clases, calzoncillos de hilo, madapolan y de liezo, sombreros de felpa y de castor, bombasi de colores y blanco, jergas cojinillos, tucumanos, corderoy, mantas pampas, bramantes, zarazas, cocos, lienzo, madapolan, brillanti[illegible] uso domestico, cortes de cacimir francés, paños varias clases, cacimires en cortes, pañuelos de lana para rebozo, id de hilo y de algodon para las manos, pañuelos de seda de la India, polainas de lana, adornos de lana para la cabeza, mantas de seda, tricotes, arpillera, lona, prunela, franela, merino francés, géneros de lana para vestidos, un surtido general de mndias, garibaldinas, batas de lana para niños, puños para id, botines y gorritas id, boas de lana, corses, tapados para Sras. pequin, damasco, alemanescos, pelo de lobo, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, gorras bordadas para niños, sombreritos id, tiras bordadas, cuellos id, peinetas de carey, peines id, cinta de seda, id pegaña, estractos, aceites, medias para niños, polainas id, alfileres agujas, dedales, orquillas, botones, embutidos bordados y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

Por órden de la Sra. Juana Villamarin.

De la merceria calle de la Florida No. 214.

El juéves 11 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho negocio. cuyo pormenor no se publica por su mucha estension.

La venta se hará en un solo lote, con accion á la casa por el tiempo que quiera el comprador ó fraccionada si no hubiese comprador por el todo.

POR ASENCIO GOMEZ.

De una finca calle de Balcarce No. 304 de poco precio.

El lúnes 8 de Mayo á las 4 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño una finca calle de Balcarce No. 304, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente por [illegible] de fondo con 3 piezas de material, maderas duras, cocina y demás [illegible] necesario.

[illegible] por la mayor postura el que desée comprar [illegible] asista al remate.

Por el mismo.

[illegible] Victoria No. 239½ [illegible] principio el [illegible] contado [illegible] mas nec[illegible] Se vender[illegible] prar muy barato a[illegible]

Por [illegible]

En su casa calle de V[illegible]

DE MUEBLES.

El mártes 9 á las 11 en punto da[illegible] remate á la mas alta postura y dinero de [illegible] de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lámparas, rinconeras [illegible] personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

¡¡IMPORTANTE Y BUEN REMATE!!

De la finca calle de Belgrano No. 357, entre las calles Salta y Santiago del Estero.

El Miércoles 10 de Mayo á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una finca linda, calle de Belgrano No. 357, la que se designará por la bandera en terreno de 8¾ varas de frente al Sud, por 70 de fondo, con 5 hermosas piezas, maderas de urunday, cocina, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de muy rica agua, oficina, algunos árboles frutales, de la localidad no se puede buscar un mejor paraje solo queda media cuadra de la Iglesia de Monserrate, la calle está empedrada, esta casa tiene á la mano todas las comodidades.

Se avisa á las interesados en dicha finca, que el martillero está autorizado ante testigos por escrito, para rematar por la moyor postura.

Por cualquier conocimiento á la casa del rematador, Perú 37.

Por el mismo.

De la casa calle de Chile No. 341 que devio rematarse el Sabado 29 y no habiendo podido asistir el martillero á la hora que estaba anunciado y habiendo dado principio á rematar muy tarde se suspendio el remate con la oferta de 83 mil pesos, quedando obligado á continuar el dia que se va ha anunciar.

El Miercoles 10 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño una finca calle de Chile No. 341, de que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte con 5 piesas de material, maderas de urunday, cocina, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, baranda de fierro arriba, oficina, los umbrales de toda la casa son de marmol, casa nueva y moderna empapelada cielos razos todas las piezas.

Se avisa á los interesados de esta finca que es el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar.

Por cualesquier conocimiento Perú No. 37.

Por el mismo.

Una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba No. 42, entre las calles de Cangallo y Cuyo.

El Jueves 11 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de su dueño una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, con 11 piezas modernas, maderas de urunday, á las 40 varas hace un martillo á su favor y concluye por 16 ½ de frente, cocina, pozode rica agua, oficina todas las puestas y ventanas todos son de cedro, techos y pisos embaldozados, baranda de firro arriba, todos sus reboques de fuera y dentro, son en cal todas las piezas con sus contramarcos, 2 ventanas hermosas á la calle, dicha casa está trabajada á todo costo como para havitarla, 4 patios, tiene su huerta y plantas de jardin, 1 parral.

Se rematará sin reserva, el dueño necesita dinero y quiere que se benda, el que decee emplear bien su dinero acista el dia indicado que comprará una pichincha.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

Por el mismo.

De un buen terreno calle de Méjico entre las calles de Sarandí y Rincon.

El juéves 11 de Mayo á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno arriba designado, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte por 63½ de fondo al Sud, terreno alto como para edificar una buena casa.

Se avisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por esrito ante testigos para rematar por la mejor postura.

Por mas informes, Perú 37.

Por el mismo.

Una finca calle de Independencia No. 357, casa como para una larga familia.

El viérnes 12 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y óden de su dueño una finca calle de Independencia No. 357 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, 5 hermosas piezas á la moderna, maderas fuertes, pozo de rica agua, 2 ventanas de fierro á la calle, cocina, oficina, baranda de fierro arriba, algunos árboles frutales la comodidad de esta casa trabajada con buenos materiales.

Se avisa á los interesados que esta casa el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura.

Por mas pormenores Perú 27.

Por el mismo.

De una finca moderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El sábado 13 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca moderna, arriba designada, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Este por 36 de fondo al Oeste con 3 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina, oficina y algunos árboles de rica fruta, toda la casa es trabajada con buenos materiales.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por órden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, la asistencia desea el martillero

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

GRAN REMATE IMPORTANTE

De 7 cuadras de terrenos en la ciudad de Buenos Aires en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal terrenos muy conocidos por la testamentaria de los Sres. del Sar.

El Domingo 14 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 7 cuadras de terrenos en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal y otras calles que estan proliectadas para abrirse segun el plano y trasa que estará á la vista de los interesados en el mismo terreno donde tendrá lugar el remate. Se venderá en fracciones de lotes de 20, 50, 200 y 300 varas con el fondo que gusten los compradores. Tambien se venderá en fracciones de 1, 2 y 3 cuadras segun deseen los interesados estos terrenos son hermosicimos por su altura, llanura y fertibilidad de pastos pues dominan todo el centro de la poblacion Rio de la Plata todo el Pueblo de Belgrano y toda su posecion es importante por el gran centro de poblacion que están rodeados de dichos terrenos.

Se avisa á los interesados de dichos terrenos que el rematador esta autorizado para que todo lote que se saque á remate se venda infaliblemente.

Por mas pormenores á casa del rematador donde existe el plano aprobado por el departamento Topográfico y se les darán las esplicaciones que deseen los interesados.

POR ANTONIO ZUNINI.

De muebles

En el depósito calle de Moreno 166

El Sabado 6 de Mayo á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

18 sillas de caoba pié de cabra, 1 hermoso segretario de caoba antiguo, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 2 id de caoba sólida, 4 comodas de caoba, 1 marquesa id, 6 marquesitas de fierro, 2 roperos, 3 lavatorios con piedra mármol, 5 sofaes de caoba forrados de crin y damasco, 1 piano orizontal para estudio, 1 tocador grande de caobo, 1 mesa redonda toda de mármol, 12 sillas de aya, 1 confidente de caoba y crin, 12 docenas sillas surtidas sin armar 2 juegos de 3 bandejas, 48 cubiertos cabo de plata 48 id composicion, 2 mesitas de laz, manteles, 1 surtido de loza para comedor, 1 id cristaleria, 8 lámparas á kerosene diferentes, 3 relojes de pared, 2 id sobre mesa, 12 cuadros grabados diferentes, 5 id ingleses, 3 sillones de amaca, 2 id de la India, cigarros habanos, 10 catres á la crimea, 1 mostrador con piedra mármol como para confiteria ó café.

Acto continuo—Diez caballos mansos, 1 carro con sus guarniciones correspondientes, 1 pileta grande de madera paranagua, 1 id mediana, 2 faroles grandes á kerosene, 82 cadenas de fierro para atar vacas caballos, 9 números de marcar combinacion completa 3 guadañas con cabos.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En el depósito calle de San Martin No. 42.

El Lúnes 8 y Mártes 9 del entrante Mayo á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de los articulos siguientes:

Cacimires en piezas y en cortes, esiractas de lubin, calsoncillos de madapolan, id con fleco, zarazas en piezas, sábanas, manteles, piezas de lienzo doble ancho, id de un ancho, camisas monte-cristo, id pechera de hilo, id puro hilo, id de algodon, sacos de cacimir, id de paño, navajas sivillanas, medias crudas, id de lana, id de hilo, id de colores, id para niños y señoras, cavours, fleco de seda, camisetas á la crimea, id de listado, rebozos de cacimir, id de lana, cigarreras, vestidos para niños, trajes para niños, calsoncillos de lana, pañuelos de seda, id id de hilo, id de cambray, camisetas de algodon, boas de lana, polainas para chicos, portamonedas, peinetas, imitacion á carey, capas de goma, jabon de todas clases, paraguas, corbatae, camisolines, cuellos, mangos, sombreros de castor, id de felpa, y otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la casa de negocio calle de Reconquista No 50 51

Por liquidacion de una factura de ropa hecha para la estacion.

El Martes 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, se rematarán sin falta, por liquidacion, los articulos siguientes.

Por el mismo.

De articulos varios en el depósito calle San Martin No. 42

El Juéves 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna surtido general de articulos de tienda, merceria y ropa hecha.

AVISOS.

AL COMERCIO

Participamos á todo el comercio tanto interno como esterno q' con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y Ca. de la que eramos únicos socios, los abajos firmados segun escritura pública ante el Tribunal, que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta—Buenos Aires Abril 26 de 1865.
a30 30d *Diego Semple. Tomas Drysdale.*

Al publico—Se compra y se vende toda cl[illegible] de ropa usada de hombre, señoras [illegible] cúrrase á la calle de Tucuman No [illegible]

A los [illegible] y niñas [illegible] 207. a30 15d

[illegible] propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AL COMERCIO

Los abajos firmados han sido nombrados por la Sociedad de seguros maritimos Vereeniging van Assuradeuren of Amsterdan en el Reino de los Paises bajo sus agentes en Buenos Atres y pueblos contiguos con el poder de representar, protejer, y promover los intereses de dicha sociedad en todos los casos de naufragio, encabladura, averias entregas de cargamentos en mala condicion ó en todos casos en los cuales dicha sociedad sea interesada, y por consiguiente comunicamos al comercio en general, que en todos los arriba mencionados casos tendrán que presentarse á nuestra oficina para arreglar dichos asuntos con arreglo á las instrucciones recibidas de dicha sociedad—Buenos Aires Abril 26 de 1865.
Lengnick Scharff y Ca.
a29 15d Rivadavia 329.

AL COMERCIO

Ha sido enagenada la casa de negocio establecida sobre la costa del Salado, paso de la Postrera, partido de Chascomús, la que ha jirado al público bajo la razon de **Faure y Perez,** y de cuatro años á esta parte bajo la razon de Faure y Taillade. Los que tengan algun reclamo contra cualesquiera de esas firmas, pueden ocurrir durante el plazo de quince dias, á la casa de los Sres. Bonnement, Labarthe y Ca. Plaza Monserrat—Buenos Aires, Abril 12 de 1865
a26 15d *Silvano Faure—Victor Taillaude*

Administracion de Rentas Nacionales—Los contribuyentes de contribucion directa para el presente año, pueden pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.° de Mayo hasta el 30 de Junio que son los sesenta dias que señala el articulo 11.° de la ley, los que en dicho término no lo hiciesen sufrirán la multa que determina la ley—Buenos Aires, Abril 25 de 1865.
a27 10d *El Administrador.*

AL COMERCIO

Desde esta fecha por comun acuerdo queda definitivamente separado de la firma Jorge Bell hijo el Sr. Don Juan Cammings socio industrial de la misma firma quedando esta circunscripta á los Sres. Jorge y Diego Bell—Buenos Aires Abril 27 de 1865.
a30 7d
Jorge Bell (hijo)—Juan Cummiugs.

A la Nueva Roma

Sastreria y depósito de ropa hecha calle Reconquista Nos. 50 y 52

Federico Risseto propietario de este bien conocido establecimiento ofrece al público y á sus relaciones un completisimo surtido de articulos de invierno como capas y cavoures, capa de todo vuelo hoy de gran moda, sobretodos, levitones, paletocs, sacos, chaquetones, flok á la inglesa impermeables ó aguascutum, levitas de riquisimo paño elbeuf y sedan.
Un gran surtido de novedades de castores, casimires, chalecos y camisas á la crimea recien llegada con la fragata «Angelique» del Havre.
NOTA—Se previene que se hacen uniformes para gefes y oficiales, centando la casa con un escelente cortador que en Francia se ha ocupado por muchos años en vestir los oficiales de varios cuerpos.
a2 10d

Aviso municipal—La Comision municipal de fiestas recibirá el dia 2 del corriente á las dos de la tarde en la Secretaria de la Corporacion, propuestas cerradas acompañadas de los planos necesarios para la fabricacion de fuegos de artificio con destino á las fiestas de Mayo y Julio del presente año—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
m2 6d

ARBOLES Y FLORES

En la quinta de Pedro Sont, calle de Charcas del bajo de los hornos cuatro cuadras para afuera, en frente de D. Angel Herrero y al lado del Dr. D. Eduardo Lahitte, se venden injertos de árboles frutales de las mejores clases que hay en el pais, y una coleccion de camelias selectas. Se garante todo por lo que se vende. m2 30d

Atencion—La agencia y casa de comisiones, calle de San Martin No. 133, se ha mudado á la calle del Parque No. 67, entre la calle de Florida y San Martin, y en la misma se encuentran personeros estrangeros, hasta veinte individuos todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
m3 3d *A. Bergin y Ca.*

ATENCION

Se venden como 300 casas y terrenos centrales y á las orillas de Norte á Sur, de todos precios en la calle de Montevideo No. 49, allí vive su encargado todos los dias y se dá dinero sobre hipoteca.
m3 4d *Cipriano Bouchard.*

Aviso oficial—Se previene á todas las personas que se interesen en la construccion de carpas para el ejército pueden ocurrir con sus propuestas á la Comisaria General de Guerra en la Aduana Nueva donde se halla instalada la comision nombrada por el Superior Gobierno para intervenir en el equipo.
Las horas oportunas son desde las 12 del dia á las 4 de la tarde—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.
m4 3d *La Comision.*

Al comercio—Participamos que la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de Hudson y Gonzalez Catan en la tienda y mercería calle Belgrano esquina á Santiago del Estero ha sido disuelta desde el 1.° de Mayo por amigable convenio quedando con la casa y á cargo de los créditos á favor y en contra de ella Gonzales Catan y Ca. con cuyo nombre continuará. m4 3d

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.
Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.
Santiago R. Albarracin.

Atencion—La marmoleria y lapideria que estaba en la calle de Artes núm. 161 se ha mudado á la calle de Corrientes 219. Este establecimiento ha recibido directamente un surtido general y completo, con lo que cuenta para satisfacer á sus favorecedores en particular y al público en general. m5 2d

Al público—Teniendo conocimiento que mi marido D. Domingo Lopez contra deudas desde tiempo tras, ofreciendo por garantia la casa en que vivimos en la calle de Santa Fé, hago saber á las personas con quienes á contratado ó pudiera contratar en adelante, que la espresada finca es de mi esclusiva pertenencia y que por consiguiente él no puede ofrecer mas garantia que su trabajo personal. Todos los escribanos públicos están ya notificados por órden del Juez de 1.ª Instancia, para que no le estiendan ninguna clase de escritura de venta ó empeño.
m5 2d *Petrona Pico de Lopez.*

Ama de leche—Se ofrece una primeriza calle de Suipacha No. 186, darán razon de 10 á 3 de la tarde. m5 2d

Al que quiera vivir cómodamente y barato—Se alquila una casa con 10 piezas, caballeriza granero y pozo de rica agua, para tratar ocurran calle de la Piedad No. 113. m5 2d

✠

Ave Maria.

El domingo 7 del corriente mes, se dará principio á la solemne funcion de las cuarenta horas del glorioso San Vicente Ferrer, en la iglesia del Patriarca Santo Domingo. La venerable órden tercera, avisa á todos los fieles cristianos que ganan indulgencia plenaria los que confesados y comulgados, visitaren dicha iglesia los tres de las 40 horas, hará el panegírico del Santo el R. P. Fray Abraham Algañarás—La Comision de regla á las 8 en punto. m5 2d

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Cangallo No. 1?8, casa del Dr. Leslie. m5 15d

Ama de leche—Se necesita una que sea buena y una mujer para cuidar un niño, en la calle de Reconquista No. 237. m5 2d

Aviso Municipal—La Comision de Hijiene recibirá el dia 9 del entrante á la una de la tarde, en la Secretaria de la Comision, propuestas cerradas para la provision de los siguientes artículos con destino á la casa de dementes:
20 camas de fierro iguales á la muestra existente en el establecimiento.
250 pares pantalones de abrigo.
280 camisetas de idem.
250 pares alpargatas.
20 arrobas lana ordinaria para colchones.
Las demas muestras con arreglo á las que se presentarán las propuestas se encontrarán en la Secretaria, para ser examinadas por los interesados, quienes podrán hacerlas por todos los artículos á la vez ó por una ó mas de ellos—Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

OTRO.

La Comision de Hijiene recibirá el dia 9 del corriente á las dos de la tarde, propuestas cerradas para la provision, durante el resto del año, del pasto seco enfardelado necesario para las bestias de los carros de la Municipalidad.
El pasto será alfalfa pero de superior calidad, pudiendo los interesados ocurrir á la Secretaria, para imponerse de las demas condiciones—Buenos Aires, Mayo 4 de 1865. m5 4d

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Maipú No. 337, se prefiere vasca. m5 4d

Armazon—Se vende uno con vidrieras con accion á la casa tiene 3 piezas, y demas oficinas y tambien se dá comida para afuera en la calle de Venezuela No. 158, m5 2d

Agencia general de comisiones

De Lino Piedra Cueva y Ca.

Con este título se va á establecer una agencia calle de Suipacha No. 38 la que principiará [illegible] raciones el dia 6 del corriente y ofrece [illegible] al respetable público de esta ciudad en la [illegible] tes ramos á que va á dedicar sus [illegible] sus ope[illegible] servicios las siguientes. Colocacion de [illegible] en los diferen[illegible] personeros [illegible] tareas que serán [illegible] dependient[illegible] [illegible]s, compra y ven[illegible]es, sirvientes, peones, y del pais por cuenta de [illegible]ta de efectos y de frutos tas y permutas de [illegible] sus comitentes, compras, ventas dad como en [illegible] casas y terrenos, tanto en la ciudad judiciales y estr[illegible]pañia alquileres de casas, asuntos dos jurisconsu[illegible]judiciales, valiéndose de acreditados primeras, [illegible]altos para el mejor desempeño de las mercantil[illegible] transacciones, contratos y liquidaciones siones [illegible]es, cobros, pagos y por último otras comisiones p[illegible] deba desempeñar.
[illegible] promete desde ahora como base y garantia de los asuntos é intereses que se confien, suma actividad esmerado celo y sobre todo la mas acrisolada honradez. m4 5d

Baratillo sin igual calle de la Piedad No 82, camisas aplicacion 35 y 40 pesos, medias de lana para hombres 7 pesos par, saquitos de paño finos para niños 40 y 45 pesos, casimirldoble ancho 30 y 35 pesos vara, blondas de seda negra, 1 vara bombasí 6 pesos vara, pañuelos bombasí de algodon 3 pesos. m5 3d

Cincuenta pesos se darán á quien entregue un abanico que se perdió el 1° del corriente desde la calle de Tacuari hasta la imprenta de «La Tribuna» barillas doradas, y bastantes caladas, bordado con antejuelas en crespon blanco, se abonará en la calle de Comercio No. 326. m5 3d

Colejió Buenos Aires, calle de Tucuman No. 199—Lectura, Doctrina, Escritura, Aritmética, Gramática Castellana, Geografía, Historia, Dibujo Lineal y Natural, Teneduría de Libros, Filosofía, Matemáticas, Fisica, Química, Latin, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Música Vocal é Instrumental. Pupilos medios pupilos y esternos.
m5 2d Director—*A. de Gelderen.*

Cuarenta mil pesos m|c. en hipoteca—El que lo necesite y otras cantidades ocurran á la casa calle de Cuyo No. 59 llevando los títulos de propiedad, tambien se le ofrece en ventas fincas centrales. m5 2d

Corchos—Se venden en la calle de la Victoria No. 302. m5 2d

✠

CABO DE AÑO

Da. Natalia Planes de Machado.

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 8 DE MAYO DE 1864.

Su esposo D. Francisco Machado é hijos D. Felipe y D. Indalecio Machado y demas deudos de dicha finada suplican á las personas de su relacion que quieran acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicha finada, en el funeral de cabo de año que tendrá lugar el Lúnes 8 del corriente en el templo de Nuestro Padre San Francisco á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos sus deudos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. m5 3d

Consolato d' Italia—Avviso agli italiani—Si prevengono gl' italiani residente nella Confederazione Argentina che i certificati di nazionalitá rilasciati, agli stessi da qualunque siasi corporazione, ó societá ad accezione di quelli spediti dalle autoritá consolare non saranno riconoscinti validi ne dal nostro Governo ne da quello di questa Republica, coloro per tanto che ne fossero muniti devranno sottostare alle consegnenze che da un tal fatto potessero derivare senza aver diritto a reclamo di sorta—Buenos Aires, 1.° Maggio 1865.
m5 2d *Astengo.*

Cocinera y muchacho para mucamo—Se necesitan en la calle de la Piedad No. 468, en los altos. m5 5d

Cocinera francesa—Se necesita una calle de Corrientes No. 370. m5 2d

Catres á la crimea con colchoncito á 250$ se venden en la calle de Rivadavia No. 521 y Defensa No. 74 por docena se hará una rebaja. m5 2d

Casa—Se alquila á cuadra y media de la Bolsa de Comercio, una casa con las comodidades necesarias para establecer una casa de comercio, ocurrir para tratar á la calle de la Reconquista No. 113 de 9 á 12 de la mañana. m5 2d

Cocinera ó cocinero—Se necesita en la calle de Moreno No. 73. m4 4d

Casa y corralon—Se alquila una casa nueva de siete piezas, en la calle de Arenales No. 111, y un corralon con establos para vacas y caballos en la misma calle No. 113. Para tratar ocurran á la misma casa ó á la calle del Cerrito No. 143. m3 10d

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.
La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.
El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.
Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia en Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.
Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

CINTURONES
CON LINDAS HEVILLAS

DE 35$ A 75.

61—CORRIENTES—61
m4 10d

Contabilidad

Se ofrece un tenedor de libros para llevar la contabilidad de algunas casas de menudeo, tambien se encarga de arreglar libros.
Dejar una esquelita á la inicial F. en la oficina de este diario. a22 6d

Crédito Público de la Provincia—El 6 del corriente á las 12 del dia tendrá lugar la amortizacion y pago de rentas de los fondos públicos creados por ley de 20 de Enero de 1861 correspondiente á los meses de Enero, Febrero y Marzo—Buenos Aires, Mayo 2 de 1865. m3 4d

Congreso Nacional

Mayo 2 de 1865.

La Secretaria del Senado llama á propuestas para las publicaciones siguientes:
1° A las imprentas que no publiquen diarios.
El diario de sesiones en concepto á mil ejemplares (las bases sobre formato y sistema de publicacion los dará la Secretaria á quienes quieran tomar informes)
2° A los grandes diarios.
La publicacion de las actas del Senado.
3° A todas las imprentas indistintamente.
La impresion de las órdenes del dia y demas publicaciones sueltas.
Las propuestas se recibirán en la secretaria hasta el 15 del corriente á las 12 del dia, y se abrirá á la 1 de la tarde en presencia de los interesados que quieran concurrir. m4 8d

Cocinera ó mucama—Se necesita para 2 personas, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones, Perú 35, escalera á la derecha segundo piso. m4 4d

Casa—Se alquila la casa calle Florida No. 196 ocúrrase al No. 198. m4 3d

El jardinero que ha hecho el jardin al Sr. Ministro Dr. D. Eduardo Costa, y del Sr. Drable, enfrente á la iglesia del Socorro, ofrecé sus servicios para hacer jardines ó planteacion frutales, teniendo las plantas necesarias para poblar jardines ó montes frutales, en la calle de la Reconquista depósito de plantas y frutas del Sr. Leblanc, darán razon No. 41, y calle del Parque No. 314, almacen de la Sirena y almacen del Progreso calle de Corrientes No. 87. m3 4d

ESCRIBIENTE

Se necesita uno en la calle de Cuyo No. 167, ocurra de 8 á 11 de la mañana.

FRAZADAS

CLASE SUPERIOR
61—CORRIENTES—61.
m4 10d

✠

Funerales rezados en la iglesia de Nuestra Señora de Mercedes, el lunes 8 del corriente á las diez de la mañana, por el alma del finado **D. Policarpo Salas.** Sus hermanos D. [illegible] Gavino, D. Pedro y D Basilio, sus hermanas y demas deudos, suplican á sus relaciones; por esta única invitacion, se dignen acompañarles en este acto piadoso por lo que les quedarán muy reconocidos. [illegible] 3d

Ferro-carril del Oeste—Propuestas para los terraplenes de Merdedes á Chivilcoy—La Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste, llama empresarios para este trabajo y les cita para los dias 3 de este mes adelante á la Estacion del Parque, para que se impongan de las condiciones y planos que estarán á la vista.
Se recibirán propuestas para todo el trabajo ó parte, fracciones de doce kilometros ó mas, que se deben entregar cerradas hasta el Juéves 11 de este mes á la una de la tarde en la Estacion del Parque á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados—Buenos Aires, Mayo 1 de 1865.
m2 10d *La Administracion.*

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE. En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras;* asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores,* los *dolores de estómago,* las *digestiones pénosas,* la *anemia,* las *convalecencias difíciles,* la *edad critica,* las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras,* las *fiebres perniciosas,* el *empobrecimiento de la sangre,* el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente com puesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no enegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres **Grimault y Cia**, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del **MATICO, árbol del Perú,** para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado al uso de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo, **las Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La **Pepsina** es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestiuos: bajo su influencia, las *malas digestiones,* las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos,* cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris,* y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton,* de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cereso de los Sres Grimault y Ca; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma,* la *Opresion,* las *Sofocaciones,* las *Bronquitis,* la *Ronquera,* la *Estincion de la voz,* la *Tisis pulmonar,* las *Laringitis,* asi como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Dependiente para una casa de negocio en la campaña, se necesita uno Rivadavia No. 506. m5 2d

Gratificacion—La persona que haya encontrado una pulcera de coral que se perdió en la tarde del Domingo 30 de Abril próximo pasado, desde el No. 236 de la calle del Temple hasta la iglesia de San Francisco, y quiera entregarla en la calle del número arriba mencionado, ó en la joyeria Lenata calle de la Victoria No. 5 y 7 será gratificada y agradecida. m4 5d

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES
84—TUCUMAN—84
DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

HISTORIA ARJENTINA

POR

LUIS L. DOMINGUEZ.

2° EDICION—TOMO 1.°
Se vende en la libreria de Lucien, Victoria No. 119

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Barria.
«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.
«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes.
«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.
Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.
La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repectivos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.
Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á lo Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.
El Inspector del distrito del Rio de la Plata.
el *José Maria de Torres.*
Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la **hoja del MATICO, árbol del Perú,** para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado a lempleo de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo; **las Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*
Depositarios: en *Buénos-Ayres,* **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba,* **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas,* **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo.* **Guillemette, Las Cases.**

LOZA Y CRISTALES

Se venden canastos y medios canastos de loza y cristaleria, en la calle de Bolivar No. 127, (frente á la loteria.) m5 3d

LA TRIBUNA

DE MONTEVIDEO

Se reciben suscritores en esta imprenta.

Lana lavada de Entre-Rios—Se vende para colchoneros, en la barraca calle de la Piedad No. 720 á precio muy moderado. m10 60d

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

La quinta del Sar—Se retasea los interesados pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la señora de D. Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22. m2 15d

Mucha atencion—Un hermosisimo monumento construido en una de las principales calles de la Recoleta, se vende por 75,000 pesos. Se previene que costó 85,000; ha sido edificado á todo costo; bajo la direccion de arquitector, y con todo lujo. Ocúrrase calle [illegible] Córdoba No. 196. m5 2d

Miguel Belote, italiano, hijo de Francisco Belote y de Da. Margarita Alfonso, desea saber noticias de su padre, si alguien supiera su paradero ó pudiera dar noticias de él pueden ocurrir á la calle de Salta No. 290, favor que el hijo agradecerá mucho. m5 4d

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica.........	$ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda......	" m|c. 425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer frutíferas las economias de todas las clases.
Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.
Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.
1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.
Los de sin abandono derecho:
1.° Al interés compuesto que devengue su capital
2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Maestro de francés—Se necesita uno que se preste á dar las leeciones en San José de Flores, puede ocurrir á la calle de Potosi No 219, de las 11 de la mañana á las 3 de la tarde. m5 4d

Muy barata—Se vende una casita de mucho terreno para edificar en calle empedrada, serca de dos iglesias, tiene 10 varas de frente por 70 de fondo, con cuatro piezas de ladrillo 4 de tablas, y dos galpones mas, poso y demas oficinas necesarias, algunas plantas, y árboles, toda cercada todo un lado pared y el otro varandas de fierro, su dueño vive calle de la Piedad No. 275, allí mismo se necesita un albañil para proponerle un trabajo. m5 2d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:
Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.
Tandil directo por los puntos siguientes:
San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.
Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.
Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.
Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.
Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28
Los Empresarios—
José Torres y Ca.

Ovejas Una persona inteligente en la cria y refinamiento del ganado lanar se ofrece para regentar algun establecimiento pudiendo proporcionar campos y el personal administrativo por su cuenta, el que se interese ocurra á la calle de Arenales No. 111. m3 10d

Ojo—Se alquila una casita para poca familia, situada en la calle de San Juan No. 89 á dos cuadras del mercado del Comercio, se dará por un precio acomodado, para tratar calle del Comercio No. 53. m5 2d

Personeros estrangeros—Se necesitan en la calle de Moreno No. 152, y al mismo tiempo se sirven á los Sres. que necesiten por todo el tiempo que dure la guerra. m5 2d

Organo para iglesia

Habiendo sido regalado á la Capilla Inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado puede ocurrir á la casa del Sr. Cura calle de Cuyo No. 28, ó á D. Tomas Armstrong calle del Perú No. 19.
Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Lóndres un fabricante para erigir un órgano construido en su fábrica, quien pueda componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro segun el aviso que sigue—Buenos Aires, Abril 3 de 1865.

INTERESANTE

A los Sres. Eclesiasticos y otras personas interesados en las iglesias y templos de este pais.
Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos fabricantes de órganos en Lóndres) saldrá de Inglaterra por el paquete del 9 de Marzo con el objeto de erigir un órgano nuevo en la Capilla Inglesa en Buenos Aires, y otro en la de Montevideo (construidos en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Cárlos H. Twyford calle de la Piedad No. 102, ó verse personalmente con él en la Capilla Inglesa, calle 25 de Mayo despues del 16 de Abril.
Fábrica de órganos, Brook Street, Lóndres.
Febrero 6 de 1865.
P. D.—Como el Sr. Bryceson estará aqui por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. a5 30d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de Buenos Aires todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.
m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Personeros estrangeros—Se necesitan para tropa de linea por el tiempo que dure la guerra con el Paraguay Potosi 113. m4 4d

Personero—Se necesita calle del Buen Orden Nos. 300 y 302. m4 2d

Personeros estrangeros—Se ofrecen para tropa de linea por el tiempo que dure la guerra con el Paraguay, calle de Bolivar No. 48. m4 4d

Profesor francés interno—Se necesita uno en el colegio Franco-Inglés, Suipacha 20. m5 2d

Peones—Se necesitan en el corralon calle del Buen Orden esquina de Méjico. m5 2d

Portero—Se necesita uno calle de Suipacha No. 20. m5 2d

Personeros—Se necesitan 3 en la calle de Rivadavia No. 640. m5 2d

Pulsera—Se ha perdido una de pelo con broche de oro, en la noche del Mártes último, desde las inmediaciones de la plaza del Retiro hasta la calle de Maipú entre Corrientes y Cuyo, viniendo por la de Esmeralda y Corrientes; quien la presente en esta imprenta será gratificado. m5 2d

Piezas—Hay desde una hasta tres para caballeros solos ó un matrimonio, con asistencia ó sin ella, Victoria 257. m5 2d

Plano importante—Se ha confeccionado por un argentino un plano que comprende el territorio en que han de tener lugar las operaciones del Ejército Aliado contra el tirano del Paraguay, es tan importante que todos los patriotas interesados por la causa de la civilizacion deben proveerse de él se encontrará en venta en todas las principales librerias de la ciudad y las pinturerias de Jussini calle Cangallo 92 y Corti Franchisquelli Cangallo y Florida. a25 15d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Para Cañuelas Monte y Las Flores
Mensajeria del Porvenir, Administracion calle de Rivadavia 279—Saldrá de Buenos Aires, los dias 10, 20, y 30.
De las Flores para 4, 14, y 24.
Conductor y dueño—
Gervacio Mariño.
NOTA Los equipajes y encomiendas solo se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera. a28 8d

Peon—Se necesita uno en la calle Defensa No. 499 se prefiere italiano. m3 4d

PAULINA FONTIS

MODISTA

Calle de Chacabuco Nos. 50 y 52.

Las señoras elegantes hallarán en esta casa un rico surtido de gorras francesas, sombreros y gorritas de terciopelo de los gustos y formas mas nuevos, tul blanco de Malines de 2 y 3 varas de ancho como para velos de casamientos, cintas y flores de todas clases y de las mejores fábricas francesas. m5 6d

PALTOES

PARA HOMBRES.

Se han recibido paltoes ó sobre todos para hombres, clases muy buenas y á la mitad del precio que valen en otras partes, mereeria al lado de San Miguel Piedad No 284. m5 2d

Personeros—Los que necesiten pueden ocurrir á la calle Piedad núm. 10. m5 2d

PERSONEROS

Hay colocacion en la Ajencia de Guerrero calle de San Martin 93. m5 2d

Quinientas onzas de oro—Se da á intereses sobre hipoteca de fincas centrales, en el escritorio de J Marquez Bolivar 116. m5 2d

Rejimiento 1.° de Guardia Nacional—Todos los ciudadanos que se hallen enrolados en el Rejimiento 1.° de Guardia Nacional, deben concurrir al cuartel de dicho Rejimiento en la bajada del Retiro, el Domingo 7 del corriente á las 10 de la mañana, para proceder á dar cumplimiento á órdenes superiores Se recomienda la puntual asistentencia.
Pastor Obligado.

Rejimiento 2.° de Guardia Nacional de infanteria activa—Orden del Rejimiento—Los ciudadanos que componen el espresado se presentarán en el cuartel calle de Bolivar (casa del Gobierno de la Provincia) el Domingo 7 del corriente á las 9 en punto de la mañana.
Se recomienda la puntual asistencia—Buenos Aires Mayo 4 de 1865.
Francisco Gonzalez.
Sargento Mayor del Rejimiento.

Rejimiento 3.° de infanteria activa—Por órden superior se presentarán todos los individuos del espresado Rejimiento, el Domingo 7 del corriente á las 10 de la mañana para dar cumplimiento á disposicion superior cuya reunion tendrá lugar en su respectivo cuartel.
Sosa.

Se vende una rica volanta Milor, trabajada en Paris, no tiene uso ninguno todo es flamante y de lujo, es propia para la ciudad y para la campaña los interesados pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 451 á toda hora del dia, se dará por un precio módico. m2 6d

Se vende en la Ciudad de Mercedes, una casa en la calle de Buenos Aires, conocida por la panaderia de Dastas y Porteric, para tratar ocúrrase al Sr. D. Francisco Abadie, en la ciudad de Mercedes. m3 8d

Se vende vacas lecheras, yeguas idem caballos de paseo y tiro, chanchos, una parba, un carro con guarniciones, guarniciones para jardines y una porcion de útiles de labranza y pastoreo, calle de Arenales No. 111. m3 10d

Se vende en la cañada de Gomez partido del Pergamino una estancia situada en terreno de 1500 varas de frente al arrollo con legua y media de fondo, lindera por una esquina del frente con los fondos de la estancia de D. Estanislado Peña, se vende con su poblacion de material, arboleda, corrales de ñandubay para hacienda vacuna lanar y caballar y tambien tres puestos de ovejas con corrales y sus pozos de balde para dar agua en dicho terreno.
El que se interese para tratar y verla en dicho establecimiento encontrarán á su dueño 6 en esta ciudad, calle de las Artes 288, daran razon. m3 4d

Se ha vendido el café Franco-Italiano, calle de Cuyo No. 221 de Pablo Mazzina, si alguno tiene que reclamar lo hará en el término de tres dias pasado este no se admiten reclamos. m4 3d

Se alquila la casa baja calle de Rivadavia No. 388, con 10 piezas, cocina y demas, todas decentes, se halla tres cuadras antes de llegar á la plaza Lorea, en los primeros altos darán razon. m4 4d

Se alquila por 600 pesos una linda casa con seis piezas, algunas empapeladas, tres patios, huerta con árboles frutales, algibe, pozo de rica agua, galeria en el patio, columnas de fierro, puertas de cedro, todo en perfecto estado y muy seca, calle de Cuyo No. 471; por 650 pesos se alquila la No. 469, con igual comodidad, pero mas lujo, papel dorado y puerta de reja en el zaguan; para tratar calle de Rivadavia No. 105, al lado del Café del Plata, agencia de Marcas. m4 3d

Sirvienta—Se necesita una para todo servicio de una corta familia de solo dos personas estrangera preferida. se paga un buen sueldo calle de San Martin No. 220 casa de altos entre Parque y Tucuman. m5 2d

Se necesita un repartidor de pan en el campo, y un oficial panadero para hacer factura dul, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 254. m5 2d

Se ofrece un jóven de 16 años para escribiente con las fianzas correspondientes es escusado que se presente ninguno que pague menos de 400$ en la calle de Moreno No. 547. m5 2d

Se alquila una casa con 10 piezas, teniendo 2 salas á la calle, 5 patios y plantas de jardin, y demas necesario calle de Cangallo No. 633 entre Rio Bamba, y Ayacucho. m5 2d

Sanguijuelas hamburguesas y francesas—Recibiéndose cada mes por el paquete, se venden siempre por mayor y menor, en casa de J. Blanchereau, calle de Rivadavia No. 78. m5 4d.

Se necesitan de cuatro á seis oficiales de carpinteria en la calle de los Estados Unidos No. 356. m5 4d

Se avisa al público, que la muebleria calle de la Victoria núm. 304 se ha trasladado á la de Suipacha núm 162, donde se encontrará un gran surtido de muebles de todas clases como camas de fierro y se cambia muebles usados y se lustra á fresco todo sumamente módico. m5 2d.

Seminario anglo-francés

Calle de Tacuarí No. 225, entre Chile é Independencia.

Se necesita un profesor interno y un profesor de latin, se prefiere que el profesor interno sea inglés ó francés, y que tenga conocimientos del castellano. m6 d4

Tripe alianza—A los que se interesen en poseer una magnifica casa en el pueblo de Junin, á una cuadra al Norte de la plaza con todas las comodidades necesarias para negocio, ya sea almacen, tienda, café billar, ó corralon, tiene 3 pizos de 10 varas de largo por 6 de ancho, 1 gran galpon de 20 varas por 6 de ancho, 1 pozo de balde 1 cocina muy cómoda, 1 horno de 4 varas, 1 porton á la calle que mira al Sud todo cercado nuevo, pues solo tiene 5 meses de concluida, por mas pormenores ocurrir en Junin ó Doa Luis Ropelly y en Buenos Aires calle de Rivadiavia No. 41 dá el 2.% de alquiler y se dará por un módico precio. m4 6d

✠

Se previene á los deudos y relaciones de la finada Da. Juana Torres Q. E. P. D. que el Sábado 6 del corriente tendrá lugar el funeral resado por el alma de dicha finada en la iglesia de San Nicolás de Bari. m6 3d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

Un billar—Se vende en buen estado con su utiles; Paseo Julio No. 47. a29 10d

UNA ONZA CORTADA

Se compra en la calle de Cuyo No. 167, se pagará bien.

Un jóven inglés necesita alquilar una ó dos piezas amuebladas, en una casa de familia del pais ó española, que no diste mas de 16 cuadras de la plaza de la Victoria; ocúrrase al núm. 63, en la imprenta del «Pueblo.» m2 4d

FILANTROPIA

En la calle de Belgrano, núm. 395, vive una señora anciana en la mas profunda indigencia, y sin mas amparo que un hijo *tullido!* .... ¿Necesitará la caridad pública de mas elocuente recomendacion, para acudir en auxilio de esos dos infelices, aquejados por la miseria y el dolor?—Creemos que nó, porque en Buenos Aires no se invoca inútilmente estos dos nombres y la palabra *filantropía.*—Acudid, almas generosas, á esperimentar con vuestro óbolo esa santa emocion que resulta del bien que se hace al prójimo en medio del infortunio

Se alquilan una ó dos piezas amuebladas con la asistencia que fuere precisa, calle de Esmeralda No. 193. m5 2d

Se alquila una casa moderna, calle de la Florida No. 336. m5 2d

Se compra una montura para señora, que sea de buen uso, se prefiere de cuero de chancho; el que la tenga ocurra á la calle de Méjico No. 404 para tratar. m5 2d

Se alquila una pieza para hombre solo, calle del Parque No. 56, en la sombrereria francesa calle de San Martin No. 39. m5 2d

Se alquila una hermosa finca con fondo completo y edificada á la moderna, ticue seis lindas piezas, pozo de rica agua, cocina y demas oficinas necesarias; para verla y tratar ocurran á la misma finca calle de Santa Fé No. 358. m5 2d

Se necesita un dependiente que haya estado en tienda y merceria, escusado se presente sin buena garantia, calle de Potosi No 264; en la misma se necesitan costureras para máquinas. m5 2d

Se ha perdido el dia 3 del corriente una cartera verde conteniendo una papeleta y algunos otros papeles, y como 300$ m|c, el que entregue dicha cartera con los papeles en la confiteria del Tiro plaza 25 de Mayo puede quedarse con el dinero. m5 3d

Se alquila una casa calle de las Piedras No. 153 entre Méjico y Venezuela, con diez piezas, algibe y demas oficinas necesarias, la persona que la necesite al lado encontrarán con quien tratar. m5 4d

Sirvienta—Se necesita una calle de Potosi, No 545 que sea muger formal. m5 2d

Se vende una casa en la calle de Tucuman núm. 318, de 8 1|2 varas de frente por 50 de fondo 6 piezas, cocina y demás oficinas; para tratar en la misma calle 368. m5 2d

Se necesita un mozó de cuartos en el hotel de de Roma Cangalla No. 173. m5 2d

Se alquila la casa calle de Rivadavia No. 625, frente al Mercado Lorea, tiene 7 piezas muy decentes, tres patios y un corralon, caballeriza etc. para tratar allí mismo, m5 2d

6 PERSONEROS

Se necesitan seis personeros para hacer la campaña al Paraguay se pagarán bien, prefiriendose estrangeros, ecúrrase al escritorio calle de Victoria No. 91 á toda hora del dia. m5 2d

Terreno en venta—Hay mas de 40 varas frente por 70 de fondo, situado calle de Cangallo á 22 cuadras de la plaza de la Victoria precio 30 mil pesos, tambien se vende la mitad. Por otros datos y para tratar calle de Bolivar No. 42. m5 2d

Un francés soltero de 37 años, hablando y escribiendo el español conociendo la teneduria de libros solicita un empleo, ocurra calle del Buen Orden No. 186 á todas horas del dia. m5 2d

VAPORES.



AJENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

Reconquista num. 99½

ITINERARIO EN VIGENCIA DESDE EL 28 DE ABRIL 1865.

Para Montevideo el vapor nacional—
URUGUAY.
Capitan Manuel Soriano—Sale los Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano—
TEVERE
Capitan José Barboro—Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde regresará los Mártes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo el vapor inglés—
RIO DE LA PLATA
Saldrá los Miércoles á las 6 de la tarde y regresa rà los Sábados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor nacional—
URUGUAY.
Saldrá los Juéves á las 10 de la mañana, y regresará los Lúnes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor inglés
RIO DE LA PLATA
Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Miércolcs al amanecer.
Todos estos vapores toman carga por los puertos de su carrera á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniéndose que esta prohibicion es estensiva á las encomiendas por pequeñas que ellas sean.

TARIFA.

PASAGE DE CAMARA

Montevideo.........	8 fts. moneda decimal de M.			
Martin García.......	4	"	"	"
Nueva Palmira.......	6	"	"	"
Fray Bentos.........	8	"	"	"
Gualeguaychú........	9	"	"	"
Concepcion del Uruguay	10	"	"	"
Paysandú............	12	"	"	"
Concordia y Salto.....	16	"	"	"

De proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. de la misma moneda por tonelada de 40 pies ú 80 arrobas, segun convenga el buque. A los puertos del Uruguay 8 fts. por id. oro ½ p.%, plata ½ p.%, papel ½ p.% encomiendas precio convencional.
Por mas informes ocúrrase á los agentes
Alvarez y Risso—Reconquista 99½.
☞ Se previene á las personas que tomen pasaje á bordo de estos vapores, que para ser recibidos á bordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

VAPOR PAQUETE NACIONAL
BUENOS AIRES

Capitan—D. Angel Basso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por mes.
Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, y pasageros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.
NOTA—No se admtitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto, carga sin órden de la agencia, ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán 1 peso fuerte á mas de su pasage.
Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 y media de la noche.
Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente
Juan R. Silveyra—Reconquista 79.

Para la Laguna de los Padres.
A mediados de Mayo, saldrá para dicho puerto el bergantin Nacional «Eduardo», admitiendo un poco de carga á fletes. Se despacha en el escritorio calle de San Martin No. 22.
a29 8d *El Encargado.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque........	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro.......	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito......	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores........	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta.......	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin....	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron........	8	12	5	6
Merlo.........	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno.......	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez.....	9	.....	6	....
Lujan.........	9 30	.....	6 30	....
Mercedes......	10 30	.....	7 40	...

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes.....	....	7 30	....	3 30
Lujan.........	....	8 30	....	4 30
Rodriguez....	....	9	....	5
Moreno.......	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo.........	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron........	8	10	2	6
San Martin....	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta......	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores........	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito......	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro.......	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque........	9	11	3	7

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque.......	7	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro.....	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito.....	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores.......	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta.....	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin....	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron.......	8	9	11	1	3	5
Merlo.......	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno......	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez....	9	....	12	.....	....	6
Lujan.......	9 30	....	12 30	.....	....	6 30
Mercedes....	10 30	....	1 30	....	....	7 40

Estaciones.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes.....	....	7 30	.....	11 30	....	3 30
Lujan........	....	8 30	.....	12 30	....	4 30
Rodriguez....	....	9	.....	1	....	5
Moreno......	7 30	9 30	.....	1 30	....	5 30
Merlo.......	7 40	9 40	.....	1 40	....	5 40
Moron.......	8	10	12	2	4	6
San Martin....	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta.....	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores.......	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito....	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro.....	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'mbre..	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parqu...	9	11	1	3	5	7

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.
Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

Para Marsella y Génova.
Saldrá sin falta alguna el 20 de Mayo el muy velero bergantin italiano «Giraomo» de 1ª clase su Capitan Felix Calderone ya reconocido en esta carrera teniendo todo su cargamento contratado.
Admite pasageros de cámara y proa por los cuales tiene escelentes comodidades. Para tratar ocurrir á su consignatario Antonio Degiovanni calle Rivadavia No. 631.
Los pasageros para Génova serán conducidos de Marsella por cuenta del Capitan. a23 20d

Para Barcelona en derechura
Del 1.° al 8 del mes entrante saldrá para dicho puerto la barca española «Victoria» y su capitan D. José Hibiller, admite pasageros de popa á quienes ofrece el mas esmerado trato. Para tratar ocurrase á sus consignatarios los Sres. E. Ochoa, hijo y Ca., Marti y Mata, corredores maritimos, calle de la Piedad No. 34 a25 15d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se sita, llama y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Forge, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. por la oficina del Escribano de D. Pedro Deagustine, donde se haya adscripto el que firma á hacer valer sus derechos en la forma legal, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 6 de 1865.
a7 30d *José V. Matheu.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria proveyendo por el Sr. Garcia Fernandez, se convoca á reunion general, que se verificará en la sala del Juzgado el dia 30 del corriente mes á todos los acreedores de la testamentería de Don Domingo Esponda, como igualmente á los que se han presentado ya D. Juan Garra, Don Bautista Noblia, Don Antonio Inda, Don Tomas Arrieta, Don Pedro Burrucua, Don Pablo Abadie, D. José Erba, Don Martin Dufart, Don Juan Jauribeu, Don Estevan Spnetto, Don Pedro Jaurrigue, Don Desiderio Charavell, Don Francisco Trefalli, Don Luis Gaeveler, Don Tomas Sarregui, Don Juan Echeverri, Don Tomas Paviña, Don Lorenzo Gois, Don Eugenio, Duchenois, Don Santiago Rodriguez á fin de determinar dicha testamentaria—Buenos Aires, Abril 1° de 1865.
a7 30d *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Isurrieta, para que en el término de treinta dias comparezca por si ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante su señoria y oficina de Don Juan Francisco Castellote á donde se halla adscripto el que firma bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Abril 25 de 1865.
26 15d *Angel V. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 21 22 y 23 del próximo mes de Mayo de un terreno y ranchos techos de zinc, pertenecientes á la testamenteria de Luisa Lesa situados en esta ciudad calle del Carmen No. 28 cuya area de terreno se compone de seis metros y dos milimetros de frente, y veinte y cuatro metros doscientos cuarenta y ocho milimetros de fondo al Oeste tasados en todos sus ramos en la cantidad de 14,200$ y 63 centécimos. Para informarse de sus tasaciones y demas pormenores ocurran á la oficina de Don Laureano Carballeda donde se le pondrán de manifiesto—Buenos Aires, Abril 24 de 1865.
a29 10d *Justo Carballeda.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Prospero Marini ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo de Don Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires Abril 29 de 1865.
a30 30d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á la viuda y herederos de Manuel Donato para que en el término de veinte dias de la fecha comparezcan por la oficina de Don Jose Victoreano Cabral donde se halla adcripto el que firma á estar á derecho en la demanda que contra aquel sigue Don Sebastian Gaudalla por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 29 de 1865.
m2 20d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á Don Adolfo Humbert para que dentro del término de 6 dias comparezca por la oficina de Don Guillermo Dowbley donde se halla adscripto el que suscribe á ser notificado y asistir al juicio verbal solicitado por varios acreedores bajo el apercibimiento que hubiere lugar en derecho—Buenos Aires Mayo 3 de 1865.
m4 6d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Mariano G. Pinedo, se hace saber á los acreedores de la casa de D. T. Visser y Ca. presente á los sindicos provisorios D. Juan Antonio Basarte y D. Adolfo Agote en el término de cuarenta dias los titulos justificativos de sus créditos previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de dicha casa hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario Don Mariano Casares, lo mismo que á los deudores la prohibicion de hacer pagos á la casa concursada, so pena de ser tenidos por ocultado res y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.
m5 10d *Dowbley.*

Por disposicion del S. Juez Letrado de Comercio Doctor Don Mariano G. Pinedo se hace saber á los acredores de Don Bartolo Novaro presenten al Sindico del mismo Don Angel Oyuela los titulos justificativos de sus creditos en el termino de quince dias inciso sesto del articulo 1549 del Codigo de Comercio haciendose saber la prohibicion q' contiene el articulo 1567 á fin de no hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerado en sus obligaciones deviendo aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido á hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Damasio del Campo so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
m2 5d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se sita llama y emplaza á Da. Joaquina Docampo, para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca á la oficina del escribano D. Pedro Deagustini, y ante el infrascripto para ser notificada de una providencia recaida en un escrito, que sobre apelacion de una resolucion del Juez de Paz de la Catedral al Norte, presentó contra ella D. José Varela, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.
m3 5d *José V. Matheu.*
Escribano Público.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho al patronato de una capellania que reconoce la casa calle de la Piedad No. 31 á 33½ el que fué ejercido ultimamente Doña Ventura Miró para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por la oficina de Don José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma á contestar un traslado que se les ha conferido de la solicitud de Don Juan Manuel Canaveris sobre redencion de dicha capellania—Buenos Aires, Abril 27 1865.
m3 29d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion de D. José Eulojio Blanco, Juez Comisario del concurso de D. Lorenzo Monfort, se hace saber á los acreedores del mismo, que despues de satisfechos los créditos privilejiados como gastos, costos y honorarios queda un liquido á favor de los acreedores nueve personales no verificados de tres mil seiscientos cincuenta y tres pesos, para que los acreedores deduzcan las acciones que les convengan—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.
m4 3d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Don Mariano G. Pinedo se cita, llama y emplaza á Don Victor Blaisse para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina al cargo del escribano Vayo á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos que contaa él ha promovido Don Francisco Jaureguy en representacion de Don Juan Magnien por cobro de pesos—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.
m4 3d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del corriente de una finca sita en la calle de Santa-Fé, plaza de Marte No. 18, compuesto su terreno de 16¼ varas de frente al Norte, de fondo y costado Este 19 varas y por el del Oeste 29 varas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y seis mil ciento treinta y ocho pesos de los reales m|c. (96,138 $ 3 rls.) Las personas que se interesen por su compra pueden ccurrir por la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.
m4 13d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Mariano Pinedo se cita, llama y emplaza á Don Teverino Curran, para que en el término de 3 dias comparezca por ante el escribano que firma á ser notificado y contestar el traslado que se le ha conferido en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento que de no hacerlo se dará por contestado en su rebeldia—Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.
m5 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado á quien mas diese dinero de contado y en el último de los dias 18 19 y 20 del entrante Mayo de una casa de propiedad del concurso de Don Manuel Agapito Rodriguez situado en el partido de Chivilcoy, y edificada en un solar de terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo en el ejido del mismo pueblo, á 4 cuadras de la plaza, tasada en la cantidad de 19,320$ m|c. los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina del escribano Don Guillermo Dowbley donde se halla adscrito el autorizante—Buenos Aires, Mayo 1 de 1865.
m5 15d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del corriente mes, baja el portal de la casa de Justicia Nacional, calle de Bolivar frente al número 116, de un terreno situado en el partido de Barracas al Sud, calle «General Mitre», cerca de la Crucesita de la calle real de Quilmes, perteneciente á D. Braulio Berois, constante de 30 varas de frente al Norte, por 230 de fondo al Sud, y otro del mismo Berois, sito en esta ciudad calle de Zeballos Nros. 231, 233 y 235, constante de 14 varas de frente al Este, por 17 de fondo al Oeste. Se previene que el edificio que comprende este último terreno es de propiedad de D. Felipe Botet. Las personas que deseen obtener mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Mayo 30 de 1865.
m5 10d *Juan Rieso.*

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 17 de Abril y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo.	Belgrano.	Rivadavia	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30
* 2	8 50	9 05	—	9 20	—	9 32	9 42	9 52	10
3	10 30	10 45	—	11	—	11 12	11 25	11 40	11 50
4	1	1 15	—	1 30	—	1 42	1 55	2 10	2 20
5	4 30	4 45	—	5 06	—	5 17	5 30	5 45	5 55
6	6	6 15	6 22	6 35	6 42	6 50	7 05	7 20	7 30

(*) El segundo tren del 25 de Mayo (de las 8 50 de la mañana) saldrá solamente los Sábados para la conveniencia de los pasageros por los vapores que salen del Tigre para el Uruguay.

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo.	Retiro	25 de Mayo
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	—	9 50	—	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	—	2	—	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	—	3 50	—	4 05	4 15
5	6 15	6 25	6 40	6 53	7	7 10	7 17	7 30	7 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo.	Belgrano.	Rivadavia	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 15	8 25
2	9	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 05	10 15	10 25
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	12 05	12 15	12 25
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 05	2 15	2 25
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 05	4 15	4 25
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 05	6 15	6 25
7	8 30	8 40	—	9	—	9 15	9 30	9 40	—

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Rivadavia	Belgrano.	Palermo.	Retiro	25 de Mayo
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22	—	7 40	7 47	8	8 10

Aunque los Trenes sean annunciados para parar en las Estaciones PALERMO y RIVADAVIA, los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán
LA ADMINISTRACION.